



ENTREVISTA A EMILIO MONTEAGUDO PARRALEJO, INSPECTOR JEFE DEL CUERPO POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

EXIGENCIA EMOCIONAL DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE INTERVENCIÓN POLICIAL • POLICÍA LOCAL DE LEGANÉS
AXIS CELEBRA EL 15º ANIVERSARIO DE SU PRIMERA CÁMARA DE VÍDEO IP • SOLUCIONES DE SEGURIDAD POR IP

uno entre mil

Visita

WWW.**VEGA HOLSTER**.com

Contacta con una tienda especializada, puedes encontrar más de **1.000** artículos profesionales para uso policial, militar y deportivo.

En la foto:

Shockwave SHLF8 (kit muslera completo)

que incluye:

SHWD8 (funda)

+ 8K18 (plataforma para pierna)

+ 82VP50 (porta cargador cuadrado)

+ 8K36 (picantilly rail)

VEGA HOLSTER

Via Di Mezzo 31 • 56030 Calcinaia (PISA) Italy

Phone ++39 0587 489190 • Fax ++39 0587 489901

info@vegaholster.it

www.vegaholster.com



EDITORIAL

USEC TV: EL YOUTUBE DE LA SEGURIDAD Y LAS EMERGENCIAS

USECNETWORK International Magazine seguimos dando pequeños pero importantes pasos en la mejora de las prestaciones y servicios que damos a nuestros usuarios y lectores. El último de éstos ha sido la inauguración de nuestra nueva área multimedia: USEC TV que se conforma desde su inicio como el YouTube de la Seguridad y las Emergencias.

A través de USEC TV podrás acceder a una importante videoteca sectorial y clasificada por su target, facilitando así la búsqueda. También podrás ver emisiones en directo de eventos de gran interés para el profesional (congresos, jornadas, eventos, presentaciones, etc.) que también los podrás ver en diferido, facilitándote así estar presente en todos aquellos eventos en los que tu actividad y/o responsabilidad profesional no te permita el acudir personalmente. Todo ello por y para ti.

En esencia así es USEC TV, tu plataforma multimedia:

- **No tiene un horario fijo**

Eres tú quien decide qué ver y cuándo. Todo lo que se difunde en directo en una televisión en red siempre está disponible en un formato grabado, bajo demanda.

- **Se puede ver en cualquier sitio**

USEC TV en red se puede ver desde casa, cuando viajas, en tu PDA, en tu portátil y con las nuevas plataformas de televisión en Internet como Apple TV incluso en tu televisor tradicional.

- **No tiene fronteras**

Se puede ver en cualquier parte del mundo donde haya conexión a Internet.

- **No es de pre-pago**

USEC TV en red no requiere una suscripción de pago, impuestos para verla o la necesidad de comprar un decodificador o una caja para que se pueda ver su mejor programación.

- **Favorece la reutilización y la redistribución de sus mejores contenidos**

USEC TV en red ofrece un acceso real a todos los videos de sus programas, en directo y grabados. Además promociona de manera activa la reutilización y la distribución de sus mejores programas en otros canales en red, sitios de blog e incluso en la televisión tradicional.

- **Da voz a su audiencia**

USEC TV se caracteriza porque permite a sus espectadores unirse y participar en el programa, permite hacer preguntas en directo a los que hacen el programa y otros participantes que estén conectados desde otros lugares lejanos.

- **Su audiencia es de miles no de millones**

Al contrario que las típicas audiencias de televisión de millones y millones de espectadores, USEC TV tiene una audiencia de cientos o de miles de participantes activos durante los momentos punta, pero multitudes de cientos de miles, e incluso millones, de seguidores leales, apasionados, esparcidos en el tiempo que ven sus programas grabados

- **Le gusta tener una posición**

A USEC TV le gusta tener un enfoque, le gusta ser temática, tener asuntos específicos. Le gusta las comunidades de interés, la gente que busca noticias e información sobre temas cerrados. Sus espectadores saben que buscan y no importa la hora a la que se conectan.

- **Es apasionada**

Está conducida, presentada, guiada y administrada por comunicadores realmente apasionados. Tiene un sabor completamente distinto al de las televisiones tradicionales donde todos y todo tiene que parecer perfecto, imponente y atractivo. USEC TV se caracteriza por la pasión que sus autores y responsables comparten en sus sesiones en directo.

- **Tiene un espíritu popular**

USEC TV está inspirada por conceptos de comunidad y compartir mientras están en contra de los estilos de programación demasiado formales. Además está en contra de las comunicaciones corporativas demasiado trabajadas y de los típicos formatos de televisión que se originaron en Hollywood. USEC TV es total, tiene acento, no se viste de Armani... crea modas nuevas por sí misma, está en contra de las ideas sociales. Es nómada, tribal.

¡TE ANIMO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN USEC TV, TU CANAL MULTIMEDIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS!

Dirección USECNETWORK
www.usecnetwork.com

STAFF

Director de Publicaciones y Eventos de USECNETWORK
 Oscar Echevarría
oechevarria@usecnetwork.com

Departamento Comercial
 Roberto Silvela
rsilvela@usecnetwork.com

Departamento de Marketing y Publicidad
 Patricia Castro
pcastro@usecnetwork.com

Redacción
 Carlos del Valle
cdelvalle@usecnetwork.com

Administración y Atención al Cliente
 Andrés García
agarcia@usecnetwork.com

Colaboradores
 Oscar Echevarría
 Eduardo de la Fuente
 Orlando Lladó
 Rosario Martínez Arias
 Joaquín Peñas Domínguez
<http://policiasenlared.blogspot.com/>
 Concepción de Puelles Casenave
 Jaime Tovar
 Carlos del Valle
 Oliver Vellacott

Fotografía
 Roberto Martín
rmartin@usecnetwork.com

Fototeca USEC
fototeca@usecnetwork.com

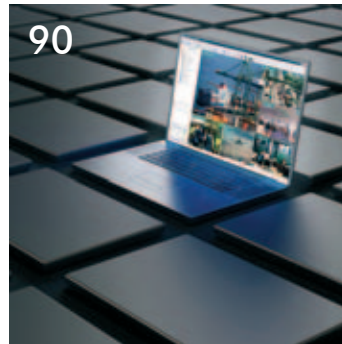
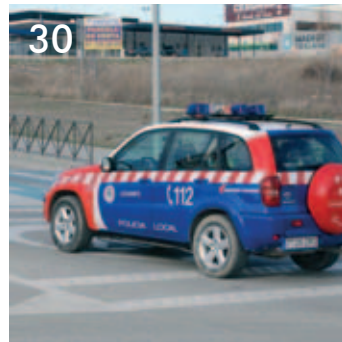
Webmaster
 Alberto del Hoyo
adelhoyo@usecnetwork.com

Diseño y Maquetación
 Juan José Sevilla
jjsevilla@usecnetwork.com

Impresión
 Reptel Servicios Digitales S.L.
 Depósito Legal: M-35774-2009

EDITORIAL

SUMARIO



16 EXIGENCIA EMOCIONAL DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE INTERVENCIÓN POLICIAL ■ **30** POLICÍA LOCAL DE LEGANÉS ■ **42** APORTACIONES DE SKINNER A LA CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL (Y II) ■ **52** EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN AFGANISTÁN (Y II) ■ **62** AXIS CELEBRA EL 15º ANIVERSARIO DEL LANZAMIENTO DE LA PRIMERA CÁMARA DE VÍDEO IP ■ **72** LA MEDICIÓN DE LOS AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD ■ **78** ENTREVISTA A EMILIO MONTEAGUDO PARRALEJO, INSPECTOR JEFE DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID ■ **90** LA APERTURA DE LAS SOLUCIONES DE SEGURIDAD POR IP ■ **102** I PREMIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA MERCOSUR



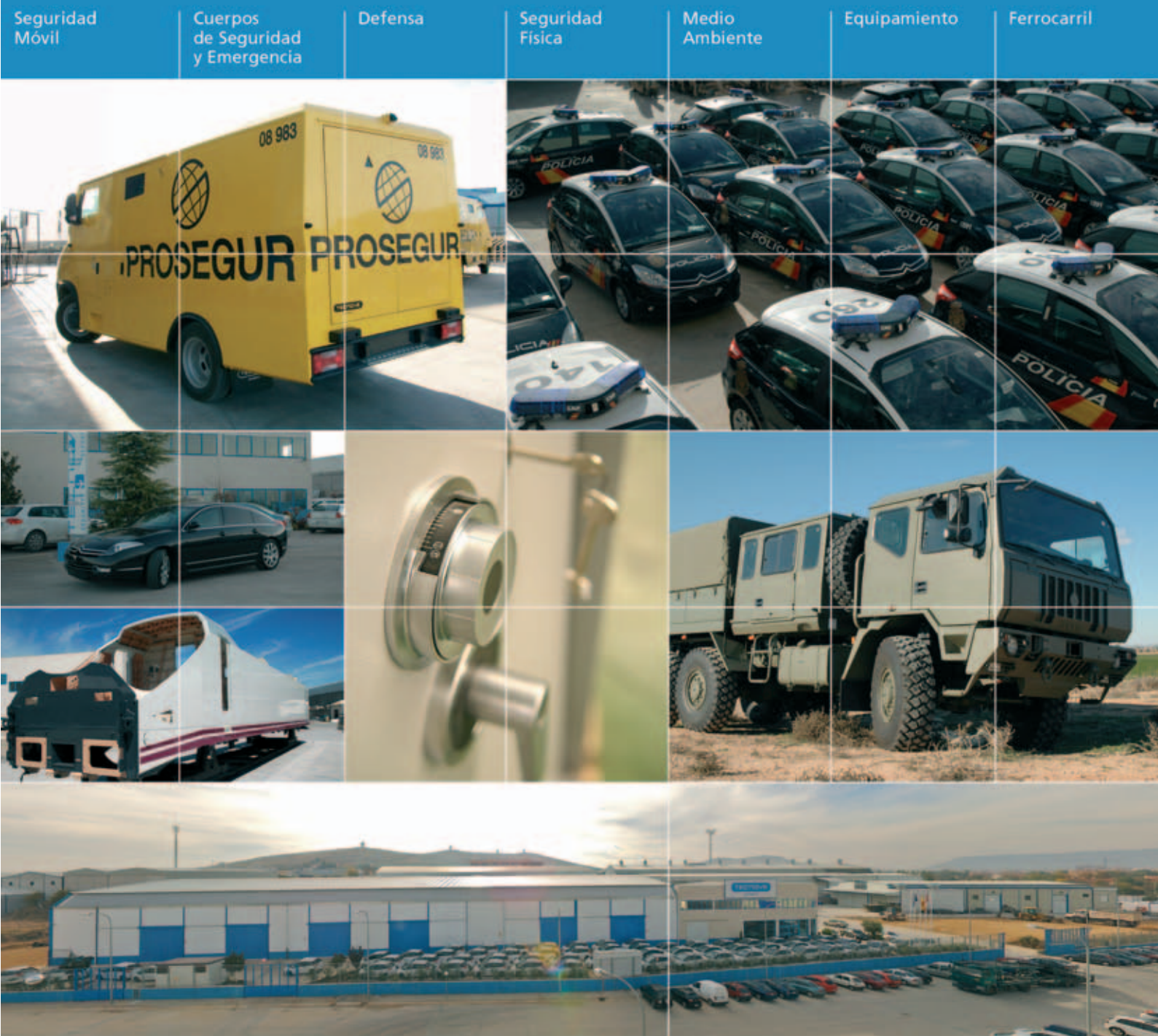
78

EN PORTADA

Entrevista a Emilio Monteagudo Parralejo, Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid

SECCIONES

- 3 EDITORIAL
- 4 SUMARIO
- 8 NOTICIAS DEL SECTOR
- 16 ACTUALIDAD
- 30 A FONDO
- 42 TÉCNICO PROFESIONAL 1
- 52 TÉCNICO PROFESIONAL 2
- 62 TÉCNICO PROFESIONAL 3
- 72 TÉCNICO PROFESIONAL 4
- 78 ENTREVISTA
- 90 SISTEMAS-TECNOLOGÍA
- 100 AGENDA
- 101 WEBS DE SEGURIDAD
- 102 EVENTOS
- 110 DIRECTORIO
- 118 SUSCRIPCIÓN



Conocimiento y Tecnología aplicada al servicio de la seguridad

Desde su creación, la compañía ha marcado un camino de crecimiento notable proponiendo soluciones integrales para un mercado donde la seguridad móvil y física requiere, cada vez más innovación, tecnología e investigación para el apropiado uso de materiales con el fin de lograr los mejores resultados y la mejor respuesta en temas de seguridad.

Tecnove Security cuenta con una planta de fabricación de 18.000 m² y una superficie de 50.000 m² para la recepción y expedición de vehículos en grandes flotas.

El diseño, la transformación y la fabricación de los productos, son estudiados en los diferentes departamentos técnicos dotados de avanzados medios informáticos, para alcanzar la solución adecuada a cada necesidad acorde a las normativas vigentes.



SECURITY

10º ANIVERSARIO
(2000-2010)

Polígono Industrial Calle B, Nº 14
13640 - Herencia (Ciudad Real) España
Teléfono: (+034) 902 15 45 86
Fax: (+034) 926 57 24 93
E-mail: security@tecnove-security.com
www.tecnove-security.com



EMO gestiona la notificación, la recaudación de las sanciones impuestas por violaciones del código de Circulación.

1

ANÁLISIS SANCIÓN

2

BÚSQUEDA DATOS PERSONA

NOTIFICACIÓN

El sistema operativo consta de todas las fases procedimentales previstas por las convenciones internacionales, desde el hallazgo de los datos personales inherentes al propietario del vehículo, la traducción en el idioma del país de origen, notificación en el país al que pertenece el ciudadano hasta la recaudación directa por parte de la Administración interesada.





ación y la recuperación en otusourcing
circulación en relación con ciudadanos y vehículos extranjeros

3

IFICACIÓN PAÍS ORIGEN

4

RECAUDACIÓN SANCIÓN



C/ Caléndula, 93 - MINIPARC III - Edif. E
El Soto de La Moraleja - 28109 Alcobendas (MADRID)
Tels: 917 912 980 - +34 676 453 420 - Fax: 917 912 901
info@clipeusconsulting.com

NOTICIAS DEL SECTOR

NOTICIAS

● PANTER PARTICIPARÁ EN A+A



El fabricante de calzado de seguridad presentará sus últimas propuestas en la feria profesional de Düsseldorf

Panter participará del 18 al 21 de Octubre en A+A, el salón internacional de la seguridad laboral y la prevención de Düsseldorf (Alemania) donde exhibirá sus novedades además de su completo catálogo de referencias dirigidas a la protección de los pies en el entorno laboral.

En esta cita bienal, que se ha convertido en la feria europea más grande e importante del sector, Panter exhibirá su innovadora línea Panter Oxígeno. Calzado de seguridad que integra el nuevo y revolucionario sistema Oxígeno patentado por la compañía. Esta innovación implica un importante avance en la industria del calzado

de seguridad. Este desarrollo radica en su evolucionado sistema impermeable al agua y transpirable, que parte de un compuesto de membrana integrado en la propia suela. Con la aplicación de este importantísimo avance se logra que el calzado transpire por la parte anterior de la suela, pues es debajo de los metatarsos donde se acumula una mayor cantidad de sudor. Por lo tanto, con Panter Oxígeno se evacua el sudor al mismo tiempo que se garantiza la impermeabilidad, garantizando así la temperatura adecuada del pie así como un gran confort para el usuario.

Otra importante novedad que Panter lleva a Dusseldorf son sus nuevos crampones ajustables a la suela, que posibilitan la adherencia a superficies heladas, afianzando el pie al terreno con total seguridad. Estos crampones han sido diseñados en aluminio y cuentan con una estructura a medida de la suela de la bota adaptándose milimetricamente al perfil de la misma. Su parte inferior dispone de una serie de puntas afiladas que penetran en el hielo, la nieve o la escarcha de forma eficaz. Los crampones resultan ideales para todos aquellos trabajos que se desarrollan en entornos de frío extremo, siendo además de gran comodidad para el usuario, por su fácil quita y pon, ya que van incorporados en la misma suela y sólo se extraen cuando el momento lo requiere.



● TSECURITY, TRANSFORMA LA NUEVA FLOTA DE VEHÍCULOS PATRULLA PARA POLICÍA NACIONAL



TSecurity, acaba de entregar la nueva flota de vehículos patrulla de policía nacional. Esta flota contratada por la modalidad de renting, cuyo adjudicatario es Ing Carlease, cuenta con 787 nuevos vehículos modelo Citroën C4 Picasso.

TSecurity, fue la empresa asignada por Ing Carlease y Policía Nacional, para equipar estos vehículos con los kit de patrulla tipo Z.

Recepcionar, producir, equipar y transformar los casi 800 vehículos que comenzarán a patrullar nuestras ciudades a partir del 1 de Octubre, ha sido todo un reto organizativo para en un periodo de tiempo muy corto incluido el mes de Agosto, 1.5 meses.

Para su desarrollo en TSecurity hemos empleado más 60.000 m² de superficie,

entre campas, e instalaciones de montaje, y la demostrada capacidad de sacrificio y esfuerzo de nuestro equipo humano.

Son operaciones puntuales que pueden provocar desajustes en la producción normal de la empresa, ya que incrementas considerablemente las necesidades de producción; pero que nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad en función de las necesidades del cliente, nos han permitido cumplir con los plazos fijados y el resto de compromisos adquiridos con otros clientes.

No nos queda más que agradecer a nuestros clientes nos hayan permitido participar en este proyecto.



● FAL SEGURIDAD Y ROBUSTA HAN DISEÑADO Y FABRICADO EL CALZADO DEL NUEVO UNIFORME DE LA GUARDIA CIVIL



Como ya se anunció la pasada semana desde el Instituto Armado, la Guardia Civil luce, desde el pasado 19 de septiembre, nuevo uniforme. "Más cómodo para el servicio diario que desarrollan los agentes, que mejora la calidad del vestuario adaptado a las nuevas tecnologías y que actualiza la imagen del agente", según palabras de Francisco Javier Velázquez, director de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que fue el encargado de presentar en Madrid la nueva uniformidad.

Este nuevo uniforme "mucho más moderno y funcional" incluye calzado, pantalones, polos, cazadora y gorra. Todas las prendas son unisex y han sido realizadas con tejidos modernos que facilitan la transpiración. En concreto, la parte del uniforme referida al calzado, han sido las empresas riojanas **Fal Calzados de Seguridad** y **Calzados Robusta** las encargadas de su diseño y fabricación.

Desde el punto de vista de diseño, el calzado que conforma el nuevo uniforme es un zapato bajo de estilo adeportivado y una bota de caña media fabricados en piel negra de tipo box-calf hidrofugado. Su resistencia al agua se ve garantizada en un 100% gracias a la incorporación de la membrana impermeable y transpirable Gore-Tex®. La suela está fabricada en caucho, un material resistente a grasas, aceites e hidrocarburos, así como al calor intenso. Junto a estas propiedades, el caucho se caracteriza por su ligereza y flexibilidad, que convierten a estos modelos en un calzado muy resistente a la vez que cómodo y seguro a la hora de actuar ante cualquier emergencia. Un calzado que cumple con todas las normativas exigidas a nivel europeo.

Para conseguir las botas y el zapato perfecto para esta uniformidad, Fal Seguridad y Robustahan realizado, como hacen con todos sus productos, numerosas pruebas de laboratorio y de campo, tanto de los materiales que componen el calzado como del producto terminado. Además, han desarrollado una gran cantidad de diseños e investigaciones para llegar a conseguir el modelo idóneo para esa equipación, que es lo que marca su línea de trabajo habitual.

El trabajo constante de estas empresas riojanas, Fal Seguridad y Robusta, se ha visto recompensado con la adjudicación de este concurso, que no hace más que avalar una vez más el esfuerzo realizado por las empresas de calzado riojanas en materia de I+D+i, calidad y servicio.

● **AXIS ANUNCIA NUEVAS CÁMARAS IP FIJAS CON CAPACIDADES DE "CAPTURA DINÁMICA"**



Axis Communications, compañía líder del mercado del video en red, anuncia dos excepcionales cámaras de red fijas, la **AXIS Q1604** y la **AXIS Q1604-E**. Estas cámaras representan una solución idónea para videovigilancia en condiciones de luz altamente variables, por ejemplo, cuando la luz entra por una ventana o una puerta y crea zonas tanto sombrías como muy brillantes. En estos exigentes escenarios, las cámaras de red **AXIS Q1604/-E** permiten al usuario identificar de forma clara y nítida tanto objetos como personas.

"Al estar adaptadas para escenarios con un amplio rango dinámico (Wide Dynamic Range, WDR), la capacidad de 'captura dinámica' exclusiva de Axis permite gestionar la luz cegadora y proporciona imágenes de

*calidad en condiciones de iluminación difíciles. Las cámaras **AXIS Q1604/-E** proporcionan imágenes claras incluso en condiciones de contraluz en las que la intensidad de la luz puede variar enormemente",* afirmó Eloina Weijl, Responsable de Marketing de **Axis Communications Iberia**.

El amplio rango dinámico con **"captura dinámica"** funciona adquiriendo varias imágenes con diferentes tiempos de exposición. Gracias a un procesamiento de imágenes avanzado, el resultado son secuencias de vídeo con una claridad y una nitidez excepcionales, asegurando que ninguna zona de la imagen queda demasiado oscura o demasiado brillante. Esto resulta especialmente beneficioso en entornos en los que el contraluz o contrastes intensos son un problema. Las nuevas **AXIS Q1604/-E** están especialmente indicadas para la monitorización de entradas o edificios con pasillos acristalados como los que suelen encontrarse, por ejemplo, en aeropuertos, estaciones de ferrocarril y aplicaciones de videovigilancia ciudadana.

Las cámaras para interiores **AXIS Q1604** y las preparadas para exteriores **AXIS Q1604-E** ofrecen barrido progresivo y calidad de imagen con resolución de 1MP/ HDTV 720p, así como múltiples secuencias de vídeo en los formatos H.264 y Motion JPEG. Otras características de estas cámaras son la funcionalidad día/noche, enfoque remoto y soporte de audio bi-direccional. La cámara **AXIS Q1604-E** ofrece ratio de protección IP-66 y NEMA 4X, lo que la protege del polvo, la lluvia, la nieve y el sol, opera en un rango de temperaturas que va desde los -40°C a los 50°C, e incorpora un brazo y una visera para su montaje en pared.



Las cámaras IP **AXIS Q1604/-E** están soportadas por la base de aplicaciones de gestión de vídeo más amplia del mercado gracias al Programa de Desarrollo de Aplicaciones de Axis y por Axis Camera Station. Además estas cámaras incluyen soporte a **AXIS Camera Application Platform** y a **AXIS Video Hosting System (AVHS)** con conexión **One-Click Camera** para la gestión de servicios de monitorización remota a través de Internet.

Las cámaras de red **AXIS Q1604/-E** estarán disponibles para pedidos a través de los canales habituales de venta a lo largo del cuarto trimestre de 2011.

Si desea más fotos u otros recursos dirigidos a medios de comunicación puede encontrarlos en: http://www.axis.com/es/corporate/press/press_material.htm?key=q1604.

● **MOBOTIX PRESENTA SU NUEVO SOFTWARE DE GESTIÓN DE VÍDEO**



MOBOTIX, líder fabricante de sistemas de video de alta resolución basados en redes, presenta una importante actualización de MxControlCenter, su plataforma de gestión de vídeo en red.

Centrándose en la facilidad de uso para el operador, MxControlCenter 2.5 introduce una infinidad de nuevas funciones, entre las que se incluyen las siguientes: perfiles de búsqueda guardados para realizar consultas de búsqueda habituales definidas por el usuario con un solo clic, control de gestión de derechos de usuarios y grupos ilimitados con un registro completo de auditoría de acciones, y búsqueda de movimiento de vídeo en el material grabado para identificar rápidamente eventos críticos.

La reproducción se ha mejorado, habiéndose colocado las funciones más habituales en ubicaciones fácilmente identificables por el usuario. MxControlCenter 2.5 también mejora la configuración inicial del sistema, permitiendo configurar las rutas de grabación de varias cámaras en una sola operación.

Jesús Garzón, Director de MOBOTIX para España y Portugal, ha señalado que el nuevo software proporciona una razón de peso para elegir el sistema de MOBOTIX: *“Otros proveedores cobran miles de euros por sus plataformas de gestión de vídeo. Nosotros proporcionamos este software a nuestros clientes sin licencias por servidor o por cámara, sin gastos de instalación y con un número ilimitado de instancias, además de ofrecer asistencia por teléfono y por correo electrónico durante toda la vida útil del sistema.*

Hemos introducido algunas características realmente extraordinarias que creemos que nuestros clientes encontrarán muy útiles. Los comentarios de nuestros clientes de todo el mundo han sido fundamentales en la creación de la versión 2.5.

ControlCenter permite a los usuarios administrar y supervisar sus cámaras y su material grabado sobre la marcha. Esta nueva versión consolida la posición de ControlCenter como líder del mercado y refuerza la oferta general de MOBOTIX,” señala Garzón.

Estas nuevas características se apoyan en la ya de por sí sólida oferta de MxControlCenter; entre ellas se encuentran las siguientes: notificación y gestión de alarmas, gestión y copia de seguridad de la configuración del software y del sistema, detección y configuración automática de las cámaras mediante los servicios Bonjour integrados, y diseños de cuadrícula y de fondo flexibles.



MxControlCenter 2.5 integra características para la gestión de paredes de vídeo y monitores de visualización pública, sirviéndose de pantallas LCD y ordenadores ligeros, baratos y fáciles de conseguir, lo que hace que la configuración del centro de mando resulte sencilla y rentable.

El nuevo software dispone de una función de exportación mejorada, con formatos de contenedor adicionales. La grabación en directo de secuencias de cámara (incluso de cámaras diferentes) como un clip en el archivo local, significa que un operador que realiza el seguimiento de personas sospechosas en un diseño MxCC con varias cámaras, puede hacer un seguimiento de ese grupo o individuo y grabarlo como un clip.

Adam Lewis, Jefe de Operaciones del Canada Bay Club de Sydney, ya está utilizando el nuevo software. *“La nueva actualización de MxControlCenter de MOBOTIX ha hecho que el uso rutinario del sistema resulte mucho más sencillo. Siempre me ha gustado este software, y las nuevas características lo convierten en una herramienta aún más potente para la gestión de nuestro sistema de seguridad”*, señala Lewis.

MxControlCenter de un vistazo:

- Sin licencias, sin gastos de instalación y con un número ilimitado de instancias
- Detección y configuración automáticas de las cámaras
- Gestión y tratamiento de alarmas
- Diseños de cuadrícula y de fondo/plano ilimitados
- Visualización del estado de las cámaras
- Gestión de software y firmware
- A prueba de futuro: actualizaciones gratuitas de por vida
- Mensajería IP y control remoto del sistema
- Reproducción, búsqueda y exportación del material grabado
- Reproducción sincronizada en el tiempo de un número ilimitado de cámaras
- Configuración visual de las cámaras
- Exportación, copia de seguridad y recuperación de entornos

● CUMBRE GERENCIAL ALAS 2011, LOS RESULTADOS REFLEJAN SU ÉXITO

En el 2010 creamos la Cumbre Gerencial **ALAS**, un ambiente de debate e intercambio entre gerentes de empresas de seguridad de diferentes países, el cual antes no existía. La primera edición de este evento se llevó a cabo en Miami.

Este año gerentes y altos ejecutivos de la industria de la seguridad electrónica de 15 países de América Latina se dieron cita el 18 y 19 de agosto en Panamá y confirmaron que la Cumbre gerencial ALAS 2011 fue un éxito total. Todos ellos encontraron un espacio donde exponer los pros y contras de su labor administrativa.

"ALAS y todo su personal debe sentirse orgulloso por haber organizado un evento como este. Los temas fueron súper atractivos y de sumo interés, sigan así y felicitaciones, ¡ha sido todo un éxito!", expresó Fernando Fernández de Securitec, República Dominicana.

Contamos con la participación de cerca de 200 asistentes y un completo programa de conferencias con el apoyo de conferencistas de mucho nivel y con experiencia amplia en el ámbito internacional. Por ejemplo, logramos el apoyo del INCAE, una de las principales escuelas de negocios de América Latina, la cual estuvo representada por el Profesor Julio Sergio Ramírez, profesor titular de esta prestigiosa entidad y quien presentó una conferencia especial sobre la gerencia del Siglo XXI.

En su conferencia el profesor Ramírez analizó las diferencias entre las empresas del siglo XX y las actuales, los factores más destacados en el momento de lograr el éxito y la eficiencia de las compañías. Igualmente explicó que en este siglo lo más importante es reconocer que todos los empleados tienen perfiles diferentes que van de acuerdo con distintas actividades y que en el momento del proceso de selección hay que tener estos factores para contar con personal calificado en cada área y labor.

También tuvimos la presencia de Ely Magendzo un renombrado especialista chileno en presentaciones de alto impacto motivacional orientadas a potenciar las habilidades de Management. Igualmente nos acompañó, Ricardo Martínez Rivadeneira, ex-



perimentado conferencista que expuso el tema *Balanced Score Card*. Intelktron, empresa fabricante argentina y socio corporativo de ALAS presentó un caso de éxito por medio de su fundador y presidente Marcelo Colanero. Para ver el punto de vista de los usuarios finales, contamos con la presencia y conferencia del Ing. Gerardo del Lago, gerente de seguridad para América Latina de Laureate International Universities, quien habló sobre estrategias de seguridad en campus universitarios y expuso sobre la relación usuario final/proveedor de seguridad, desde su punto de vista de usuario final.

Además tuvimos una conferencia sobre la seguridad como servicio, presentada por Samuel Yecutieli, empresario venezolano de la seguridad y estudioso del tema, con trabajo de campo en varias ciudades de América Latina. Mike Perkins, vicepresidente de solu-

ciones globales en seguridad de Anixter, expuso sobre la convergencia IT y seguridad electrónica y el nuevo marketing para seguridad electrónica también fue otro de los temas presentados a cargo del conferencista Juan José Becerra.

Fue muy apropiado además, que un ejecutivo de la Autoridad del Canal de Panamá hablara sobre el proyecto de ampliación de esta gran obra, la exposición estuvo a cargo del Lic. Antonio Michel, gerente Ejecutivo de Protección y Respuesta a Emergencias de la Autoridad del Canal de Panamá. Este año nuevamente el Panel de Discusión de Fabricantes, fue uno de los puntos centrales de la Cumbre Gerencial, En este panel participaron gerentes de ventas de empresas fabricantes.

Ninguna otra entidad, dedicada a servir a la industria, organiza un evento para que gerentes de empresas de seguridad de América Latina se reúnan debatan, hagan contacto e intercambien experiencias en un ambiente enfocado y dedicado para ellos. "Este evento es una oportunidad enorme de generar contactos, es la apertura también a nuevos negocios, teniendo en cuenta la calidad de asistentes. La Cumbre ha sido excelente en su organización, conferencias y desarrollo de la agenda, cuenten con nuestro apoyo para el próximo año", dijo Claudio Pérez, gerente de ventas de América Latina y El Caribe de HID Global. Antes de la Cumbre Gerencial ALAS, en nuestra industria no existía un congreso dirigido a la gerencia administrativa. ALAS lo hace y nos llena de satisfacción seguir realizando este foro en donde los empresarios del mismo rango se encuentran y ven temas trascendentales para su desempeño laboral y el de sus colaboradores.

Se resalta además el apoyo y compromiso de las 5 empresas patrocinadoras de este año que hicieron posible el evento: Honeywell Fire Systems, Pelco, SONY, LG Security Systems, y ANIXTER. También agradecemos a los demás expositores: AXIS, HID, NVT, Pivot 3, Digital Identification Solutions, Acrosoft, Intelktron, Position Logic, Ventas de Seguridad, Seguridad en América, y Expo Seguridad México. Ya comenzamos la planeación para la Cumbre Gerencial 2012 que realizaremos en República Dominicana. ¡Los esperamos!

● CASESA Y COLAVORO FIRMAN UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SEGURIDAD DE FORMA CONJUNTA



CASESA, una de las cinco empresas de seguridad más grandes por volumen de facturación de España y Colavoro, empresa de consultoría y asesoría especializada en business services y outsourcing han firmado una alianza estratégica para la prestación conjunta de sus servicios.

Las empresas en el contexto económico actual tienen que ser más competitivas y fijarse nuevos retos. La firma de esta alianza estratégica permitirá generar nuevas oportunidades de negocio y mejorar la eficacia de los servicios que cada una de estas empresas presta por separado. El mercado demanda soluciones globales y tanto Casesa como Colavoro mantienen una posición sobresaliente en sus respectivas áreas de actividad. Cada vez más, las empresas externalizan todos aquellos servicios que no son propios de la actividad de la empresa para focalizarse en lo que es su core business.

La firma de esta alianza estratégica permite ofrecer servicios más completos de acuerdo con las necesidades de los clientes, ser más competitivos y, en definitiva, proporcionar la seguridad de que los procesos complementarios a la actividad nuclear de la empresa serán gestionados eficazmente.

Tras la firma de esta alianza estratégica, Casesa prestará servicios de seguridad y protección y Colavoro ofrecerá servicios profesionales que complementen los servicios de seguridad y los de protección tales como: formación, consultoría y servicios de body shopping en proyectos tecnológicos, además de servicios de recepción, call center, conserjería, gerencia y coordinación de servicios además de servicios de soporte administrativo y logístico.

Tras la firma de la alianza estratégica, ambas empresas se han marcado el objetivo de alcanzar unas ventas globales superiores a los 200 millones de euros durante el ejercicio 2012. Los clientes se beneficiarán de la firma de este acuerdo ya que no tendrán que recurrir a diferentes proveedores, con lo que los clientes conseguirán concentrar todos sus esfuerzos en su core business.

Tras la firma de esta alianza estratégica, el cliente dispondrá de un interlocutor único con lo que se espera garantizar una comunicación más fluida y eficaz. El acuerdo tendrá vigencia en toda España.

● EXPERTOS DE LA EDA Y LAS FUERZAS AÉREAS ISRAELÍES PARTICIPARÁN EN LA PRESENTACIÓN DE UNVEX'12



El coronel Jens Fehler, de la Agencia de Defensa Europea (EDA), y el coronel Nir Lapidot (R), de las Fuerzas Aéreas israelíes, participarán en la mesa redonda que se llevará a cabo durante la conferencia de presentación de UNVEX'12, que tendrá lugar el próximo 6 de octubre en el Auditorio de la Fundación del Canal de Isabel II, en Madrid.

Dicha mesa redonda será moderada por el teniente general (Rsva) Juan Antonio del Castillo Masete, que preside y dirige el Comité Técnico de UNVEX'12, y contará también con la participación del analista senior del HS Jane's Derrick Maple, que inaugurará la presentación con una ponencia sobre la situación actual y las perspectivas del sector de los vehículos no tripulados, tanto aéreos como navales y terrestres.

El coronel Fehler cuenta con una amplia experiencia en sistemas no tripulados (UAS) en el ámbito de la OTAN. Por su parte, el coronel Lapidot se ha configurado como uno de los mayores expertos en la operación de UAVs en su país. Ambos militares aportarán su visión sobre este sector en alza y participarán en el coloquio que se llevará a cabo entre los cuatro participantes en la mesa y posterior debate.

El acceso a la conferencia será por invitación y previo registro.

Apoyo de la Secretaría de Estado de Defensa

La segunda conferencia/exposición sobre UAVs UNVEX'12, organizada por la empresa IDS, se celebrará en Madrid entre el 24 y el 26 de abril de 2012 y cuenta con el apoyo de la Secretaría de Estado de Defensa.

Los organizadores han señalado que el éxito alcanzado con UNVEX'10 les ha animado a organizar una segunda edición, que aspira a mejorar tanto los contenidos como la asistencia, aunque manteniendo el formato y el espíritu de la primera edición.

Toda la información sobre la Conferencia y las vías de participación se encuentra disponible en la página web <http://www.unvex12.com/>

● EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL DESPIDE AL RELEVO DEL CONTINGENTE DE LA GUARDIA CIVIL CON DESTINO A AFGANISTÁN

El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, ha despedido al relevo del contingente de guardias civiles desplazado en Afganistán con el cometido de contribuir al entrenamiento y asesoramiento de la policía de ese país.

Este contingente, integrado por 21 guardias civiles y 8 componentes del Ejército de Tierra, tendrá la siguiente distribución:



- 20 Guardias Civiles que compondrán los POMLTs de Qala i Naw.

- 1 Teniente Coronel, como Oficial de enlace en el Cuartel General de la NTM-A, en Kabul, y que será el Jefe del Contingente

- 8 Componentes del Ejército de Tierra que realizarán función de tiradores de las ametralladoras pesadas instaladas en los vehículos.

El regreso de este contingente está previsto para dentro de seis meses, en marzo de 2012.

En su despedida, el Director General les ha transmitido "el apoyo y gratitud de la Guardia Civil y sus miembros, que es el de todos los españoles, por su contribución a la seguridad de España y de sus ciudadanos".

POMLT

El POMLT es un equipo operativo de mentorización de la Policía Afgana.

El despliegue del POMLT, está amparado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2010, enmarcado dentro de la Misión de Entrenamiento de la OTAN y el 17 de febrero de 2010 el Parlamento aprueba la participación de la Guardia Civil en Afganistán.

Despliegue de la Guardia Civil en Afganistán

La Guardia Civil actualmente participa en diferentes misiones en este país, con un total de 51 agentes y con la siguiente distribución:

- 40 en la misión ISAF (Internacional Security Assistance Force), liderada por la OTAN

- Policía Militar: 9 agentes

- 2 agentes en la misión de la Unión Europea, EUPOL-Afganistán

Dentro de ISAF, los miembros de la Guardia Civil se integran en diferentes Unidades desplegadas en diversas localidades:

- Unidades de Policía Militar Especial en Qala i Naw y Herat, en apoyo de las FAS españolas.

- Como parte de la NATO Training Mission (NTM-A):

- Equipos Policiales Operativos de Mentorización y Enlace en Qala i Naw; Equipo de Instructores del Centro de Formación de la Policía Nacional Afgana, en Mazar e Sharif.

- Oficial de enlace en el Cuartel General de la NTM-A.

La Guardia Civil ha participado en 52 misiones y operaciones internacionales de paz, en 22 países diferentes, a las que ha aportado más de 5.000 agentes, la mayoría bajo los auspicios de Naciones Unidas y de la Unión Europea.

● **LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL DETUVIERON A 6.369 PERSONAS Y DESARTICULARON 554 GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO EN 2010**

La Policía Nacional y la Guardia Civil han detenido a 6.369 personas y han desarticulado 554 grupos relacionados con el crimen organizado en España, según los datos del Balance 2010 que ha hecho publico el ministro del Interior, Antonio Camacho. De estos grupos, 306 han sido totalmente desarticulados (49%) y 248 parcialmente (40%). En el mismo acto se ha presentado la Estrategia Española contra el Crimen Organizado 2011-2014, el primer desarrollo de la Estrategia de Seguridad Nacional aprobada por el Consejo de Ministros el pasado mes de junio.

El 82% de los grupos tienen menos de tres años

Entre los grupos desarticulados por la Policía y la Guardia Civil, el 82% tienen menos de tres años de actividad y el 52 % se componen de menos de diez miembros. Entre las principales actividades delictivas que desarrollan en España están el tráfico de drogas, delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, contra las personas y la libertad, trata e inmigración ilegal y delitos de corrupción. Algunos grupos delictivos son multiactivos y desarrollan más de una actividad criminal.

Patrimonio y efectos incautados en 2010

Durante el año 2010, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se han incautado de 1.710 vehículos y embarcaciones, 487 armas de fuego y armas blancas, 367 bienes inmuebles, 12,5 millones de euros y 287.190 euros falsos. El valor total de los efectos incautados, según el cálculo realizado por los cuerpos de seguridad, es de más de 150 millones de euros entre bienes y dinero en efectivo. Además, durante las investigaciones e intervenciones policiales a estos grupos de crimen organizado en 2010, se han realizado numerosas incautaciones de drogas, entre ellas, 10.898 kilos de cocaína, 95.413 kilos de hachís, 110 kilos de heroína y las 190.947 unidades de éxtasis (MDMA).

Estrategia Española contra el Crimen Organizado 2011-2014

El ministro del Interior, Antonio Camacho, ha presentado además la Estrategia Española 2011-2014, el primer desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad. Este documento, aprobado el pasado mes de junio por el Consejo de Ministros, identifica el crimen organizado como la tercera amenaza para la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, después de los conflictos armados y el terrorismo. La nueva estrategia parte de un enfoque multidimensional y multiagencia, es decir, que persigue la integración de todos los actores nacionales públicos y privados, europeos e internacionales, y de todas sus capacidades.





EXIGENCIA EMOCIONAL DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE INTERVENCIÓN POLICIAL

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de una investigación realizada en las Unidades de Intervención Policial (U.I.P.'s) acerca de la Exigencia Emocional de Trabajo. Se parte del modelo de Lazarus (2006) para definir los escenarios que provocan diferentes emociones y se realiza un cuestionario "ad hoc" construido específicamente para esta población, siendo aplicado a 837 policías.

Se analiza la validez de contenido del instrumento a través del criterio profesional de veinte psicólogos del Cuerpo Nacional de Policía, quedando establecidas siete escalas de contenido emocional o escenarios potencialmente provocadores de: Miedo-Terror, Vergüenza, Compasión, Ansiedad, Ira, Tristeza o Culpa. Entre los escenarios o eventos emotivos de mayor presencia en sus intervenciones, destaca la elevada frecuencia con que estos policías tienen que dormir fuera de casa, participar en dispositivos de alto riesgo o recibir insultos.

Se aprecia una generalizada madurez en el manejo de las emociones que las diversas situaciones evocan, siendo escasas las reacciones emocionales que interfieren en su trabajo. Los eventos cuya emoción influye con mayor frecuencia en su actuación profesional son las sanciones disciplinarias, las intervenciones que exigen el uso de la bocacha (disparar) y la muerte de un compañero. La ansiedad y la ira son las emociones básicas que con más frecuencia pueden ser evocadas por los contextos de intervención. Son, además, las emociones que más fácilmente puede inducir interferencias en el trabajo de estos policías.

PALABRAS CLAVE: estrés policial, exigencia emocional de trabajo, emociones en el trabajo, psicología policial.

Abstract

This work presents the results of an investigation carried out in the Police Intervention Units (PIUs) about the Emotional Demands of Work. It is based on the model of Lazarus (2006) to define the scenarios that provoke diverse emotions and was carried out by means of an "ad hoc" questionnaire, specifically created for this population, which was applied to 837 police officers. The content validity of the instrument was analyzed through the professional criteria of 20 psychologists of the National Body of Police, establishing seven scales of emotional content or scenarios potentially provoking feelings of: Fear-Terror, Shame, Compassion, Anxiety, Anger, Sadness, or

Guilt. Among the most impacting scenarios or events in their interventions is the frequency with which these police officers have to spend the night away from home, in high-risk situations, or the frequency with which they are insulted. When they deal with the emotions evoked by the diverse situations, a generalized maturity was observed, and there were few emotional reactions that interfered with their work. The events that more frequently provoke emotions in their professional performance are disciplinary punishments, interventions that require the use of a weapon (firing a gun), and the death of a companion. The basic emotions that can be evoked by the intervention contexts most frequently are anxiety and anger. Moreover, they are the emotions that can more easily interfere with these officers' work.

KEY WORDS: *police stress, emotional demands of work, emotions at work, police psychology.*

Se analiza la validez de contenido del instrumento a través del criterio profesional, quedando establecidas siete escalas o escenarios provocadores de: Miedo-Terror, Vergüenza, Compasión, Ansiedad, Ira, Tristeza o Culpa

Introducción

El presente artículo ofrece nuevos datos acerca del trabajo policial. Estudia la Exigencia Emocional de Trabajo en las U.I.P.'s, con el interés de fomentar el desarrollo de instrumentos y técnicas psicológicas específicas. Los programas de psicología aplicada, pueden incidir tanto en la eficacia para llevar a cabo diversas actuaciones policiales, como en la satisfacción profesional y personal de estos trabajadores.

Exigencia Emocional de Trabajo

En las últimas décadas, se viene desarrollando un creciente interés por los afectos en el ámbito laboral. Se reconoce que las emociones pueden influir, de forma significativa, en los logros profesionales. Se investigan las aptitudes o competencias de los trabajadores, para señalar aquellas que resultan más ventajosas a nivel de resultados (inteligencia emocional, optimismo o personalidad resistente, entre otras).

Con frecuencia se relacionan diversos estados de ánimo y dimensiones de la personalidad, con procesos vinculados al éxito/fracaso en los objetivos laborales, como por ejemplo: la toma de decisiones, la creatividad, las tasas de rotación, el trabajo en equipo, las negociaciones, el liderazgo, el desarrollo de reuniones, la comunicación interna, el agotamiento emocional (Barsade & Gibson, 2007; García, Ramos & García, 2009; Goleman & Cherniss, 2005; López, Osca & Rodríguez, 2008).



Sin embargo, son pocos los trabajos que se dirigen a estudiar las emociones desde el punto de vista de las tareas. Un correcto diseño de puestos de trabajo, debe de incluir una valoración de las exigencias de las tareas que se realizan. Debe procurar detectar cuales son las emociones que, con más frecuencia, serán evocadas por el contenido de determinados trabajos y, a partir de ello, sugerir criterios de selección, formación y prevención de daños para la salud.

Los propios Goleman & Cherniss, 2005, reconocen que puede considerarse un modelo genérico de inteligencia emocional a la hora de crear el potencial global de una organización, pero que si lo que se busca es un impacto más inmediato, a corto plazo, se necesitará tener en cuenta los requerimientos del trabajo en cuanto a competencias. Nos recuerdan lo manifestado por Spencer y Spencer, 1993, cuando indicaban que: "Cuanto mejor encajan los requisitos de un trabajo y las competencias de una persona, más elevado será el rendimiento de la persona en ese puesto y la satisfacción en el empleo" (p. 241).

El presente estudio parte del interés por valorar la exigencia, de carácter emocional, que es requerida por una actuación laboral específica. Pretende determinar cuáles son las actividades más exigentes y las emociones básicas evocadas con más frecuencia, en el trabajo de las Unidades de Intervención Policial.

Se utiliza el concepto de Exigencia Emocional de Trabajo en relación al contenido de la tarea o de los contextos y eventos en los que esta tarea se desarrolla. Valorando aquellas actuaciones profesionales, caracterizadas por su potencial generalizado para suscitar emociones en los trabajadores y/o donde un mejor manejo de la activación emocional, redundará en una intervención más efectiva.

La Exigencia Emocional de Trabajo, queda definida como "la fortaleza emocional o destreza para manejar distintas emociones, que requiere una tarea profesional" (Puelles, 2009, p. 178).

El concepto de tarea, evento o contexto emocional de trabajo, queda delimitado al propio de la función ejercida. No se considerará exigencia emocional de tra-

bajo, la necesidad de soportar una situación de acoso, una mala dirección de trabajo u otro tipo de tensión generada en el trabajo pero que no es legítimas de la tarea, sino que deberían ser corregidas por la propia institución. Se trata de valorar las exigencias inevitables, consustanciales a la actuación profesional, para poder reducir riesgos y facilitar la mejor ejecución.

Partimos del reconocimiento de que no todas las tareas profesionales presentan las mismas exigencias emocionales, no todas suponen la intervención en los mismos escenarios o la presencia de eventos caracterizados por su potencial, generalizado, para evocar emociones en el trabajador.

Los profesionales de la medicina, la enfermería, la psicología, el trabajo social, los bomberos o la policía, entre otros, requieren una mayor fortaleza emocional para el correcto desarrollo de muchas de sus actividades profesionales. Un nivel de destreza en el manejo de emociones, superior al de otros trabajos. Desde la perspectiva preventiva, son muchos los autores que han ofrecido técnicas para el cuidado psicológico de estos trabajadores expuestos a acontecimientos potencialmente dañinos: psicoanálisis formativos, grupos Balint, talleres sobre el cuidado propio del terapeuta, gestión de estrés en situaciones críticas, debriefing psicológico (Balint,

El presente estudio pretende determinar cuáles son las actividades más exigentes y las emociones básicas evocadas con más frecuencia, en el trabajo de las Unidades de Intervención Policial



P99

WALTHER



Lomos de empuñadura intercambiables.
Diseño compacto y ligero.
Cañón martillado en frío.
Funcionamiento en doble y simple acción.
Peso: 605 g.
Moderna y con diseño de alta tecnología.

ROBUSTA, EFICAZ Y PRECISA

A pesar de sus poderosos calibres 9 parabellum y 40 S&W la PPS es por sus minúsculas dimensiones la pistola ideal para portar discretamente. Cargadores disponibles en 6, 7 y 8 tiros. La pistola se ajusta a cualquier tamaño de manos.

PPS

WALTHER



ULTRAPLANA



P99

PPS

PODEROSA, PLANA Y SEGURA

1961



2011

borchers

www.borchers.es

WALTHER



1986; Mahoney, 2005; Marmae, 2006; Maurer, 2007; Mitchell, 2006; Perren-Klingler, 2003; Regel, S. 2007, entre otros).

Resulta importante fomentar técnicas que favorezcan el cuidado psicológico de estos trabajadores, además el daño en su salud mental podría afectar la eficacia de su trabajo. Pero existen también otros muchos estados emocionales, no patológicos, que pueden influir de forma negativa en la ejecución de la tarea y en su satisfacción profesional.

El trabajo policial presenta tareas y contextos de contenido dramático, eventos críticos o de estrés agudo, como ser gravemente herido, ser víctima de atentado por la explosión de una bomba, la intervención en catástrofes con elevado número de muertos o un enfrentamiento armado (Gilaberte et al. 2000; Martín. 1995; Mc Caslin, SE et al., 2006; Miller, L. 2007; Mitchell. 2006) pero también contiene situaciones cotidianas, con un potencial generalizado para suscitar emociones que pueden interferir en la tarea profesional o en la esfera personal del agente. Eventos como el uso legítimo de la fuerza, la protección de agresores homicidas o sexuales en sus traslados judiciales, la presencia en el levantamiento de cadáveres, la investigación de redes de pornografía infantil o ser objeto de insultos, entre otros.

Situaciones habituales que, igualmente, precisan ser valoradas.

Desde este punto de vista, el de las exigencias emocionales de trabajo de carácter habitual y la ejecución óptima de la tarea, es necesario recordar como la socióloga Arlie Russell Hochschild, ya en el año 1983, se interesó por el esfuerzo emocional que algunos trabajadores, las azafatas de vuelo, debían realizar para el correcto desempeño de su profesión y en la atención del cliente.

Habló sobre el control de los sentimientos para crear manifestaciones corporales y faciales agradables que pudiesen ser observadas por el público. Señalando como, en esta interacción profesional, era fundamental expresar emociones amables que en ocasiones no se sentían realmente. Llamó a este esfuerzo: Trabajo Emocional (Gracia, Martínez & Salanova, 2007).

Como señala Martínez-Iñigo (2001), en el Trabajo Emocional las emociones del trabajador son mostradas para influir en las emociones, actitudes y conductas de otras personas. El objetivo es influir en la experiencia del cliente, de modo que perciba calidad en el servicio y que lo valore satisfactoriamente, aumentando así la probabilidad de que vuelva a hacer uso del mismo con la misma compañía. Este es un interés propio del sector

de servicios, cuya necesidad por ofrecer una imagen de calidad y de atención humana es compartida por algunas tareas policiales (la recepción de denuncias, atención a víctimas, contactos ciudadanos...). Sin embargo, la mayoría de las tareas policiales con exigencia emocional de trabajo no comparten este fin (por ejemplo: el uso de la fuerza en la detención de un delincuente o el enfrentamiento armado, requiere una actuación contundente, en la que no se exige al policía que se muestre amable para mostrar la calidad del servicio).

Otra característica del Trabajo Emocional es su vinculación a tareas, generalmente del sector servicios, que implican relaciones interpersonales que son parte del propio trabajo, generalmente en situaciones entre el trabajador y un cliente, paciente, alumno, usuario, etc. Muchas de las exigencias emocionales del trabajo policial no conllevan una relación interpersonal, este es el caso del contacto con cadáveres y restos orgánicos o el estudio de material pornográfico infantil, entre otros. Actividades que, sin embargo, requieren una menor sensibilidad al asco.

Muchos policías deberían ser seleccionados y preparados para manejar estos contextos activadores del sistema de repulsión, considerando tanto el sistema básico del asco (restos orgánicos de

desechos, saliva, orina, gusanos...) como el relacionado con el daño en la envoltura corporal (vísceras, amputaciones...) o con cuestiones de tipo moral (abuso infantil...).

Como señalan Sandín, Chorot, Santed, Valiente, & Olmedo (2009), las respuestas de asco son muy fáciles de adquirir y muy difíciles de eliminar. Se trata de una emoción básica que deberían ser prevenidas en algunas funciones policiales.

Desde el paradigma de la inteligencia emocional, Spencer y Spencer, desarrollaron cuatro modelos genéricos que definen las competencias emocionales precisas para: directivos, colaboradores individuales, vendedores y trabajadores sociales (Goleman & Cherniss, 2005) pero no se han desarrollado modelos para trabajos en el sector de la seguridad.

En España, la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2007) se interesó por la exigencia emocional. Estudió la frecuencia con que los trabajadores tienen que tratar con personas ajenas a la empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc... Considerando que este tipo de tareas pueden conllevar carga emocional, por la necesidad de tener que esconder las propias emociones o de compartir los problemas con otras personas. En sus resultados se refleja como, los trabajadores españoles, perciben una frecuencia similar de exposición a exigencias emocionales e intelectuales.

Entre los instrumentos de evaluación, es necesario destacar el trabajo desarrollado por el Instituto de Salud Laboral de Dinamarca: el cuestionario psicosocial de Copenhague (COPSOQ), que ha sido adaptado y validado a la lengua castellana (ISTAS21). Contiene dos dimensiones emocionales, denominadas: exigencias psicológicas emocionales y exigencias de esconder emociones. Dos dimensiones diferentes que implican exigencias inherentes al trabajo con personas, que pueden ser clientes, usuarios y compañeros de trabajo (Moncada, 2005).

La dimensión "Exigencias emocionales" del cuestionario psicosocial de Copenhague, se valora a través de tres preguntas: ¿Se produce en tu trabajo momentos o situaciones desgastadoras emocionalmente?, ¿Tú trabajo, en general, es desgastador emocionalmente?, ¿Te cuesta olvidar los problemas del trabajo?. Se trata de una valoración de la respuesta emocional (de desgaste) del trabajador, no de las características del

trabajo-tarea o de las aptitudes emocionales necesarias para su desempeño.

La dimensión: Exigencias de esconder las emociones, se valora a través de dos preguntas: ¿Tu trabajo requiere que te calles tu opinión?, ¿Tu trabajo requiere que escondas tus emociones?. Son las únicas preguntas que valoran un requerimiento emocional de la tarea, la exigencia de un manejo específico de la emoción.

Las exigencias emocionales del trabajo policial, no pueden ser comprendidas en base al concepto de Trabajo Emocional, ni a los únicos requerimientos de callar la opinión o esconder emociones.

Desde una perspectiva muy diferente, con una orientación hacia la mejora del rendimiento y un interés por los contextos emocionales habituales de la tarea, los no traumáticos, se abre camino la psicología del Deporte.

Este enfoque propone optimizar el rendimiento de los deportistas mediante la aplicación de técnicas psicológicas diversas, adaptadas a objetivos no terapéuticos. Comprendiendo la dificultad que suponen determinadas emociones en la ejecución de distintas tareas deportivas.

Cabe destacar algunas situaciones deportivas sobre las que se están desarrollando programas de intervención psicológica: Mora (2005) trabaja la ansiedad

precompetitiva, el temor al fracaso, las agresiones de contrarios, los errores propios, trascendentes y no trascendentes, el resultado adverso o el temor ante la posibilidad de lesión, entre otras. Dosil (2007) recuerda que se está interviniendo, en el área del tiro con arco, el control de la tensión de la mano suelta o la fiebre-pánico al amarillo. En el voleibol, la responsabilidad de los jugadores de referencia o la importancia de los jugadores especialistas.

García-Mas (en Dosil, 2007) señala como se está empezando a practicar, en el fútbol, el entrenamiento emocional. Menciona trabajos como el de Hanin, en el año 2000, que aplica su sistema de ordenación de emociones bloqueadoras, indiferentes o facilitadoras, a cada futbolista y las pone en relación a las asociaciones establecidas anteriormente y el rendimiento deportivo que se ha tenido.

Cantón y García-Mas en el año 2000, proponen utilizar sistemas prácticos y aplicados de entrenamiento emocional (usando el paradigma de la asociación clásica de estímulos en la situación futbolística) en determinadas jugadas como son el lanzamiento de tiros desde la esquinilla o de penaltis. Se consigue que el jugador aprenda a evocar, en situaciones de competición, la emoción facilitadora que ha entrenado anteriormente.



Incluso la prensa (Torres, 2009), recientemente, ha reflejado cómo el Real Madrid ha abierto un centro para que sus jugadores aprendan a controlar sus emociones. Su director Walter di Salvo, manifestaba que podrán preparar su mente para controlar las perturbaciones del ánimo que afectan al rendimiento deportivo. Especialmente el miedo. También señalaba la importancia de saber relajarse y concentrarse cuando se disponen a jugar ante 80.000 personas.

Recordándonos como en los Juegos Olímpicos de Pekín los tiradores estadounidenses trabajaron el entrenamiento cerebral.

Es interesante detenerse en la preocupación que Walter di Salvo refleja por un tipo específico de emoción: el miedo, relacionándolo con un descenso en el rendimiento. Obviamente, no todas las exigencias emocionales de trabajo se caracterizan por requerir el manejo de una única emoción y hay personas que manejan mejor unas emociones que otras. Probablemente, el trabajo sanitario exija un manejo más frecuente de la compasión que del miedo. Mientras que los bomberos, enfrentándose con frecuencia a tareas peligrosas, deben ser capaces de manejar la ansiedad-terror.

Si en la actividad laboral, por ejemplo: la función policial, se sitúa al profesional ante personas con intención de manipular su punto de vista o frente a grupos humanos emotivos que, involuntariamente, pueden contagiarle emocionalmente, es preciso que se favorezca su capacidad ecopática. Concepto propuesto por González de Rivera, J.L. (2004) y definido como "el proceso mental voluntario de exclusión de sentimientos, actitudes, pensamientos y motivaciones inducidas por otros".

Desde la psicología del deporte se están desgranando las tareas con mayor exigencia emocional y elaborando programas específicos para maximizar el rendimiento y favorecer el desarrollo personal, un enfoque práctico que sin duda también podría enriquecer el estudio de la actividad policial.

Resulta necesario conocer las tareas y correspondientes exigencias emocionales del trabajo policial, así como establecer programas de psicología aplicada que ayuden a alcanzar los objetivos asignados a la función, a mejorar el rendimiento (calidad, precisión...), a evitar la adherencia emocional, de carácter patológico, y la autopercepción de poca eficacia que pudiese generarse.

Las Unidades de Intervención Policial

Las Unidades de Intervención Policial (UIP's), pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía, son Órganos Móviles de Seguridad Pública que se encuentran integradas en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Se constituyen mediante el Real Decreto 1668/1989, de 29 de diciembre, sustituyendo a las extinguidas Unidades de Reserva General.

Sus funciones quedan establecidas en el artículo 1, de la siguiente manera (González & González, 2002, p.519):

- a) Colaboración en la protección de SS.MM. los Reyes de España y altas personalidades nacionales y extranjeras.
- b) Prevención, mantenimiento y restablecimiento, en su caso, de la seguridad ciudadana.
- c) Intervención en grandes concentraciones de masas, reuniones en lugares de tránsito público, manifestaciones y espectáculos públicos.
- d) Actuación y auxilio en caso de graves calamidades o catástrofes públicas.
- e) Actuación en situaciones de alerta policial declarada, bien por la comisión de

delitos de carácter terrorista o de delincuencia común y establecimiento de controles y otros dispositivos policiales.

f) Protección de lugares e instalaciones en los supuestos en que así se determine.

g) Intervención en motines y situaciones de análoga peligrosidad. Las UIP's están constituidas por doce Unidades, con base en: Madrid (I^o y UCI), Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga-Granada, Pamplona-Bilbao, Valladolid, Coruña-Vigo, Oviedo, Las Palmas-Tenerife y Zaragoza.

El contenido de su trabajo, requiere que sean capaces de reaccionar racionalmente, no emocionalmente, en situaciones que implican riesgo físico propio o la seguridad de otras personas. Deben disponer de una gran tolerancia al aburrimiento, manteniendo un alto nivel de concentración incluso en condiciones monótonas, al igual que lo señalado por Gomá-i-Freixanet & Wismeijer (2002) en relación a la Unidad de Guardaspaldas de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los miembros de las UIP's intervienen en contextos de gran emotividad y, en ocasiones, la exigencia emocional de la tarea alterna en un breve espacio de



tiempo. En la misma jornada laboral pueden pasar, por ejemplo, de intervenir en un contexto de ayuda -que moviliza sentimientos de compasión- a recibir ofensas de un sector de población descontento -que puede movilizar ira- e, incluso, a tener que enfrentarse a la aparición repentina de un peligro físico importante -que puede suscitar temor-.

En estas Unidades es muy importante el mantenimiento de un estado físico y psíquico excepcional. El propio R.D 1668/1989 indica textualmente, en su artículo 5, que: "La trascendencia y especiales características de los Servicios de estas Unidades exigen a quienes los prestan el adecuado estado físico y psíquico que se requiera para la permanencia en las mismas" (González et al. 2002). Por estos motivos, se establece una pormenorizada selección de candidatos, cursos de acceso a la especialidad, formación permanente obligatoria con carácter anual (reciclaje) y periódicos exámenes de revalidación.

Se les exige un nivel de adecuación psicológico mayor que a otros funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y, en consonancia, se les debe ofrecer un mayor nivel de preparación psicológica para afrontar algunos de los eventos propios de su actuación policial.

Método

Participantes

La muestra está compuesta por 837 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, pertenecientes a las Unidades de Intervención Policial. En el momento de la investigación, la población Universo está constituida por 2.534 policías, por lo que la muestra representa el 33'03% de la población y presenta un escaso error muestral (menor de +/- 3%, mayor a +/- 2%; para una proporción $P=0'5$ y nivel de confianza del 95%).

Todas las Unidades de Intervención Policial se encuentran representadas de forma similar a como lo hacen en la población de referencia. También resulta proporcionada la muestra respecto a la categoría policial, edad y sexo.

Participaron 804 hombres y 17 mujeres, así como 16 personas que no desearon señalar este dato. La edad media se sitúa en los 36 años.

Su antigüedad media, en el Cuerpo Nacional de Policía, es de 10 años (DT= 8'25) y en las UIP's de 7 años (mínimo 1 semana, máximo 33 años 2, DT= 6'5 años).

Respecto al destino, 73 personas pertenecían a la Unidad Central de Intervención, 215 a la Iª UIP (Madrid), 55 a la IIª UIP (Barcelona), 41 a la IIIª UIP (Valencia), 62 a la IVª UIP (Sevilla), 89 a la Vª UIP (Málaga y Granada), 58 a la VIª UIP (Pamplona y Bilbao), 40 a la VIIª UIP (Valladolid), 46 a la VIIIª UIP (La Coruña y Vigo), 40 a la IXª UIP (Oviedo), 49 a la Xª UIP (Las Palmas y Tenerife), 47 a la XIª UIP (Zaragoza), 2 a la Jefatura de Unidades y 20 no consignaron sus datos respecto a la Unidad de destino.

El 58'9% siempre ha estado adscrito a la misma Unidad, mientras que el 41% ha estado en más de una. Las UIP's por las que más policías han pasado son: la Iª (Madrid), la UCI y la IIª (Barcelona). El 32% de los policías que han estado destinados en más de una UIP estuvieron en la Iª, el 19'54% en la UCI y el 15'45% en la IIª.

Las Unidades de Intervención Policial (UIP's), pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía, son Órganos Móviles de Seguridad Pública que se encuentran integradas en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana

Considerando la escala policial, 637 eran Policías de Escala Básica, 108 Oficiales, 23 Subinspectores, 16 Inspectores, 13 Inspectores Jefes y 40 no quisieron informar al respecto.

El 47'3% están casados, el 42'4% solteros, el 7'2% separado, divorciado o viudo y el 3'1% no contestó al respecto. La mayoría vive con su esposo/a o pareja (61'1%), el 13% con compañeros, el 11'7% solo, el 9'7% con sus padres u otros familiares, el 1'4% convive con personas que no se pueden enmarcar en las categorías antes propuestas y el 3'1% no contestan.

Respecto al nivel de estudios, el 44'8% completó el Bachiller, BUP o COU, el 22'2% FP1-2, el 17'6% estudios primarios (EGB), el 8'2% finalizó una Diplomatura o Ingeniería Técnica, el 3'5 una Licenciatura y el 0'6% tiene estudios de postgrado (doctorado...) y el 3% no contestó.

Instrumentos

Se construye un cuestionario específico para valorar la frecuencia de exposición a eventos emocionales de trabajo, la respuesta del policía ante estos escenarios, las emociones que con mayor frecuencia pueden suscitarle su función, así como las que con mayor frecuencia interfieren en su actuación profesional o se adhieren a la esfera privada del agente ("Cuestionario de Exigencia Emocional de Trabajo para UIP's").

El objetivo es elaborar un cuestionario específico que permita evaluar las tareas o eventos del trabajo con exigencia emocional que afrontan los policías de las Unidades de Intervención Policial, así como las emociones básicas evocadas por estas.

La selección de tareas y eventos del trabajo con exigencia emocional se basó en distintas fuentes:

1. La revisión de trabajos sobre los llamados "incidentes críticos" en la actuación policial.
2. Las situaciones potencialmente traumáticas, descritas para el personal interviniente en emergencias.
3. La revisión de programas de intervención psicológica en el deporte.
4. Las conversaciones formales e informales (individuales o en el grupopiloto) mantenidas por esta psicóloga con funcionarios del CNP que pertenecen o han pertenecido a las UIP.

Inicialmente, se redactaron numerosos ítems (43), en base a 10 emociones básicas: Ansiedad-Terror, Vergüenza, Compasión, Ansiedad, Ira, Felicidad, Orgullo Profesional, Tristeza, Culpa y Rivalidad Profesional.

Construyéndose un cuestionario en el que se preguntaba acerca de la frecuencia de aparición de cada evento, tarea o contexto de trabajo en sus intervenciones policiales en las UIP's. Se les ofreció, para sus respuestas, una escala Likert de 5 alternativas. El valor 0 correspondía a la respuesta "nunca", el 1 a "a veces", el 2 a "moderadamente", el 3 a "bastantes veces" y el 4 a "muchísimas veces".

Una vez acabado el cuestionario, de 43 ítems-eventos, con instrucciones y ejemplos, y tras revisar su vocabulario técnico (bocacha, despliegue preventivo...), se presentó a un grupo de 18 policías pertenecientes a la UCI, quienes lo completaron, sugirieron ideas y, siendo preguntados, no encontraron el

contenido de las preguntas o el lenguaje inapropiado en ningún aspecto.

Finalizado el estudio piloto, se matizó la redacción de algunos ítems y se decidió retirar los relacionados con emociones de rivalidad y de tono positivo (excepto la compasión). Los ítems descartados no presentaban mucho interés respecto a una interferencia en el trabajo y/o sugerían situaciones más propias del clima laboral que de la tarea a realizar.

Los eventos del cuestionario definitivo (31) son expuestos al criterio de 20 psicólogos que ejercen su actividad en el ámbito de Cuerpo Nacional de Policía, quienes adjudicaron a cada ítem una emoción básica potencialmente evocada.

Las emociones fueron definidas partiendo del trabajo de Lazarus (2006 -edición original 1999-) cuando reformula su modelo de estrés y amplía el constructo inicial de la valoración para incorporar la emoción.

Como apoyo para la valoración de los psicólogos, se les ofrece a cada uno de ellos las siguientes definiciones de Lazarus, adaptadas a la actividad policial:

1. Ansiedad-Terror: aparición repentina de un peligro físico concreto y muy importante.
2. Vergüenza: fracaso en intervenir de acuerdo con un ideal policial.

3. Compasión: verse impulsado por el sufrimiento de otros.

4. Ansiedad: surge al afrontar una amenaza incierta.

5. Ira: ofensas que recibe contra él o los suyos.

6. Tristeza: pérdidas.

7. Culpa: por transgredir un imperativo moral. Por otra parte, para valorar la respuesta del agente ante cada situación presentada, se ofrecen tres alternativas de repuesta que sugieren tres niveles distintos de influencia de la emoción:

1º- señala la presencia de una interferencia de la emoción en el trabajo policial, como por ejemplo: "pensar en la posibilidad de contagio me impidió trabajar con la profesionalidad necesaria" o "necesité que me sustituyesen porque me emocionaba".

2º- sugiere una adherencia emocional en la esfera privada del policía que no afecta al trabajo, como por ejemplo: "resistí la provocación pero luego en casa, me noté irritable" o "en mi actuación profesional no se notó, pero me genera tensión ese tipo de servicios".

3º- se caracteriza porque la emoción evocada no influye en el agente policial, ni personal, ni laboralmente. Ofrece expresiones como: "no me afecta estoy acostumbrado a que esto pueda pasar" o "lo tomé con naturalidad, a veces hasta hacemos bromas afectuosas".

En definitiva, se construye un cuestionario cerrado, que ofrece instrucciones escritas, claras, estándar y adecuadas a la población que va dirigida, así como con ejemplos que facilitan su comprensión. Permitiendo que la aplicación se realice de manera colectiva y que pudiese ser presentado a algún grupo, por un responsable sin conocimientos específicos en la materia.

Queda constituido un cuestionario de 31 ítems, que nos deja conocer la frecuencia de aparición de cada uno de estos eventos, así como la frecuencia con que los policías reaccionan de una u otra manera, o creen que reaccionarían en caso de no haber sido expuesto a la exigencia emocional presentada.

Las escalas de emociones potencialmente evocadas, obtenidas a través del criterio de los 20 jueces-psicólogos, permitirán deducir la cualidad emocional facilitada por la actuación profesional, así como qué tipo de emociones son mejor manejadas por estos policías.

Al conocer la influencia de los diferentes contextos emocionales en la respuesta de los policías (sin influencia de la emoción, con adherencia emocional privada o con una interferencia emocional en el trabajo), el cuestionario orienta en el sentido de cuáles son los eventos de mayor carga emocional. Esto es las actividades que, para su correcto desempeño, exigen un mayor esfuerzo de manejo emocional.





UNIFORMIDAD PARA POLICIAS



UNIFORMIDAD Y EPI

UNIFORMIDAD • MOBILIARIO OFICINA • AUDIOVISUALES •

La prevención de riesgos laborales busca promover la seguridad y salud de los trabajadores. Bajo este concepto existe la ropa de protección, diseñada para todo tipo de condiciones, evitando daños en el cuerpo de quien lo lleva.

La División Comercial de El Corte Inglés le ofrece una amplia gama de productos y servicios en vestuario profesional y EPI, recogido en los siguientes catálogos: "Uniformidad y Equipos de Protección" y "Uniformidad para Policías".

Contacte con nosotros, estaremos encantados de atenderle.

El Corte Inglés

DIVISIÓN COMERCIAL

SERVICIOS CENTRALES

Conde Peñalver, 47 - 28006 Madrid

Tel. 914 000 700

<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>

TECHOS • REVESTIMIENTOS •

CARPINTERÍA • SUELOS • INSTALACIONES DEPORTIVAS •

ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN •

Uniformidad

EPI

Procedimiento

Se plantea un estudio no experimental, transversal, que posteriormente planteará comparaciones de grupo: categoría policial, sexo, edad, etc. Se quiere garantizar una presencia significativa de todas las Unidades de destino, por lo que se calcula la proporción de policías en cada Unidad, con el fin de preservar su representatividad mínima.

Se establece la necesidad de un mínimo de muestra (350 personas) para un error muestral de +/- 5% (con proporción P=0'5 y nivel de confianza de 95%), así como sus correspondientes proporciones por Unidad de destino.

La aplicación del cuestionario se inicia solicitando la colaboración de los máximos responsables de cada Unidad y se presenta en una de las reuniones periódicas de Jefes de Unidades. Resulta llamativa la participación de todos los congregados, quienes voluntariamente completan el cuestionario que, posteriormente, se presentará a su personal.

Como las Unidades de Intervención tienen programados cursos de reciclaje obligatorio, con carácter anual. Se acuerda, con los responsables, aprovechar el contexto formativo para aplicar el cuestionario.

La investigadora se trasladará a Linares, lugar donde realizan su formación permanente, cada vez que se trasladen policías de las Unidades de las que se precisa muestra.

El cuestionario se aplica de manera voluntaria, anónima e informando que su uso será con fines de investigación. Por las características del colectivo, se decide sustituir la firma individualizada del consentimiento, por la firma de un responsable que acredite en cada sesión que la investigadora ha informado con suficiente claridad a este respecto.

Debido al carácter voluntario del cuestionario, a cuestiones de organización y de cortesía, se considera necesario ofrecer participación a todos los policías de las UIP's, que se encuentran en el curso de reciclaje (siempre que no lo hayan hecho). El objetivo numérico mínimo está previsto, pero se alcanza una mayor participación de la esperada (837 policías, un 33'03% de la población de las UIP's en ese momento).

La aplicación del cuestionario se inicia en Noviembre de 2008 (estudio piloto). En diciembre (2008) y marzo (2009) se reúnen la mayoría de los protocolos. Por cuestiones de coordinación de calendario,

en marzo de 2009 las Unidades de Valencia, Valladolid y las Palmas-Tenerife, aún no han podido ser encuestadas.

Se opta por reunir un Grupo de policías de la IIIª UIP (Valencia) en Madrid aprovechando su traslado por cuestiones de servicio (abril de 2009). Valladolid y las Palmas-Tenerife, completan los cuestionarios en su base (Mayo y Junio de 2009).

Resultados

1. Validez de Contenido del cuestionario de Exigencia Emocional de Trabajo El criterio mayoritario de los veinte psicólogos-jueces, permite constituir 7 escalas de contenido, compuestas por cuatro ítems cada una. Tres ítems, quedan libres, sin pertenecer a una escala emocional: el ítem nº 7 y el nº 20 no muestran una asignación claramente preferente y el nº 31 se solapa a nivel de contenido con el nº 24 y el nº 28, siendo de estos tres el que menor claridad de asignación emocional ofrece (la tabla 1, ofrece el porcentaje de acuerdo entre los 20 jueces, para cada ítem).



Asimismo, se obtiene la media del acuerdo para los ítems que componen cada escala (tabla 2). Apreciándose una validez de contenido muy buena para las escalas de Ansiedad e Ira (0'81 y 0'85, respectivamente), buena para Tristeza (0'71), moderada para Ansiedad-Terror y Compasión (0'65 y 0'61, respectivamente) y escasa para Culpa y Vergüenza (0'58 y 0'4, respectivamente).

Tabla 1. Porcentaje de acuerdo entre jueces: ítem-emoción

ITEMS	Ansiedad			Ansiedad	Ira	Tristeza	Culpa	Nulo
	Terror	Vergüenza	Compasión					
1	0,25	0	0,4	0,3	0	0,05	0	
2	0	0,05	0	0	0,9	0,05	0	
3	0	0,4	0,3	0,15	0,05	0,05	0,05	
4	0,85	0,05	0	0	0,05	0,05	0	
5	0,05	0,35	0,05	0,2	0,25	0,05	0	0,05
6	0,1	0	0,85	0	0,05	0	0	
7	0	0,1	0,1	0,25	0,25	0,3	0	
8	0	0,05	0	0,2	0	0,65	0,1	
9	0,55	0	0	0,45	0	0	0	
10	0	0,1	0	0,85	0,05	0	0	
11	0	0	0,2	0,05	0	0,1	0,65	
12	0,7	0	0	0,3	0	0	0	
13	0	0	0,65	0,2	0	0,15	0	
14	0,05	0	0	0	0,25	0,7	0	
15	0,2	0,05	0	0,05	0,6	0,1	0	
16	0	0,45	0	0,05	0,25	0	0,25	
17	0	0,35	0	0	0	0	0,65	
18	0,8	0	0'05	0,15	0	0	0	
19	0	0,05	0,55	0	0	0,15	0,25	
20	0,5	0	0	0,5	0	0	0	
21	0	0	0	0,05	0,95	0	0	
22	0,15	0	0	0,7	0	0	0,15	
23	0	0	0	0	0	1	0	
24	0	0,1	0	0,85	0,05	0	0	
25	0	0	0	0,2	0	0,5	0,15	0,15
26	0	0,15	0,1	0,1	0,05	0,15	0,45	
27	0	0	0	0,05	0,95	0	0	
28	0	0,4	0	0,05	0,25	0,1	0,2	
29	0	0,2	0,1	0,05	0	0,1	0,55	
30	0,55	0	0	0,25	0'05	0	0,15	
31	0	0,25	0	0,45	0	0,05	0,25	

Tabla 2. Porcentaje medio de acuerdo por escalas de contenido emocional

ESCALAS	ITEMS	% Acuerdo-Ítem	% Acuerdo-Escala
Ansiedad-Terror	Nº 9	0,55	0,65
	Nº 12	0,7	
	Nº 18	0,8	
	Nº 30	0,55	
Vergüenza	Nº 3	0,4	0,4
	Nº 5	0,35	
	Nº 16	0,45	
	Nº 28	0,4	
Compasión	Nº 1	0,4	0,61
	Nº 6	0,85	
	Nº 13	0,65	
	Nº 19	0,55	
Ansiedad	Nº 4	0,85	0,81
	Nº 10	0,85	
	Nº 22	0,7	
	Nº 24	0,85	
Ira	Nº 2	0,9	0,85
	Nº 15	0,6	
	Nº 21	0,95	
	Nº 27	0,95	
Tristeza	Nº 8	0,65	0,71
	Nº 14	0,7	
	Nº 23	1	
	Nº 25	0,5	
Culpa	Nº 11	0,65	0,58
	Nº 17	0,65	
	Nº 26	0,45	
	Nº 29	0,55	

De los cinco eventos señalados, la sensación de “haber permanecido demasiado tiempo desplegado, en despliegue preventivo, esperando la orden de carga”, presenta un cuarto puesto en frecuencia media de aparición, pero el quinto en porcentaje de policías afectados.

Así, el 98’3% de los policías de las UIP’s han tenido que dormir fuera de su casa por razón del servicio, el 95’2% de estos policías han prestado servicio en un dispositivo de alto riesgo, el 95% de los policías ha sido insultados por grupos de ciudadanos que se manifestaban o acudían al fútbol, el 90’2% de los policías han recibido quejas de un ciudadano, que no estaban en su mano resolver y el 86’7% de los policías señalan que han permanecido demasiado tiempo desplegado, en despliegue preventivo, esperando la orden de carga.

Los índices globales hallados, señalan una media de eventos emocionales experimentados de 20 (Media=20’13), mientras que el grado de exposición a eventos emocionales y el grado de exposición a los eventos emocionales experimentados no se presentan muy elevados (Índice de Exposición al Total de Eventos Emocionales³ es de 1’28 y el Índice de Exposición a los Eventos Experimentados⁴ de 1’91).

2. Escenarios, tareas y eventos de trabajo con exigencia emocional más presentes en la actividad de las UIP’s

Los cinco eventos con mayor frecuencia media de aparición, resultan ser:

- a. Tener que dormir fuera de su casa por motivos laborales (3’34, sobre 4).
- b. Participar en dispositivos de alto riesgo (2’89, sobre 4).
- c. Recibir insultos de ciudadanos (2’56, sobre 4).
- d. Permanecer demasiado tiempo desplegado -en despliegue preventivo- esperando la orden de carga (2’14, sobre 4).
- e. Recibir quejas de algún ciudadano sobre problemas importantes para él -el ciudadano- pero que no están en su mano resolver (2’01, sobre 4).

Eventos que coinciden con los experimentados por un mayor porcentaje de policías.



Referencias

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2003). *Cómo abordar los problemas psicosociales y reducir el estrés relacionado con el trabajo. Política de gestión del estrés en el Cuerpo de Policía Federal Belga*. Luxemburgo. 75-79.

Balint, M. (1986). *El médico, el paciente y la enfermedad*. Buenos Aires. Libros Básicos.

Barsade, S.G & Gibson, D. E. (2007). Why does affect matter in organizations?. *Academy of Management Perspectives*. Febrero: 36-59.

Bridger, R. Kilminster, S. Slaven, G. (2007). Occupational stress and strain in the Naval Service: 1999 and 2004. *Occupational Medicine*. London. 57 (2):92-97.

Costa, M. Júnior, H.A. Oliveira, J. Maia, E. (2007). Stress: diagnosis of military police personnel in Brazilian city. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 21 (4):217-222.

Dosil, J. Cruz, J. Cantón, E. Anguera M. T. Ezquerro, M. García-Mas, A. Díaz, J. Jaenes, J. C. Balaguer, I. Díaz, P. Gimeno, F. Guedea, J. A. Suay i Lerma, F. Jodrá, P. Beirán, J. M. Escudero, J. T. Guillén, F. Vasconcelos, J. J. Galilea, B. (2007). *El Psicólogo en el Deporte: Asesoramiento e intervención*. Madrid. Síntesis, S. A.

Gabriel, R. Ferrando, L. Cortón, E.S Mingote, C. García-Camba, E. Liria, A.F. Galera, S. (2007). Psychopathological consequences alter a terrorist attack: an epidemiological study among victim, the general population, and police officers. *European Psychiatry*. 22 (6): 339-346.

García, A. L. Ramos, P. J. García, M (2009). Los Big Five y el efecto moderador de la resistencia en el agotamiento emocional. *Psicología del Trabajo y las Organizaciones*. 25 (2): 135-147.

Gilaberte, I. Baca, E (2000). Trastorno por estrés postraumático: estudio en una población de riesgo. *Archivos de Psiquiatría*. 63 (3):259-271.

Goleman, D. Cherniss, C. (2005). *Inteligencia Emocional en el trabajo: cómo seleccionar y mejorar la inteligencia emocional en individuos, grupos y organizaciones*. Barcelona. Kairós, S.A.

Gomà-i-Freixanet, M. Wismeijer, A. (2002). Applying personality theory to a group of police bodyguards: a physically risky prosocial prototype?. *Psicothema*. 14 (2):387-392.

González, L. G. & González, R. (2002). *Cuerpo Nacional de Policía: Recopilación normativa*. Madrid. Boletín Oficial del Estado & Secretaría de Estado de Seguridad.

González de Rivera, J.L (2004). *Empatía y empatía*. Psiquis. 25 (6): 243-245.

Gracia, E. Martínez, I. M. Salanova, M. (2007). *El trabajo emocional: concepto y prevención*. Nota Técnica de Prevención 720. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales España, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Huddleston, L. Stephens, C. Paton, D. (2007). An evaluation of traumatic and organizational experiences on the psychological health of New Zealand police recruits. *Work*. 28 (3): 199-207.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2002). *Trabajemos contra el estrés*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo & Sigma Dos (2007). *VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales & Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. España.

Lazarus, R. S (2006). *Estrés y Emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Bilbao. Desclee de Brouwer. Biblioteca de Psicología.

López, B. Osca, A. & Rodríguez, M.F (2008). Estrés de rol, implicación con el trabajo y burnout en soldados profesionales españoles. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 40 (2): 293-304.

Macías, H. (2007). *Estudio de los niveles de estrés del contingente español desplegado en Irak en misión de mantenimiento de la paz*. Tesis doctoral. Facultad de Psicología. Universidad de Granada.

Mahoney, M. J (2005). *Psicoterapia constructiva: Una guía práctica*. Barcelona. Paidós.

Marmae, CR. Mc Caslin, SE. Metzler, TJ. Best, S. Weiss, DS. Fagan, J. Liberman, A. Pole, N. Otte, C. Yehuda, R. Mohr, D. Neylan, T. (2006). Predictors of posttraumatic stress in police and other first responder. *Annals of the New York Academy of Science*. Jul; 1071:1-8.

Márquez, R. García, L. A. Velázquez, A. (2008). *Ranking de Estresores en la Policía Local de Canarias*. Anuario de Psicología Jurídica. 18: 73-79.

Martín, L (1995). *Atentados terroristas en Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado*. Tesis Doctoral. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Martínez-Iñigo, D. (2001). *Evolución del concepto de Trabajo Emocional: dimensiones antecedentes y consecuencias. Una revisión teórica*. *Revista de psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 17, 131-153.

Mauer, M.P. Cummings, KR. Carlson, G.A (2007) *Health Effects in New York state Personnel Who Responded to the World Trade Center Disaster*. *Journal of Occupational and Environmental Medicine*. 49 (11): 1197-1205.

Mc. Caslin, S.E. Rogers, C.E. Metzler, T. J. Best, S.R. Weiss, D.S. Fagan, J. A. Liberman, A. Marmar, C. R. (2006). The impact of personal threat on police officers responses to critical incident stressors. *Journal of Nervous and Mental Disease*. 194 (8): 591-597.

Mc. Nally, V. J. (2006). The impact of posttraumatic stress on Iraqi police. *International Journal of Emergency Mental Health*. 8 (4): 275-281.

Miller, L. (2006). Officer-involved shooting: reaction patterns, response protocols and psychological intervention strategies. *International Journal of Emergency Mental Health*. 8 (4): 239-254.

Mitchell, JT. Levenson, RL Jr. (2006). Some thoughts on providing effective mental health critical care or police departments alter Line-of-Duty Deaths. *International Journal of Emergency Mental Health*. Winter; 8 (1): 1-4.

Moncada, S. Llorens, C. Navarro, A. Kristensen, T. S. (2005). *ISTAS 21: Versión en Lengua castellana del cuestionario psicosocial de Copenhague (COPSOQ)*. *Archivo de Prevención de Riesgos Laborales*; 8 (1): 18-29.

Mora, J. A. García, J. Toro, S. Zarco, J. A (2005). *Cuestionario de Estrategias Cognitivas en Deportistas: CEC -Manual-*. Madrid. TEA.

Noblet, A. J. Rodwell, J.J & Allisey, A. F. (2009). Police stress: the role of the psychological contract and perceptions of fairness. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*. 32 (4):613-630.

Perren-Klingler, G. (2003). *Debriefing: modelos y aplicaciones*. De la historia traumática al relato integrado. Instituto Psychotrauma.

Perrin, M.A. Di Grande, L. Wheeler, K. Thorpe, L. Farfel, M. Brackbill, R. (2007). Differences in PTSD prevalence and associated risk factors among World Trade Center rescue and recovery workers. *American Journal of Psychiatry*. 164 (9): 1385-1394.

Puelles, C. (2009). *Exigencia y Carga Emocional del Trabajo Policial: la intervención ante catástrofes y emergencias masivas*. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. 9:171-196.

Regel, S. (2007). Post-trauma support in the workplace: the current status and practice of critical incident stress Management (CISM) and psychological debriefing (PD) within organizations in the UK. *Occupational Medicine*. London. 57 (6):411-416.

Reinecke, S. Rude, B. Bastians, F. Weiss, U. Heuft, G. Bär, O. (2007). Quality of psychological strain in police work-development of taxonomy of sources of stress. *Psychosomatic Medicine and Psychotherapy*. 53 (1): 42-52.

Sandín, B. Chorot, P. Santed, M. A. Valiente, R. M & Olmedo, M. (2009). *Asco y Psicopatología: Nuevas fronteras en Psicología Clínica*. Infoconline. Mayo:64-66.

Torres, D. (2009, 4 de marzo). *El entrenamiento del Cerebro*. El País. p. 51.

Torres, E. San Sebastián, X. Ibarretxe, R & Zumalabe, J. M (2002). *Autopercepción de estrés laboral y distrés: un estudio empírico en la policía municipal*. *Psicothema*. 14 (2):215-220.

Vera, B. (2006). *Psicología Positiva: una nueva forma de entender la psicología*. *Papeles del Psicólogo* (27):3-8.

Violanti, J.M. Fekedulegn, D. Andrew, M.E, M.E. Burchfiel, C. M (2007). Associations between major life events traumatic incidents and depression among Buffalo police officers. *International Journal of Emergency Mental Health*. 9 (1): 25-35.

Wolf, R. Mesloh, C. Henych, M. Thompson, F. (2009). Police use of force and the cumulative force factor. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*. 32 (4):739-757. ■

Rosario Martínez Arias
Universidad Complutense de Madrid

Concepción de Puelles Casenave
Unidad Regional de Sanidad de la
Jefatura Superior de Policía de Madrid



Visualización y Supervisión
Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 www.rpg.es

 **RPG**
we make it real



POLICÍA LOCAL DE LEGANÉS



po de la seguridad, la policía de salubridad y comodidad.

Bajo estos parámetros políticos y organizados los Ayuntamientos se da lugar a que, según los medios de que se dispongan y necesidades de cubrir, de una forma paulatina, se vayan creando los Cuerpos de la Guardia Municipal, en los distintos Ayuntamientos del País, principalmente en capitales de provincia y ciudades de cierta consideración y con posibilidades de afrontar su establecimiento sostenido.

Ya en el Estatuto Municipal de 1924, recoge la necesidad de crear servicios municipales destinados no sólo al arreglo y ornamentación de la vía pública, sino también a la seguridad de las personas y sus bienes.

El 22 de enero de 1943, se decide, como primera referencia escrita, la creación de la plaza de Inspector de Policía Urbana, con el fin de ejercer una continuada fiscalización de los servicios de limpieza pública. Se propone que dicha plaza sea desempeñada por el alguacil, como lo fue en anteriores gestoras, resultado de este modo no perjudicando los intereses del municipio con la creación de una nueva plaza. Queda acordado, a su vez, que el Inspector de la

Las sucesivas promociones han llegado a la plantilla actual de 236 funcionarios, siendo dignas de mención las dos últimas promociones pertenecientes al proyecto BESCAM de la Comunidad de Madrid

Orígenes de la Policía Local

No será hasta el establecimiento de los Gobernadores civiles, tras la división administrativa de España en Provincias, en 1834, cuando, centralizado el poder, se establece la organización periférica de la Administración, la cual estaría constituida por las Provincias y los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos estaban constituidos, además de por su Presidente el Alcalde, por los regidores y procuradores síndicos, posteriormente denominados concejales, elegidos éstos por los vecinos. Entre las competencias de éstos se encontraba, dentro del cam-

Policía Urbana, tenga derecho a un tercio de las multas que se impongan en virtud de las denuncias del mismo.

En Leganés esta plaza de alguacil era ocupada desde 1927 por D. Vicente Gaitán López y siendo a partir del día 29 de julio de 1952, nombrado Cabo de la Policía Municipal, desempeñando el cargo de Jefe de la Policía Municipal, hasta su muerte ocurrida el día 11 de junio de 1954.

Otra referencia previa a la creación de la Policía Municipal, la encontramos el 12 de marzo de 1943, cuando se cubren en propiedad tres plazas de vigilantes nocturnos (serenos).

Sin embargo, no será hasta el 19 de febrero de 1947 cuando de forma expresa se modifica el reglamento del personal subalterno, aceptando la creación del Cuerpo de Policía Urbana, debiendo ser comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

El 7 de mayo del mismo año se recibe oficio del Gobernador Civil, autorizando la modificación del reglamento de personal subalterno y la creación de las nuevas plazas de Policía Urbana.

Ese mismo año debido a problemas presupuestarios en la Hacienda Pública, se decide que esta función de Policía Urbana sea realizada por los vigilantes sanitarios de arbitrios, más conocidos entre la población como consumidores, simultaneando ambas tareas.

Finalmente y tras la aplicación del nuevo reglamento de Funcionarios de la Administración Local, promulgado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, se clasifica a todos los trabajadores municipales el 29 de julio de 1952.

Por tanto debemos considerar este periodo desde el 19 de febrero de 1947, fecha en la que es aprobada en pleno la creación del Cuerpo de Policía Municipal, hasta el 29 de julio de 1952, cuando son catalogados definitivamente los puestos de trabajo de las personas que con anterioridad ya lo venían ejerciendo, como la creación y puesta en práctica del Cuerpo de Policía Municipal de Leganés.

En estos primeros años se debe indicar que el funcionamiento de la Policía Municipal de día y los vigilantes nocturnos era independiente, no se produciría la unificación de ambos hasta el año 1971 con la llegada de D. Manuel Regalado Pascual, como Sargento Jefe del Cuerpo de Policía Municipal.

Evolución de la Plantilla

Desde esa exigua plantilla de 7 personas en 1947 y con una población en Leganés de 6.487 personas se fue pasando, debido al fenómeno migratorio de los años 60 y 70, a un incremento sucesivo de policías. Actualmente Leganés tiene una población de 186.000 habitantes.

Las sucesivas promociones han llegado a la plantilla actual de 236 funcionarios, siendo dignas de mención las dos últimas promociones pertenecientes al proyecto BESCAM de la Comunidad de Madrid, de un total de 100 agentes en los años 2005 y 2006 y la última promoción de 23 policías en 2009.

La incorporación de mujeres a la Policía Local de Leganés no se produce hasta junio de 1982, cuando acceden por primera vez 5 mujeres, siendo el número actual de 22 mujeres.

Durante este tiempo la evolución de la Policía Urbana, luego Municipal y hoy Policía Local, ha sido evidente. La transformación se ha producido de forma paralela a los cambios sociales de la ciudad de Leganés y de la sociedad española en general.

La plantilla en activo de la Policía Local está integrada por un total de 236 funcionarios, que se distribuyen en las siguientes categorías jerárquicas:

- 1 Subinspector
- 2 Oficiales
- 2 Suboficiales
- 4 Sargentos
- 18 Cabos
- 209 Policías

La edad media de la plantilla se sitúa en torno a los 39,8 años.

La plantilla actual supone una Tasa aproximada de 1,29 policías locales por 1.000 habitantes.

Estructura organizativa

El organigrama de la Policía Local refleja que el Servicio se estructura en Secciones y Unidades, que desarrollan el funcionamiento que se recoge a continuación:

Organigrama actual de la Policía Local

• **Unidades de Seguridad Ciudadana** están integradas por un total de 64 policías, que tienen encomendadas las funciones de vigilancia y mantenimiento de la seguridad ciudadana dentro de sus respectivas zonas.

- Esta Sección está dividida en 5 sectores.
- Cada una de los 5 sectores tiene asignados 12 policías que trabajan en los turnos de mañana, tarde y noche, a razón de dos por turno y otros dos librando.

En 2010 han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en actuaciones tales como 167 detenciones, 75 vehículos sustraídos recuperados, 694 auxilios o 1687 denuncias por delitos sin detención.

• **Sección de Motoristas** está integrada por 16 policías que tienen asignada como función específica el control y vigilancia del tráfico y el apoyo a otras

secciones, especialmente al Grupo de Atestados e Investigación de Accidentes.

- Un grupo de 8 motoristas está asignado al turno de mañana y otros 8 al de tarde.

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación, señalización y dirección del tráfico y denuncia de las infracciones en el casco urbano. El ejercicio de estas labores persigue la prevención de accidentes de tráfico y consecución de una mayor seguridad vial. La labor de denuncia de in-

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación, señalización y dirección del tráfico y denuncia de las infracciones. El ejercicio de estas labores persigue la prevención de accidentes de tráfico y una mayor seguridad vial

fracciones ha dado como resultado en el año 2010 un total de 21.003 denuncias de circulación, 2.019 denuncias por documentación de vehículos dirigidas a la Jefatura Provincial de Tráfico y 2.739 denuncias por excesos de velocidad detectados por radar.

Esta sección ha realizado labores preventivas a través de controles de documentación, de velocidad, de alcoholemia o de transportes. El total de vehículos controlados en el año 2010 ha sido de 44.033.

La labor preventiva en materia de tráfico se ha realizado también a través de la realización de informes de distinto tipo que se remiten a la autoridad competente para la toma de decisiones. Se han realizado informes para la mejora de señalización, para dar cuenta de deficiencias en las vías, informes por roturas y averías, informes ampliatorios de denuncias, informes dando cuenta de las quejas realizadas por ciudadanos, etc.

• **Sección de Atestados e Investigación de Accidentes** está integrada por 18 policías que tienen asignadas las funciones de instrucción de atestados por accidentes de tráfico y delitos contra





la seguridad vial. Constituye una verdadera policía judicial de tráfico, encargada de la investigación de los accidentes de tráfico, determinando las causas y responsables de los mismos, así como la investigación de los delitos contra la seguridad vial. Con carácter preventivo, participan en los controles de alcoholemia que se realizan en el municipio. En el año 2010 se han realizado controles de alcoholemia a 966 conductores, se han realizado 530 alcoholemias y 76 atestados por otros delitos contra la seguridad vial. El número de accidentes en los que ha intervenido Atestados es de 1230, en los que se han producido 33 heridos graves y ningún muerto.

- La distribución de jornada en esta sección se realiza en los turnos de mañana, tarde y noche (3 policías por turno).

- **Servicio de Atención a la Familia**, compuesto por 13 policías que entre otras funciones se encargan de violencia de género, violencia doméstica y menores. En el año 2010, la sección del S.A.F., han continuado mejorando día a día la gestión y el control de las intervenciones sobre mujeres víctimas de violencia de género y violencia doméstica y menores. Con respecto al área de menores, se sigue controlando el absentismo y acoso escolar, así como menores que puedan encontrarse en situación de

riesgo y desamparo, colaborando con el resto de unidades en las diversas actuaciones que pueden darse dentro de este colectivo, bien sean traslados que con motivo de salvaguardar al menor deben llevarse a cabo en vehículo sin distintivo policial, como darse a conocer y mantener una relación de proximidad con la dirección de los centros escolares.

Pero principalmente su misión trata sobre la protección de personas víctimas de violencia de género, seguimiento de las órdenes judiciales de protección y alejamiento, y del cumplimiento de la Ley Integral de Violencia de Género, las 24 horas del día.

- **Sección de Oficina o unidad administrativa** integrada por 1 cabo y 9 policías, con funciones de carácter administrativo. El turno es de mañana y tarde y siempre hay dos, librando otros dos. El cabo y un policía realizan su jornada de lunes a viernes en turno de mañana.

- **Policía por el Civismo**. Grupo formado por 8 policías que tienen entre sus principales misiones el control del cumplimiento bandos y ordenanzas municipales. Realizan su jornada en turnos de mañana y tarde, haciéndolo en turno de noche cuando las circunstancias del servicio así lo aconsejan. Sus misiones son las siguientes:

- La vigilancia de conductas establecidas en la Ordenanza Municipal por el Civismo.

- Vigilancia de la tolerancia en el consumo de estupefacientes, alcohol a menores en establecimientos y actividades recreativas, en base a la Ley 17/1997, de 4 de julio, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

- Vigilancia y prevención de hurtos en Mercadillos.

- Servicios de vigilancia como la presencia en los alrededores de los colegios e Institutos, para evitar el absentismo escolar o la venta de droga.

- Vigilancia consumo o tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública, en base a la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

- Vigilancia consumo de alcohol en vía pública (botellón).

- Vigilancia establecimientos infracciones administrativas.

- Colaboración con unidad de Servicio de atención a la familia S.A.F.

Para el óptimo desarrollo de estas funciones, prestan servicio de paisano, identificándose en las intervenciones mediante su placa emblema y carnet

profesional. Algunos datos del año 2010 son los siguientes: 105 actas por consumo o posesión de droga en vía pública, 159 denuncias relacionadas con la tenencia de perros (documentación, heces, portar sin bozal), 95 denuncias a establecimientos (licencia, horario) o 312 denuncias por infracciones a la Ordenanza de Civismo (consumo de alcohol en vía pública, vertido de basuras, ruidos).

• **Sección de Emisora (Central de Comunicaciones y Centro de Gestión de Tráfico)** está compuesta por 16 policías, en mañana, tarde y noche, cuya función es la de operadores de transmisiones y central de llamadas (092, 112, etc), así como atención al centro de Gestión de Tráfico.

El objetivo principal de la Unidad de Medio Ambiente es "La protección de la naturaleza" en un sentido muy amplio que incluye la fauna, la flora, el agua, la atmósfera y la lucha contra el ruido, entre otros aspectos

• **Medio Ambiente** (8 policías en mañana y tarde) El objetivo principal de la Unidad de Medio Ambiente es "La protección de la naturaleza" en un sentido muy amplio que incluye la fauna, la flora, el agua, la atmósfera y la lucha contra el ruido, entre otros aspectos. Esta unidad también se encarga de las labores de policía administrativa e inspección de industrias dentro del municipio de Leganés realizando actividades tales como la revisión de licencias, control de horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos y actividades recreativas, normativas de incendios, consumidores, ocupación de vía pública, derecho de admisión, venta de tabaco, aforo de locales, ruidos, artículos piro-técnicos, venta de alcohol, manipulación de alimentos, animales, caza, pesca, obras, etc.

• **Oficina Técnica (Staff de apoyo a la Jefatura)**. La componen 5 policías y sirve de apoyo a la oficina administrativa y de la Jefatura y la Concejalía. También se encarga de la tramitación de expedientes sancionadores a establecimientos públicos. Realiza su tarea en turno de mañana y tarde de lunes a viernes.

• Además de las Secciones anteriores, la Policía Local cuenta con otras Unidades, como la **Unidad de Policía Administrativa** (3 cabos y 5 policías, en turnos de mañana y tarde), **Conductores**





La Policía de Hoy Requiere la Tecnología de Mañana...

EuroCop 3D Cubo
EUROopen Cop Information Systems
Java



- Basado Open Source Java
- Software Como Servicio SaaS
- Sin Inversiones, Paga por Uso
- 3D - Navegación Tridimensional
- Integrado Business Intelligence, Cuadros Mando y Calidad



...EuroCop 3D Cubo la Próxima Generación de Software Policial

Soluciones Innovadoras en Movilidad para los Cuerpos de Policía Sin Inversión, Alta Rentabilidad Económica y Operativa



<http://www.eurocop.com>

EuroCop
Con Traffic

Vehículo Policial de Vigilancia Integral

Este **Vehículo** genera:
-90.000 € Mensuales (*)
 -Más Seguridad Ciudadana y Vial
 -Ahorro de Recursos Humanos
 -Es Ecológico, Ahorro Papel, Sistemas
 -Evita Delitos, Duplicidad Trabajo
 -Policía más eficiente

EuroCop
Con Traffic

...y sólo desde

1.500 € Mensuales**



¡Yo también soy EuroCop!
 Ya somos más de 650 Cuerpos de Policía
 7 CC.AA. y Diputaciones que colaboramos
 y trabajamos con EuroCop.

<http://www.eurocop.com>

EuroCop Mobile

- Denuncias
- Expedientes
- Gestión Operativa
- RRHH/Personal
- Comunicaciones
- Mantenimiento
- Configuración

Conectado

Este **MDA**, es **Gratis** y además genera:
-27.000 € Mensuales (*)
 -Más Seguridad Ciudadana y Vial
 -Ahorro de Recursos Humanos
 -Es Ecológico, Ahorro Papel, Sistemas
 -Evita Delitos, Duplicidad Trabajo
 -Policía más eficiente

EuroCop Mobile

y por el Coste Tarifa Plana Estándar Desde **39 € Mensuales****



¡Yo también soy EuroCop!
 Ya somos más de 650 Cuerpos de Policía
 7 CC.AA. y Diputaciones que colaboramos y
 trabajamos con EuroCop.



Pso. Carlos III, 24
 28200 - San Lorenzo de El Escorial - Madrid - España
 Telf.: 91 896 11 96 / Fax: 91 896 93 62
 comercial@primeria.com
 www.eurocop.com
 www.primeria.com



EuroCop
Homeland Security

(13 policías en mañana, tarde y noche); **Alcaldía** (4 policías encargados de la custodia de la sede municipal y seguridad del Alcalde); y **Control de Accesos y Depósito de Vehículos** (12 policías para atención al público, Depósito de vehículos y grúa), **Estadística** (3 policías en mañana y noche) y **Control de la Movilidad Urbana** (8 policías en mañana y tarde).

Existen también los departamentos de **Educación Vial** (4 policías) Se trata de una sección de carácter preventivo en materia de seguridad vial. Es decir, realizan una importante, tarea pedagógica en los centros educativos, en todos los niveles, y otros colectivos como discapacitados. En el año 2010 se ha incrementado la oferta educativa con nuevas actividades para la etapa de E. Infantil y el primer ciclo de Primaria gracias a la adquisición de 10 karts de pedales preparados específicamente para niños de 5 a 8 años, lo que ha supuesto la utilización del Parque Infantil de Tráfico a lo largo de prácticamente todo el curso académico (siendo ocupado por los cursos: 5 Años de Infantil, 2º y 6º de Primaria). Este incremento de actividades también ha traído consigo el aumento de monitores de Educación Vial adscritos al departamento, siendo en este momento cuatro Policías. Por otra parte y siendo consecuentes con del plan de movilidad sostenible de Leganés, se han realizado una serie de rutas en bicicleta con varios centros educativos en los que el departamento ha colaborado activamente con el resto de delegaciones implicadas. Para ello disponemos de dos bicicletas tipo BTT rotuladas como los vehículos de la Policía Local.

- **Vehículos Abandonados y Gestión de Depósito** (2 policías). Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad. Policía Local de Leganés cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de la Sección de Vehículos abandonados y el Depósito Municipal. Durante el año 2010 han realizado un total de 858 actuaciones, abriendo 472 expedientes y solucionan-



do la situación de los vehículos antes de la apertura de expediente en 386 intervenciones.

Compaginando sus otras funciones dentro del servicio existe un grupo formado por mandos y policías, todos ellos licenciados en Derecho, (**Grupo de Análisis y Proyectos**) que se reúnen cada semana para elaborar procedimientos y analizar cambios en la normativa, etc, todo ello bajo la supervisión de un oficial.

Igualmente, y también compaginando su servicio, existe el **Grupo de Proximidad Vecinal**, encargado de impartir charlas en diferentes colectivos, coordinados y dirigidos por un suboficial.

También compaginan el servicio el grupo de **policías en bicicleta** o el de **policías de piscinas**, que prestan el servicio en determinados momentos con la indumentaria propia al mismo.

En cuanto al servicio de grúa comentar que está formado por 12 operarios que desarrollan su trabajo de retirada de vehículos de la vía pública en los tres turnos de trabajo. (2 por turno y 2 librando)

Análisis de la estructura organizativa

- Existen planes por servicios y por secciones (Plan de Trabajo anual y Plan por cada sección). Además existen programas de los distintos servicios, que explicitan las funciones y responsabilidades de cada una de las partes de la organización.
- Existe un Cuadro de Mando Integral, cuyo objetivo es el análisis detallado de cómo se miden los procesos actualmente en cada nivel, y como deben integrarse indicadores concretos para escalar la medición a las diferentes áreas de responsabilidad.
- Está correctamente definido el Ápice Estratégico o Dirección del Cuerpo, y también la zona Intermedia. Los mandos tienen asignadas responsabilidades concretas y bien definidas.
- Existe tecnoestructura (staff técnico que colabora en la mejora del diseño de la organización y de sus procedimientos de trabajo).



El sistema de comunicaciones está en fase de sustitución por otro de tecnología digital para sacarle mayores posibilidades: llamadas selectivas, división por grupos, red de mando, identificación del llamante, explotación del tráfico de llamadas...

- Existen conductos formales de información entre las distintas partes de la organización.
- El staff de apoyo a la Jefatura y el aparato administrativo está formado por funcionarios del propio Cuerpo de la Policía Local.

Medios, recursos e instalaciones

El presupuesto aprobado para la Delegación de Seguridad Ciudadana en el presente ejercicio se eleva a

17.387.320,00 €, pero hay que tener en cuenta que esto incluye también al Servicio de Extinción de Incendios, Protección Civil y la Unidad Administrativa.

Supone un 9,08% del total del presupuesto municipal.

Concretamente la suma de los capítulos 2 y 6 del presupuesto, suministros e inversiones, alcanza para Policía Local 523.910,00 €.

- El actual parque móvil de la Policía Local está compuesto por los siguientes equipos:

- 18 vehículos turismo radiopatrullas (10 Peugeot 308 y 8 Opel Astra)
- 6 vehículos radiopatrullas todo terreno (Toyota RAV 4)
- 1 vehículo de Jefatura. (Opel Vectra)
- 1 vehículo adscrito a Alcaldía (Vw Passat)
- 2 furgonetas de atestados e investigación de accidentes (Peugeot Boxer y Mercedes Vito)
- 1 vehículo equipados con radar (Citroen C3)

- 1 vehículo del SAF (Opel Zafira)
- 4 vehículos camuflados para servicios varios (2 Volvo S-40, 1 Toyota Yaris y 1 Peugeot 307)
- 8 motocicletas de gran cilindrada (6 Honda NT 700V y 2 Honda NT 650V)
- 2 motocicletas de 400 cc. (Yamaha)
- 2 camiones grúas. (Mitsubishi y Nissan)
- 6 bicicletas

Los datos del año 2011 arrojan unos resultados de 62.270 kilómetros de media mensual (entre enero y mayo) recorridos por la flota actual de vehículos.

Los vehículos son algunos de propiedad municipal y la mayoría de sistema renting, bien municipal o de la CAM por convenio Bescam.

- El **sistema de comunicaciones** está en fase de sustitución por otro de tecnología digital para sacarle mayores posibilidades, tales como: llamadas selectivas, división por grupos, red de mando, identificación del llamante, explotación del tráfico de llamadas, etc.

A día de hoy la implementación de una red TETRA por parte de la Comunidad de Madrid (Convenio Bescam) ha generado diversos problemas y se está a la espera de su solución.

• **En cuanto a los sistemas, aplicaciones informáticas y accesos a fuentes de información, pocas objeciones se le pueden poner.** Si bien, se está en fase de preproducción con el nuevo **Sistema de Gestión Policial (EURO-COP)**, adaptado por la Comunidad de Madrid para todos los Cuerpos de Policía Local y que sólo un grupo reducido de Ayuntamientos ha puesto en marcha.

Este ayuntamiento está integrado en la Red Sara, que es una infraestructura tecnológica que permite y garantiza las comunicaciones entre las distintas administraciones y que sirve de plataforma de intercambio de aplicaciones, a través de la cual se accede a diferentes servicios, tales como:

- Verificación de los datos de identidad y residencia.
- Plataforma de validación de firma electrónica.

- Notificación fehaciente electrónica.
- Pasarela de pago.
- Registro electrónico común.
- Consultas del estado de expedientes.
- Catálogos de procedimientos de las AAPP.
- Simulación de dichos procedimientos.
- Servicios de nueva creación.
- Videoconferencia.
- Voz IP.
- Entornos de trabajo colaborativo.
- Servicios de la Comisión Europea y de otros Estados miembros.

Por esta vía, además, en lo que a fuentes externas se refiere, se accede a Bases de Datos del Ministerio del Interior (Cuerpo Nacional de Policía, Violencia de Género, Dirección General de Tráfico...), del Ministerio de Justicia (Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la administración de Justicia), Agenda Programada de Citaciones, etc.

Del mismo modo se accede a cuantas bases de datos municipales se entien-

de necesario para el buen desarrollo de las funciones legalmente encomendadas a este Cuerpo de Seguridad.

Destacar, por último, que en la sala del 092 se encuentra instalado un sistema de vigilancia y regulación del tráfico, compuesto por una serie de pantallas que funcionan en forma de escritorio extendido, compuesto por un Video-Wall formado por seis pantallas de 50 pulgadas unidas, de la marca Planar System, mas una pantalla LED de 40 pulgadas, marca NEC colgada separadamente. Cuenta en exclusiva con tres ordenadores para el control de las cámaras de tráfico y control de los semáforos del sistema integrado. Sus monitores tienen formato de escritorio extendido, dos de ellos conformados por dos monitores de 22 pulgadas y el tercero compuesto por tres monitores de 22 pulgadas. El número de cámaras de tráfico en la población es de 21, y en siete cruces semafóricos se cuenta con monitorización en tiempo real de los mismos desde la sala de gestión.





Planificación y programación del trabajo

La Policía Local mantiene una programación anual (Plan de Trabajo anual) y asimismo cada unidad o sección cuenta con su propio Plan, y de un sistema de Dirección por Programas o Dirección por Objetivos en las que también se contempla la realización de campañas coincidentes con las llevadas a cabo por parte de otros organismos (D.G.T., Delegación de Gobierno, etc).

Las campañas se soportan en documentación al efecto y se marcan los objetivos a conseguir, se establecen los indicadores que se van a utilizar para medir las acciones realizadas y la metodología empleada o los recursos asignados a la campaña, o plan, y un método para la evaluación de los resultados obtenidos.

La gestión realizada por el Cuerpo de Policía Local es de tipo "proactivo". Es decir, la prevención es la base del trabajo posterior.

Se está en fase de preproducción con el nuevo Sistema de Gestión Policial (EUROCOP), adaptado por la CAM para todos los Cuerpos de Policía Local y que sólo un grupo reducido de Ayuntamientos ha puesto en marcha

Una apuesta clara por la formación

La formación para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se configura como un derecho y también como un deber. Constituye uno de los pilares fundamentales del correcto desempeño del servicio al ciudadano.

Los miembros de Policía Local de Leganés reciben periódicamente cursos de formación con la finalidad de garantizar las habilidades necesarias para la eficiente intervención en las distintas situa-

ciones en que se requiere a la Policía Local.

Las entidades encargadas de impartir estos cursos son el Ayuntamiento de Leganés, la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, la Federación Madrileña de Municipios y otros organismos, como la Universidad Carlos III, por ejemplo.

Los cursos impartidos se han estructurado en tres categorías: de actualización, de especialización y de ascenso a las diferentes categorías. Estos cursos de formación se refieren a las principales actividades que desarrollan los Cuerpos de Policía Local. Las principales áreas de formación son policía de barrio, operativa policial, seguridad ciudadana y gestión municipal.

En cuanto a la formación en el área de tiro policial, el entrenamiento se ha realizado en la galería de tiro aneja al edificio de Policía Local. Las prácticas de tiro están supervisadas por un instructor de tiro miembro de la plantilla de Policía Local de Leganés encargado de la galería y de los ejercicios de tiro. Éstos han consistido en la adquisición de

JOSÉ LUIS PULIDO SARRO**Subinspector****Jefe del Cuerpo de Policía Local de Leganés**

Como responsable jerárquico y gestor del colectivo de funcionarios que conformamos el Cuerpo de Policía Local de Leganés debo agradecer a Usecnetwork la oportunidad que se nos ha brindado de ofrecer un producto elaborado día a día por todos y cada uno de nosotros.

Y digo producto, porque entiendo que la seguridad se ha convertido en un bien de consumo en la sociedad actual, por ello la calidad de ese bien debe ser apreciada por sus destinatarios, los ciudadanos, y como tal hay que publicitarla.

Desde este colectivo intentamos que las políticas de prevención y desarrollo social sean siempre el vértice de nuestra experiencia.

Por ello y como ya se ha reseñado, tanto el modelo de seguridad como las políticas públicas aplicadas en

Leganés se inspiran en los principios de Prevención. Proximidad Participación. Coordinación. Solidaridad y Calidad.

Un Cuerpo de Policía Local debe ser algo dinámico, cambiante con el paso del tiempo y la demanda ciudadana ante nuevas realidades sociales, por ello en Leganés tratamos de adaptarnos a esas circunstancias, y desde la perspectiva preventiva en el actual momento de cambios nos preparamos para afrontar nuevos retos que serán en breve una realidad: Unidades de Policía Judicial, Oficinas de Denuncias y de Atención Ciudadana o Unidad Canina entre otras que ya se está en proceso de implantación.

No quiero terminar sin hacer referencia al alto grado de compromiso, dedicación, profesionalidad y lealtad institucional de los funcionarios de este colectivo, verdaderos artífices del cambio y del modelo puesto en marcha en esta ciudad. Sin ellos no sería posible nada de lo que se ha explicado.

Gracias, y aprovechen para visitar nuestra ciudad, les garantizo que ES SEGURA.

conocimientos y prácticas sucesivas para la mejora y perfeccionamiento de las técnicas de tiro táctico y de defensa. También se ha insistido por parte de los responsables de tiro sobre la seguridad en el uso y manejo del arma de fuego, mediante la interiorización y asimilación de un método de seguridad para evitar disparos accidentales o un uso indebido del arma. En cuanto a cartuchería, hay que indicar que la realización de las diferentes prácticas de tiro desarrolladas a lo largo del año ha supuesto un consumo de 29370 cartuchos.

El número total de cursos realizados en 2010 por los policías de Leganes es de 30, con un total de 1268 horas. Estos cursos han sido impartidos a un total de 329 policías.

La prevención como modelo de seguridad

La Policía Local de Leganés, desde una perspectiva local, planifica la seguridad con visión integradora de políticas transversales dirigida a una convivencia tranquila, inspirada en los siguientes principios: prevención y proximidad, por cuanto sólo un estrecho contacto con la realidad social permite **diseñar modelos y políticas de seguridad que den respuesta a las necesidades**; participación ciudadana, elevando el grado de responsabilidad de los leganeses en el sistema de seguridad; coordinación, que asegure la eficacia y eficiencia en la

actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad potenciando la constitución de órganos colegiados de seguridad; solidaridad de las políticas de seguridad con las causas sociales; políticas de calidad mediante el compromiso de desarrollo de planes de calidad y de mejora de los servicios policiales.

Modelo estratégico de la Policía Local de Leganés

Exterior: policía preventiva

- proximidad
- calidad
- proactividad

Interior: transparencia

- información transversal
- claridad en el "qué se hace"
- claridad en el "por qué se hace"

Institucional: buenas relaciones como herramienta fundamental

- con departamentos municipales
- con otros organismos externos
- con otras FCS

Policía Local como... AGENTE de INTERVENCIÓN SOCIAL

Misión

La misión o finalidad última del Agente Mediador (Policía Local de Leganés)

es el fomento de la convivencia ciudadana, mediante una intervención preventiva y promocional que favorezca la integración y la cohesión social y que, en definitiva, capacite al conjunto de la sociedad para afrontar las oportunidades, retos y problemáticas de la nueva realidad social y contribuya al desarrollo del espacio local compartido.

Visión

Gestionar la convivencia vecinal de forma pacífica, preventiva, participativa y eficaz es el compromiso de nuestra Policía Local.

Afrontar nuevas realidades con instrumentos muchas veces obsoletos que requieren cambios y adaptaciones sustanciales en la operativa policial.

Creación de valor

El valor añadido será el llevar a cabo una importante aportación a la construcción de la convivencia ciudadana, con el fin de generar un **modelo de intervención policial que sirva de referente en el modelo preventivo** y que contribuya a revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana y a la mejora de las condiciones de seguridad para la población. ■

Eduardo de la Fuente

...no siga soñando,
entre en Guarnicioneria Roal
y descubrirá un mundo
hecho a su medida



ANTIDISTURBIOS - BOLSAS - CALZADO - CARTERAS - CINTURONES - COMPLEMENTOS DE TIRO
CORRAJES MILITARES - DEFENSAS - EMBLEMAS - FUNDAS - GRILLETES - GUANTES ANTICORTE
LINTERNAS - MOCHILAS - MOSQUETONES - MOTORISTA - PLACAS - SAFARI LAND - SEÑALIZACIÓN
SPRAYS - UNIFORMIDAD - VARIOS...

...Y TODO PARA EL **PROFESIONAL**
CON LA MEJOR CALIDAD

**Roal**
GUARNICIONERIA S.A.



C/ Arganzuela, 10 - 28005 Madrid (SPAIN)
Teléfono: (34) 91 366 96 11 - Fax: (34) 91 365 38 83
e-mail: info@roal.com - www.roal.com



APORTACIONES DE SKINNER A LA CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL (y II)

La modificación de conducta es primordialmente un camino para hacer que la gente sea más eficiente, no para dirigir a los demás, sino para mantener y mejorar el medio social en que vive. *B.F. Skinner*



Reforzamiento

Skinner es un conductista que ha desarrollado procedimientos de reforzamiento operante que él y sus descendientes han aplicado a muchos aspectos de control y manipulación de la conducta. Sus técnicas de reforzamiento se han utilizado en penales; en las escuelas, trabajo, etc.

B. F. Skinner utiliza recompensas; es decir, el reforzamiento positivo, para fortalecer las conductas ordenadas. Nicholas DiCaprio (1989, p. 441) señala:

Skinner y sus discípulos afirman que puede controlar la conducta de los seres

Skinner afirma que puede controlar la conducta de los seres humanos tan eficazmente como la conducta de los animales. Simplificando, el principio es que el reforzamiento eleva la frecuencia con que ocurre una conducta

humanos tan eficazmente como la conducta de los animales. Simplificando, el

principio es que el reforzamiento eleva la frecuencia con que ocurre una conducta: los organismos hacen aquello por lo que se les paga. Por reforzamiento se entiende cualquier situación o hecho que aumenta la probabilidad de que una respuesta ocurra de nuevo. Las respuestas son acciones observables. Dennis Coon (1990, pp. 184 y 185) indica que los reforzadores pueden ser de dos tipos:

1. Reforzador positivo es un estímulo que se añade al entorno y que trae consigo un incremento de la respuesta precedente. Sí se otorga alimento, agua, dinero o felicitaciones después de una



respuesta, es más probable que ese resultado se repita en el futuro; por ejemplo, se te da dinero cuando sacas buenas calificaciones; y

2. Reforzadores negativos son un estímulo cuya remoción (eliminación) es reforzante, lo que lleva a una mayor probabilidad de que la respuesta asociada a la remoción ocurra de nuevo. El reforzador negativo le enseña a un individuo que la realización de una acción elimina un elemento negativo que existe en el ambiente; por ejemplo, tener síntomas de gripe e ingerir medicamento, la próxima vez que se presenten los síntomas ya se sabrá qué hacer.

Los reforzadores negativos son llamados aversivos en el sentido de que son los que quitan o alejan las cosas de o turn away from.

Condicionamiento

Otra característica del enfoque de Skinner es su preocupación por las consecuencias de la conducta. Aunque reconozca la importancia de la conducta producida por estímulos (causas antecedentes), está más interesado en la conducta emitida y fortalecida por un reforzador. Pretende controlar la conducta de los seres humanos al igual que se puede

Aunque Skinner reconozca la importancia de la conducta producida por estímulos (causas antecedentes), está más interesado en la conducta emitida y fortalecida por un reforzador

controlar en los animales (educarlos a realizar ciertas cosas). Además, se centra en la predicción de la conducta de cada individuo si se conocen y aplican las condiciones apropiadas.

Condicionamiento es la forma básica de aprendizaje que se basa en la asociación de respuestas a situaciones nuevas.

El condicionamiento clásico se basa en estudios sobre el reflejo condicionado (respuesta no innata a un estímulo dado que el individuo adquiere mediante aprendizaje), en el condicionamiento clásico, un estímulo que no producía respuesta se asocia con un estímulo que da lugar a una respuesta. Este condicionamiento no significa un aumento de

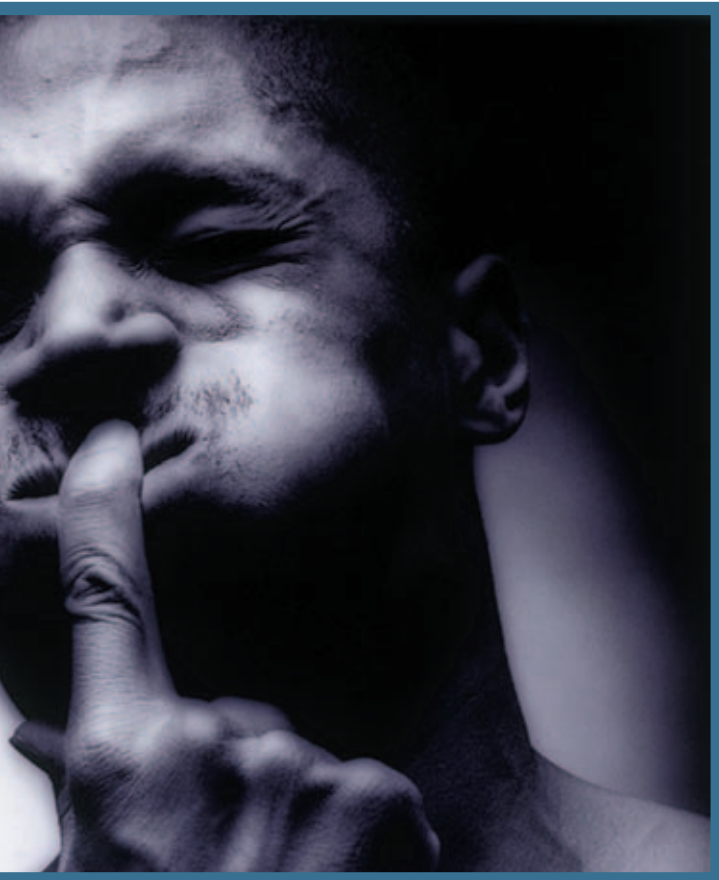


respuestas sino un aumento de estímulos. Las respuestas existentes se vinculan a nuevos estímulos. El fisiólogo Iván Petróvich Pávlov (Premio Nobel de Fisiología y Medicina) desarrolló este tipo de condicionamiento, también se le conoce como condicionamiento pavloviano.

Señala Coon (1990, p. 181) que:

El condicionamiento operante se refiere al aprendizaje en que una respuesta voluntaria se refuerza o debilita, incluso se elimina, según sus consecuencias sean positivas o negativas. A diferencia del condicionamiento clásico, en el que los comportamientos originales son las respuestas biológicas naturales a presencia de estímulos tales como comida, agua o dolor, el condicionamiento operante se aplica a las respuestas voluntarias, que son realizadas intencionadamente por un organismo con el fin de producir un resultado deseado. El término operante, destaca el punto de que el organismo opera en su ambiente para producir algún resultado deseado.

Por ejemplo, el condicionamiento operante está en funcionamiento cuando aprendemos que estudiar con empeño y trae consigo buenas calificaciones.



FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



desarrollado por: usecnetwork

- Realizamos estudios o proyectos a medida gratuitamente y sin compromiso
- Siluetas convertibles tiro policial

Equipos y maquinaria de fabricación propia con 5 años de garantía:

- Blancos giratorios
- Blancos velocidad (tiro olímpico)
- Blancos electrónicos
- Transportablancos de techo
- Video tiro
- Máquinas para tiro policial en situación y para IPSC



GTS Electrónica, S.L.

c/ Doctor Severo Ochoa, nº 41 - Nv. D

Tel.: 91 490 19 60

Fax: 91 490 19 61

28100 Alcobendas (Madrid)

e-mail: gts@gts-electronica.com

www.gts-electronica.com

Moldeamiento

Moldear la conducta significa según Di-Caprio (1989):

Construir patrones de conductas, por medio del reforzamiento de respuestas. La conducta se moldea gradualmente en una serie de pasos ordenados, que se aproximan en forma progresiva al patrón de conducta deseado. El moldeamiento es una experiencia común entre las personas todos los días de la vida. Un padre pronuncia una palabra; su hijo intenta imitarlo.

También se puede dar el moldeamiento en otras situaciones; por mencionar algunas, están las siguientes: un padre que enseña a su hijo a pelearse y refuerza esa conducta con una felicitación; cuando se enseña a alguien a fumar, beber alcohol o consumir cualquier tipo de droga y se le refuerza felicitándolo por esa acción; el enseñar a un niño a decir groserías, el escuchar a un pequeño decir groserías casi siempre causa risa y eso es un reforzador de sus conductas, el niño creerá que está bien decir groserías.

Lo anterior supone un aprendizaje, el niño aprende a realizar cierto tipo de conductas; por el contrario, si en vez de felicitarle por esas conductas, se le cas-

tiga, eso producirá un miedo a volver a realizarla. Un delincuente que es castigado con una pena alta; por ejemplo, más de 10 años en cárcel, supone reforzar el miedo a volver a estar en la cárcel y cometer un crimen una vez más. Algunas de las características de la pena son intimidar y corregir.

Modificación y extinción

“La modificación de la conducta se define como la aplicación del aprendizaje y de otras técnicas psicológicas derivadas de manera experimental, para la modificación de conductas problema” (Davidoff, s.f., p. 113). Ésta consiste en diversas etapas; a saber:

1. Pedirle al paciente que colabore para mejorar su conducta (aunque esto en ocasiones será difícil). Esto tiene dos objetivos, conocer las causas criminógenas para hacer programas de prevención y tratar de rehabilitar al sujeto;

1.1 Preparar un programa para eliminar o reducir la conducta inadecuada y darle reforzamiento a la conducta deseada; y

1.2 Registrar resultados y cambiar programa si lo es necesario.

“El proceso mediante el cual el estímulo

condicionado pierde su poder de provocar la respuesta condicionada, se llama extinción” (Vidales, et all., 1998, p. 90).

Castigo y sus efectos

Linda Davidoff (s.f., p. 457) apunta:

Tanto en la extinción como en el castigo, se debilitan respuestas después del retiro de reforzadores; sin embargo, la extinción ocurre cuando el reforzador específico que mantenía la respuesta condicionada ya no se presenta; en contraste, el castigo se da cuando se elimina cualquier otro reforzador.

“El castigo ocurre cuando la conducta va seguida por una consecuencia desagradable o cuando la conducta hace que se rechace una cosa deseable” (Di-Caprio, 1989, p. 457).

Los reforzadores positivos y negativos y el castigo, pueden parecer confusos cuando se les observa por primera vez, pero basta con analizarlos bien para su comprensión:

Bajo el modelo del castigo es que se establece el enfoque punitivo de las penas que señala el Código Penal, con la amenaza de que si las personas no se comportan correctamente, se les castigará, esto puede que evite la conducta





de manera momentánea, pero no elimina la intención. En peores ocasiones, ni siquiera se elimina la conducta de momento, como comúnmente pasa.

El problema del castigo es que por lo general resulta doloroso o desagradable; como resultado, las personas y situaciones asociadas con el castigo tienden a generar resentimiento o volverse temibles y desagradables. La administración de justicia, detiene a una persona responsable de una conducta típica, para que reciba su castigo. Los delincuentes son controlados con esposas, con las paredes de la cárcel, con los barrotes, y otras, a eso se le llama control de la conducta. Una persona refuerza el castigo cuando crítica, ridiculiza, culpa o ataca psicológicamente a otra en función de suprimir la conducta indeseada. El castigo es diseñado para remover la conducta peligrosa o indeseada. Un delincuente, la mayoría de las veces guarda un resentimiento y odio hacia la institución carcelaria en la que estuvo, así como a la policía y en general a la sociedad. El criminal no logra entender que por su conducta antisocial recibirá un castigo.

Skinner relaciona tanto la conducta normal como la anormal con factores del medio. Una persona puede tener problemas con sus relaciones sociales como resultado de una falta de habilidad social apropiada

Ya se vio que el “conductismo jurídico” no funciona, pero tampoco ha sido del todo productivo el método amoroso, pues no por tratar a alguien con bondad, éste será un buen sujeto en sociedad; así, Coon (1990, p. 187) señala que:

Para que el castigo sea productivo, debe ir acompañado de información específica acerca de lo que se castiga, junto con información relativa a un comportamiento más deseable. Si el castigo no se combina con reforzamiento de un com-

portamiento alternativo que resulte más adecuado, poco será lo que se logre.

Anormalidad (un acercamiento a las conductas antisociales)

Skinner rechaza la distinción entre causas y síntomas. Esta distinción, tomada del modelo médico de la patología, se refiere a la idea de que algo en la personalidad, la causa patológica, puede estar funcionando anormalmente y sus síntomas se manifiestan en un trastorno de la conducta. Skinner relaciona tanto la conducta normal como la anormal con factores del medio. Una persona puede tener problemas con sus relaciones sociales como resultado de una falta de habilidad social apropiada.

Skinner no se refiere a la anomalía que resultan de las respuestas emocionales condicionadas que están alteradas o al fracaso en la adquisición de reacciones emocionales condicionadas apropiadas sino que simpatiza con la metodología de la conducta usada para eliminar o fomentar dichas conductas.

Política criminológica de Skinner

Skinner habla de un diseño de sociedad, cultural o ambiental con reforzadores positivos. Se puede hacer una especie de control en el cual el controlado sigue un orden pero sin que pierda su libertad. Por medio de un diseño cultural cuidadoso, controlamos no la conducta final, sino la inclinación a comportarse, los motivos, los deseos, los gustos.

Cuando un niño nace, al ir creciendo adquiere un repertorio de conductas a las que debe responder como individuo. A lo anterior se le llama cultura y podrá estar llena de reforzadores positivos o negativos. Skinner cree que lo que se necesita es manejar el medio de manera que la conducta esté bajo control; por ejemplo, algunas personas no deberían robar, pero tienen poca posibilidad para controlar la avaricia o por el contrario, tienen dificultad para encontrar trabajo.

El medio determina la conducta; cambiar y mejorar el medio producirá la conducta deseada. La esperanza de la humanidad estriba en el control sensorial del medio, de tal modo que hace que la conducta sea social, responsa-

ble y productiva en los miembros de la comunidad.

El ambiente social es lo que se llama cultura. Esta forma y mantiene el comportamiento de los que viven en él. Una cultura debe inducir a los miembros a trabajar por su supervivencia. Los científicos deben diseñar y rediseñar la cultura, hacen cambios en las cosas y la manera en las que se usan. Una cultura es como un espacio experimental en el análisis de la conducta.

Nicholas DiCaprio (1989, p. 464) apunta:

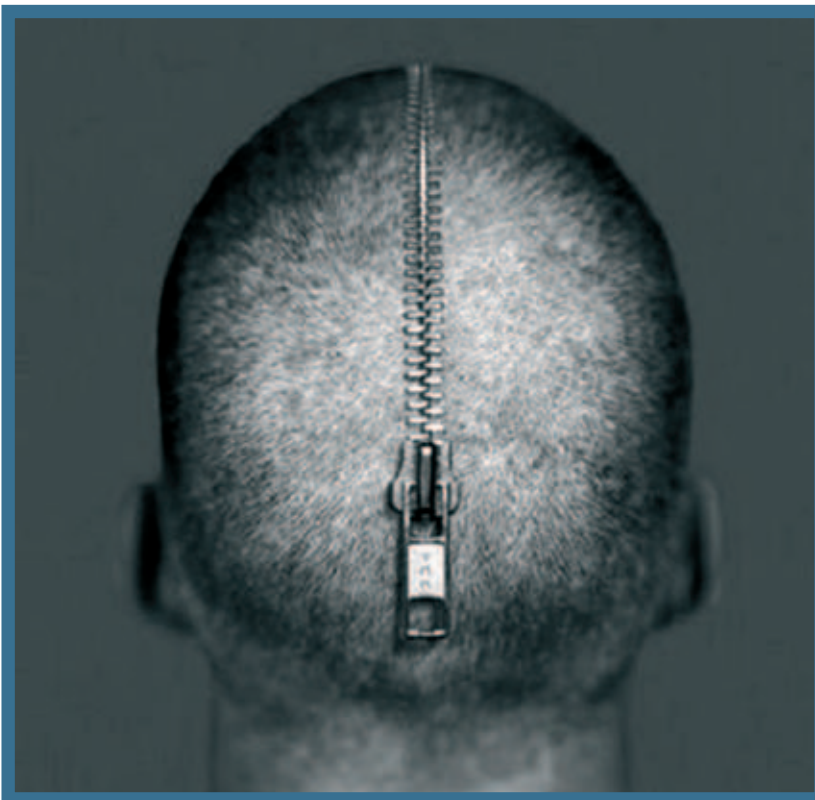
Los científicos deben diseñar y rediseñar la cultura, hacen cambios en las cosas y la manera en las que se usan. Una cultura es como un espacio experimental en el análisis de la conducta

Quienes tienen poder de reforzamiento sobre otros pueden utilizar ese poder para promover conductas deseables. La esperanza de Skinner es que se utilizarán los reforzadores en la forma más eficiente posible, de manera que haya menos fracasos como padres, profesores, patrones y jueces. La persona buena depende de un buen medio desde el punto de vista de Skinner.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada 5 años se reúnen los países participantes para proporcionar las investigaciones realizadas en cada región y sistematizar dichos estudios para adoptar reglas generales aceptables en todos los países; así, tenemos las Directrices de Riad; que, aunque sean en su concepción dirigidas a la prevención de la delincuencia juvenil, se pueden emplear a un nivel preventivo general, éstas señalan lo siguiente (UNODC, 2007, p. 80):

a) Análisis a fondo del problema y reseñas de programas y servicios, facilidades y recursos disponibles, b) Funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal competentes que se





ocupan de actividades preventivas; c) Mecanismos para la coordinación adecuada de las actividades de prevención entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales;

d) Políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación;

e) Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia (...);

f) Participación de la comunidad mediante una amplia gama de servicios y programas;

g) Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales, de cuidado al niño, de educación, sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia (...);



h) Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas; y

i) Personal especializado en todos los niveles.

Necesitamos hacer cambios fuertes en el comportamiento humano, construir un contexto en el que se eliminen las conductas desadaptadas y se incrementen las oportunidades es una guía de crecimiento y desarrollo. Respecto al tema Mendoza Bevide (2996, p. 28) opina que:

Las formas en que se ejerce la violencia son diversas y todas deben ser valoradas de manera única al estudiar a la familia y sus relaciones estructurales a nivel psicológico, social, jurídico, político, económico, etc., para poder establecer un diagnóstico claro y un origen multidimensional de la violencia, con lo cual se determinen pautas de modificación de conducta que a su vez transformen a la familia. Lo que nos interesa respecto a la violencia es atenuar las manifestaciones de la misma, y de manera ideal desaparecerlas de nuestras familias y de nuestra sociedad, por lo que

Las formas en que se ejerce la violencia deben ser valoradas de manera única al estudiar a la familia y sus relaciones estructurales a nivel psicológico, social, jurídico, político, económico, etc., para poder establecer un diagnóstico

resulta indispensable la interacción de todos los que trabajan en relación con el tema, educadores, sociólogos, antropólogos, juristas, psicólogos, psiquiatras, médicos y todos aquellos interesados en resolver la violencia, quienes deben entender que es un problema multicausal, y la solución no puede ser única.

Bien concluye este capítulo Osvaldo Tieghi (1974) diciendo: "el behaviorismo niega la existencia de una responsabilidad personal previamente supuesta por la libre determinación; en cambio, pone el acento en la necesidad de organizar la reeducación y ejercer una amplia acción social".

Referencias

Coon, Dennis (1990). Psicología. Exploración y aplicaciones. México: Internacional

Thomson, México. Davidoff, Linda L. (s.f.) Introducción a la Psicología. México: McGrawHill. DiCaprio, Nicholas S. (1989). Teorías de la personalidad. México: McGrawHill. Mendoza Bevide, Ada Patricia (2006). Psiquiatría para criminólogos y Criminología para psiquiatras. México: Trillas.

Microsoft Corporation. (2006). Microsoft Encarta. México: Microsoft Corporation.

Shaffer, David F. (1999). Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia. México: Internacional Thomson.

Tieghi, Osvaldo (1974). Reflexología criminal. Buenos Aires: Astrea de Rodolfo Depalma y Hnos.

Vidales, Ismael, Vidales, Flavio y Leal, Idolina. (1998). Psicología General. México: Limusa Noriega. ■

<http://policiasenlared.blogspot.com/>

HEL-UAV CONDOR 35



DESPEGA, REALIZA LA MISIÓN CON COORDENADAS Y ATERRIZA EN MODO AUTOMÁTICO

Sus principales características son la observación, vigilancia y seguimiento desde el aire. Se compone de una plataforma aérea y de una estación de control en tierra. La plataforma puede llevar sistemas de observación como cámaras de alta definición giros estabilizadas, térmicas e infrarrojas. Puede realizar misiones autónomas mediante programación de waypoints.



EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN AFGANISTÁN (y II)



de la Célula Nacional de Inteligencia en Kabul.

Decir que la situación de Afganistán es muy compleja y difícil de entender para un occidental es algo que seguramente será conocido por cualquier meritorio lector que haya alcanzado este punto en la lectura de estas reflexiones. Abusando del coloquialismo de la frase, nadie dijo que Afganistán fuera a ser un escenario simple o fácil, pero... ¿cuál de los conflictos en los que han participado nuestras Fuerzas Armadas desde los años ochenta del anterior siglo lo es? Bosnia representaba un entramado realmente complicado, con tres partes enfrentadas y con intereses opuestos y tendentes a la dispersión, Kosovo reflejaba una situación igualmente compleja, siendo la minoría serbia la que era acosada a pesar de estar en un terreno que legal y administrativamente les correspondía; ¿eran Macedonia, Iraq, Haití o son las operaciones en el Océano Índi-

Generalizando, se podría decir que cualquier conflicto bélico es causa y efecto de un conjunto de factores que suponen un complejo escenario geopolítico, como muy bien nos recuerda la Polemología.

co o en Uganda acaso más sencillas? Allí donde se produce un conflicto bélico es porque el entramado de factores que lo ocasionan se entremezcla e interactúan de tal forma que proporcionan una visión de difícil comprensión. Generalizando aún más, se podría decir que cualquier conflicto bélico es causa y efecto de un conjunto de factores que suponen un complejo escenario geopolítico, como muy bien nos recuerda la Polemología. Afganistán no es excepción, es un escenario complejo y difícil.

El escenario afgano es complejo... pero además se trata de un escenario virtual, ya que el país como tal presenta dos caras completamente diferenciadas: por un lado la capital representa la imagen de ciudad relativamente contemporánea cabecera del Estado, con sus instituciones de gobierno, Jefe de Estado, parlamento, ejecutivo y ministerios, y su conectividad con el mundo exterior asegurada a través de su aeropuerto internacional. La acción del gobierno central se ejecuta desde la capital, dictándose leyes de aplicación en el país, como en cualquier otro estado. Pero, por otro lado, en aspectos relativos a la vida real, el día a día de las provincias transcurre en buena medida de espaldas a la vida de la capital, influyendo, además, la proximidad o lejanía geográfica de cada provincia respecto a la capital. Las elecciones legislativas celebradas en septiembre de 2010 fueron una buena muestra de la escasa repercusión que la acción del gobierno central tuvo en

2. Percepciones sobre la situación de Afganistán

Lejos de intentar realizar un exhaustivo análisis de la situación estratégica del país, o un detallado estudio geopolítico que sirva como marco de referencia para cualquier opinión o enfoque al mismo, trataré de plasmar en este segundo apartado un puñado de percepciones captadas personalmente a modo de pinceladas, como consecuencia de mi trabajo durante cinco meses al frente





muchas provincias, alcanzándose índices de abstención reales muy altos. Incluso el gobierno central mantuvo un relevante carácter de interinidad durante todo el despliegue de la NIC, al no disponer una buena parte de sus ministerios de ministro titular, por el enfrentamiento entre el presidente y su cámara baja. Se trata de un gobierno de escasa legitimidad y mínima acción de gobierno hacia el interior del país.

De entre las muchas peculiaridades de lo afgano, me gustaría resaltar tan solo tres que son significativas para entender mejor la dinámica de este escenario.

La primera es que, como consecuencia en general del devenir histórico de este pueblo, y, en particular, de los más de 30 años que llevan de conflicto ininterumpido, la mentalidad del afgano está fuertemente condicionada por criterios de supervivencia, que le hacen especialmente propenso a adoptar permanentemente posiciones de ambigüedad ante cualquier toma de posición, no mostrando nunca lealtades completas a ninguna parte, por muy próxima o conveniente que sea ésta, sino reservándose

La mentalidad del afgano está fuertemente condicionada por criterios de supervivencia, que le hacen especialmente propenso a adoptar posiciones de ambigüedad ante cualquier toma de posición

siempre la posibilidad de negociar con la otra por si cambiara la situación y le pudiera interesar, no cerrándose nunca esa puerta. A modo de ejemplo esto se refleja en que la población, con carácter general, aunque reconoce beneficios importantes en el modelo de vida que le ofrece la Comunidad Internacional, a través de sus programas de desarrollo, entiende que la presencia de ISAF y la Coalición es temporal y mantiene una actitud pragmática que le permita la posible rehabilitación de sus relaciones

con el bando talibán en caso de que, con el paso del tiempo, recuperen influencia en el poder. El campo de las alianzas y pactos políticos muestra también lo poco firmes que son las lealtades de todo tipo en esta cultura, en las que nunca queda cerrada una puerta a un posible acuerdo, por opuestas que puedan parecer las posturas en un momento dado.

La segunda es que, frente a la idea ampliamente extendida de que la forma de comportarse de este pueblo se rige por patrones de carácter ideológico (la familia, la tribu, el clan, la etnia, el pash-tunwali o código de conducta pastún, etc...), desde mi punto de vista, por encima de ellos, prevalece o imperan aspectos más materialistas, relacionados con los intereses personales de cada uno y de su entorno más próximo. Posiblemente también la motivación última de este patrón de conducta tenga su origen en el espíritu de supervivencia, por encima de cualquier tipo de ideología o idealismo.

El tercer aspecto significativo tiene que ver con la forma de relacionarse de los


CAMPIONATO NACIONAL POR FASES
Heckler & Koch P30
 PISTOLA OFICIAL DEL CAMPIONATO



HK P30

LA PISTOLA DE MAYOR MODULARIDAD DEL MERCADO
SE ADAPTA A CUALQUIER MANO

FAMILIA P30 SELFLOADING PISTOL
 LO ÚLTIMO DE HECKLER UND KOCH GERMANY



- Acero Nitruro de alta resistencia
- Cañón poligonal forjado en frío
- Elementos de puntería tácticos y retroiluminados
- Lomos intercambiables en tallas L, M y S
- Cachas intercambiables en tallas L, M y S

• NUEVA P30 S
 PALANCA DE SEGURO
 AMBIDIESTRA



CON UNA SENCILLA OPERACIÓN
OBTENGA UN ARMA A MEDIDA
 con los últimos avances tecnológicos

27 configuraciones posibles de lomos y cachas hacen a la familia P30 completamente adaptables a cualquier tipo de mano



UNIFORMIDAD Y
SUMINISTROS
DE PROTECCIÓN

U.S.P., Importador de HECKLER & KOCH en España
 e-mail info@uspsuministros.com • www.uspsuministros.com
 oficinas Guzmán el Bueno 74. CP: 28015, Madrid
 teléfono + 34 915 54 42 16 • fax + 34 915 43 32 29



AVANZA POR LA
 CERTIFICACIÓN
 ISO 9001

siguenos en facebook,
 sorteamos productos
 todos los meses





afganos con el que consideran su aliado, manifestando, para desconcierto de éste, frecuentes cambios de actitud, de emotividad y de postura, pudiendo pasar, en un breve espacio de tiempo, de ser leales amigos a mostrar una hostilidad manifiesta. Este carácter podría considerarse incluso histórico, y provoca frecuentes desconciertos en los interlocutores occidentales, como ocurrió con frecuencia con el presidente Hamid Karzai en diferentes momentos de relación con los altos dirigentes y representantes de la Comunidad Internacional en Kabul.

El país se encuentra actualmente en una fase de recuperar su soberanía, y por lo tanto de transición, tratando de imponer su criterio a la Comunidad Internacional. Por lo tanto las opiniones de los actores de la Comunidad Internacional y el presidente Karzai sobre los ritmos y plazos de cómo debe hacerse esta transferencia, no siempre tienen por qué coincidir. Ello nos lleva a una relación permanentemente agri dulce entre Karzai y su equipo y la Comunidad Internacional y sus representantes (El Jefe de

Actualmente, la actuación de la Comunidad Internacional está regida por cuatro grandes ejes estratégicos: El Plan de Transición o Inteqal, el Programa de Partenariado, el Plan de Reconciliación y las operaciones militares

ISAF, el Representante Civil de la OTAN, el Representante de NN.UU. o Jefe de UNAMA, los Embajadores en Kabul de los países más influyentes o involucrados), con constantes choques y encontronazos (investigaciones por corrupción en su entorno próximo, crisis del Banco de Kabul, crisis de las Compañías Privadas de Seguridad, críticas a las operaciones especiales nocturnas de eliminación de líderes talibán, etc....) y momentos de relaciones idílicas (Conferencia de Londres o Cumbre de Kabul). Lo cierto es que el presidente muestra,



cada vez con mayor frecuencia, su lado más histriónico y desagradable, resultando causa de no pocos quebraderos de cabeza para los representantes de la Comunidad Internacional. Ésta, ante la inexistencia de alternativa, mantiene su apoyo al presidente a pesar de que cada vez resulta más desalentador hacerlo.

Actualmente, la situación estratégica y la actuación de la Comunidad Internacional está regida por cuatro grandes ejes estratégicos: El Plan de Transición o Inteqal, el Programa de Partenariado, el Plan de Reconciliación y las operaciones militares. El Plan de Transición ha de facilitar el inicio de la transferencia de autoridad en los distritos considerados suficientemente maduros a partir del segundo semestre de este año y que ha de finalizar en el 2.014. Aunque la lectura oficial de este Plan sea que no se trata de una retirada, personalmente considero que es una estrategia de salida brillantemente enmascarada que ponga fin a las operaciones militares de la Alianza en el país permitiendo el regreso de los contingentes con honor a sus países respectivos. La transición equivale al fin y al cabo a reintegrar la soberanía al pueblo afgano.

El segundo gran eje estratégico está relacionado con el anterior, ya que para la OTAN resulta clave mostrar su compromiso con el país más allá de cuando se



ponga fin a las operaciones militares, a través del Programa de Partenariado entre la Alianza y Afganistán, que fue adherido por el presidente Karzai durante la Cumbre de Lisboa en noviembre del 2010. Los intereses estratégicos de cada país de la Alianza a partir del 2014 son factores claves a la hora de desarrollar este Programa de Partenariado, trascendiendo durante el periodo de despliegue de la NIC el interés americano en mantener al menos dos bases permanentes en el país en la era post-ISAF.

El tercer gran eje estratégico son las conversaciones de paz a cuatro bandas (gobierno afgano, talibán, Pakistán y administración norteamericana), cuyo eufemismo es la Reconciliación. Las conversaciones se desarrollan en varios círculos y entornos de complejo seguimiento, y la importancia que tomaron a partir del último tercio del 2010 se debió sin duda al hecho de que las operaciones militares de la Alianza no cumplieron completamente con sus objetivos marcados. Se puso de manifiesto que a pesar de que el General Petraeus dispuso de los tres elementos que

consideraba clave para imponerse (Organización: una estructura única, al unificar la estructura de US Forces en Afganistán con las de ISAF bajo su jefatura; Procedimientos: la doctrina adecuada al llevar a cabo sobre el terreno la doctrina COIN que él mismo propugnaba; y finalmente Recursos: el incremento de tropas necesario que finalmente autorizó el presidente Obama y que hizo llegar hasta 130.000 los efectivos norteamericanos en noviembre de 2010), las operaciones militares no consiguieron los resultados decisivos esperados.

El último gran eje estratégico ya ha sido nombrado, se trata del desarrollo de las operaciones militares. La campaña del 2010 finalizó con el protagonismo de estas operaciones en los Mandos Regionales Sur y Suroeste, siendo el objetivo de los años siguientes extender y unir ambas burbujas de seguridad, desplazando el esfuerzo hacia el Mando Regional Este y Capital. La consolidación de la estrategia COIN en cada vez mayor parte del territorio afgano y con carácter cada vez de mayor permanencia



ha de ser compatible con el Plan de Transición, para lo cual resulta clave el esfuerzo que se lleva realizando desde hace tiempo de formación de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad del país (ANSF). Superada la fase cuantitativa, se trata actualmente de incrementar la calidad de las unidades formadas dotándolas además de los apoyos de combate y de apoyo al combate necesarios para que puedan ser consideradas una herramienta potente y equilibrada.

Como colofón a estas reflexiones es digno de mención el reconocer con orgullo el extraordinario rendimiento de las tres Agrupaciones españolas con las que compartí despliegue: la XXV (BRILEG), la XXVI (BRIPAC), y la XXVII (BRILAT). Cada una de ellas aprovechó su periodo de despliegue para cubrirse de gloria, extendiendo de forma significativa la acción de ISAF en la provincia de Badghis en cuanto a Seguridad, Gobernabilidad y Desarrollo, materializando esta extensión cada una, por poner únicamente un hito, con la ocupación de una base de combate avanzada, respectivamente la

El cambio de actitud y emotividad que en breve espacio de tiempo un afgano puede mostrar, produce con frecuencia desconcierto a los occidentales en su trato con el afgano, sea el presidente del país o el líder de la tribu local

de Sang Atesh, la de Moqur y la de Darre i Bum. El aprovechamiento de una eficaz colaboración con las ANSF y las fuerzas de Operaciones Especiales norteamericanas especialmente e italianas contribuyeron a este éxito, que debe llenarnos de orgullo por cuanto, en muchos aspectos, la provincia liderada por militares y civiles españoles es modelo de la campaña de COIN. La limitación de nuestros efectivos no supuso un hándicap ante la profesionalidad, valor y

empuje de nuestros soldados en cada una de los cientos de contactos con el enemigo e incidentes IEDs en los que intervinieron, jugándose la vida por el cumplimiento de su misión. Finalmente es de justicia reconocer igualmente el arrojo, afán de cumplir su misión y espíritu del deber de la OMLT3 6/1 LE-GIÓN, que en una increíble operación plagada de todo tipo de riesgos, fue capaz de atravesar los casi mil quinientos kilómetros de cinturón pastún, desde Kabul hasta Qaleh-i Naw, junto al Kandak4 6/1/207 al que mentorizaba, sin apenas algún herido leve afgano a consecuencia de un accidente de tráfico nocturno, ante la admiración de los aliados en los Cuarteles Generales de ISAF y de los Mandos Regionales atravesados, y el orgullo de los que tuvimos la suerte de conocerles y poder apoyarles. Un auténtico honor. Sirva este reconocimiento a las acciones bien hechas como homenaje a los tres españoles fallecidos en la Antigua Base de la PRT el 25 de Agosto de 2.010, que dejaron su piel por el camino sin poder concluir su misión.

3. Conclusión

La inteligencia cobra actualmente en Afganistán un papel fundamental a todos los niveles, según el escenario se desliza hacia condiciones de seguridad cada vez más complicadas (protección de la fuerza) y se pone en marcha el proceso de Transición, al efecto de cotejar los informes que analizan la madurez o no de los diferentes distritos para ser transferidos. Mientras en los niveles operacionales y tácticos la tendencia en inteligencia es a hacer los productos difundibles o con difusión menos restringida por motivos de seguridad, debido al ambiente de trabajo en una numerosa y heterogénea Coalición, a nivel estratégico factores como el escándalo de WikiLeaks o las actuales conversaciones de paz multibanda aconsejan el mantenimiento del paradigma de lo secreto. El tipo de inteligencia que acompaña la doctrina COIN puesta en marcha desde el inicio del 2.010, impone un cambio de orientación de la inteligencia, al centrarse en la evolución de la situación alrededor de la población, y por lo tanto conocer parámetros que afectan a ésta y que tradicionalmente no estudiaba el personal de inteligencia, como son la gobernabilidad y el desarrollo, además del tradicional pilar de la seguridad (enemigo). En un ambiente de

superabundancia de información de todo tipo y nivel, la priorización de los criterios de lectura y el analizar sobre la marcha sin dejar asuntos relegados excesivamente se consideran técnicas clave, así como centrar la producción a nivel operacional-estratégico más en productos específicos que periódicos. La organización de inteligencia y seguridad nacional de esta operación se entiende que actualmente desempeña a buen rendimiento su cometido, jugando la NIC un papel importante como elemento clave de ella. Esta célula no es sustituible por elementos en territorio nacional, por cuanto además de ser un refuerzo de las capacidades nacionales de inteligencia por la disponibilidad permanente de sus analistas, es su capacidad de dialogar y relacionarse con los principales actores que despliegan en el principal Cuartel General de la Operación sobre el teatro, lo que le confiere una capacidad única y sobresaliente para producir inteligencia oportuna, eficaz y de utilidad. A la hora de valorar las características ideales de los analistas de inteligencia, se valora tanto el ser un experto en el área como el tener la formación adecuada, pero igualmente el ser una persona equilibrada, de fácil integración en un equipo, con sentido común y sin ideas preestablecidas.

Transformar Afganistán en un país con estándares internacionales e incluso occidentales no es labor que se pueda realizar en un escaso puñado de años, por lo que a pesar de los progresos que se van verificando, el país presenta una imagen doble, la imagen ficticia que proyecta la capital, y la realidad de la vida en las provincias. Se trata de un pueblo único en muchos aspectos si se le compara con otros países, y ello influye en su peculiar forma de relacionarse, en la que el espíritu de supervivencia marca criterios de conducta tales como ser extremadamente prácticos y ambiguos en su toma de posturas, ofrecer una lealtad a sus amigos que podría calificarse como relativa, o la primacía de los criterios materialistas frente a los ideológicos a la hora de adoptar sus decisiones. Es reseñable también el cambio de actitud y emotividad que en breve espacio de tiempo un afgano puede mostrar, lo que produce con frecuencia desconcierto a los occidentales en su trato con el afgano, sea el presidente del país o el líder de la tribu local. Actualmente el país va disponiendo cada vez más de su capacidad de soberanía y de decisión, chocando violentamente en ocasiones su presidente con las decisiones de los responsables de la Comunidad Internacional, que a modo de Altos





Representantes de un Protectorado, mantienen la costumbre de tomar las decisiones en el país desde su llegada en el 2001. Esta tendencia de confrontación ha de aumentar su ritmo según se acerca la fecha del 2014, siendo Hamid Karzai un aliado cada vez más impredecible, difícil de controlar y desagradable de apoyar, al aplicar el criterio de “esto es mío, por lo tanto mando yo” (own ownership, own leadership). Es muy difícil pensar que en el 2014 la situación global de país se encuentre en una condición óptima de seguridad, de estabilidad política y madurez en sus estructuras de gobierno, sociales y económicas, pero tal vez sí en las mínimas condiciones para facilitar materializar el final del proceso de transición como una exitosa estrategia de salida. Para dar continuidad a los intereses de la Comunidad Internacional y tratar de evitar que en el país se produzca una involución en lo alcanzado, el concepto de Partenariado con la Alianza o compromiso a largo plazo de la parte occidental de la Comunidad Internacional en la era post-ISAF es importante. El hecho de que las operaciones militares no han alcanzado

Es muy difícil pensar que en el 2014 la situación global del país se encuentre en una condición óptima de seguridad, de estabilidad política y madurez en sus estructuras de gobierno, sociales y económicas

los resultados esperados en el 2010 no alienta grandes esperanzas de que esto ocurra hasta el 2014, si bien el esfuerzo militar se antoja importante para reblanquear posturas de los radicales más que para imponerse en el conflicto, cobrando cada vez más importancia en el país la parte Este y Sur-Suroeste, por el papel clave de Pakistán. Las conversaciones de paz a varias bandas que se desarrollan irán cobrando cada vez más importancia, según se acerque la fecha del 2014 de salida de las tropas internacionales, siendo precisamente crítico el aspecto

de la permanencia de unidades militares extranjeras en el país, principal escollo de los talibán para aceptar la paz, y que choca con el interés estratégico de EE.UU. de mantener al menos dos bases en el país, dada la importancia estratégica de éste, entre Pakistán e Irán.

Finalmente, el desempeño de las unidades españolas correspondiente a las últimas Agrupaciones desplegadas, y unidades de formación y mentorización de las fuerzas afganas, ha sido más que ejemplar, sin olvidar la eficaz colaboración con las ANSF y las fuerzas de Operaciones Especiales norteamericanas especialmente e italianas. Ello ha permitido conseguir significativos avances en todos los pilares o frentes de actuación en la provincia de Badghis, lo que nos debe hacer sentirnos orgullosos, siendo considerados referencia, en múltiples ocasiones y respecto a determinados aspectos, por países responsables de otras provincias, o por el propio mando de la operación. ■

Joaquín Peñas Domínguez
Teniente Coronel del ET

No hay uno igual: El nuevo equipo de señalización RTK⁷ y su sistema modular.



El nuevo equipo de señalización RTK⁷ es diferente, más plano, flexible y eficaz. Pero lo que Usted como experto va a realmente apreciar es su sistema modular. Le permite una gran libertad en la configuración de su RTK⁷ hasta ahora desconocida. Módulos de iluminación en tecnología LED, faros de trabajo y faros Alley integrados, diversos sistemas acústicos, manejo a través de sistemas de control analógico y digital y diferentes tipos de anclajes. **Bienvenido a la libertad. Bienvenido a Hella.**



*Ideas para
el automóvil del futuro*



AXIS CELEBRA EL 15° ANIVERSARIO DEL LANZAMIENTO DE LA PRIMERA CÁMARA DE VÍDEO IP

Axis Communications, compañía líder del mercado del video en red celebra hoy el decimoquinto aniversario del lanzamiento de la primera cámara de video IP, la AXIS 200. El lanzamiento se produjo el 17 de septiembre de 1996 en el marco de la feria Networld+Interop Atlanta y supuso el primer paso de la convergencia del CCTV analógico al video en red



A mediados de los años 90' del pasado siglo, Axis Communications era conocida por sus servidores de impresión y por su profundo conocimiento de las aplicaciones para redes informáticas. El potencial del vídeo IP rápido ocupó las mentes de los ingenieros de I+D, quienes identificaron las múltiples posibilidades que podía abrir la distribución de imágenes a través de redes de área local (LAN) o de Internet. El desafío fue desarrollar una cámara de alta calidad que pudiera conectarse fácilmente a una red informática.

La respuesta fue la AXIS 200. Equipada con un servidor web incorporado, la

La tecnología de las cámaras de red ha avanzado mucho durante estos últimos 15 años, consiguiendo la capacidad de transmitir 30 imágenes/segundo con una resolución HDTV 1080p (1920x1080 píxeles)

nueva cámara de red permitía el acceso a sus imágenes desde cualquier equipo

conectado a Internet a través de su navegador. La intuitiva AXIS 200 pronto llamó la atención dentro del mundo de la videovigilancia.

La tecnología de las cámaras de red ha avanzado mucho durante estos últimos 15 años, consiguiendo aumentar la capacidad de transmitir 1 imagen por segundo con una resolución de 0,1 megapixel a transmitir 30 imágenes por segundo con resolución HDTV 1080p (1920x1080 píxeles), lo que supone un incremento de 600 veces en cuanto a rendimiento.

Como compañía líder en innovación, Axis presentó el primer codificador de



video en 1998, permitiendo la conversión de las señales de CCTV a digital, y permitiendo conectar sistemas anteriores a la red de videovigilancia IP. En el año 2009 Axis fue la primera compañía en incorporar la tecnología HDTV en las cámaras IP de acuerdo al estándar SMPTE. Axis fue también primera en lanzar cámaras de red térmicas

"Axis es actualmente el líder del mercado de las cámaras de video IP, y lo ha sido desde el lanzamiento de la AXIS 200. Durante los últimos 15 años hemos presenciado numerosos cambios en el propósito y el uso de la videovigilancia IP debido a las mejoras en sus características, como por ejemplo, en lo relativo a la facilidad de instalación, en cuanto a calidad de imagen y a las capacidades de análisis de los contenidos del video. En todo caso, Axis continuará invirtiendo en investigación y desarrollo para asegurar el refuerzo de nuestra posición como compañía líder del mercado del video IP", afirmó Ray Mauritsson, Presidente y CEO de Axis Communications.

En la actualidad Axis Communications ofrece el catálogo de productos de video IP más amplio del mercado. La compañía de análisis de mercados IMS

En la actualidad Axis Communications ofrece el catálogo de productos de video IP más amplio del mercado. Axis es actualmente el líder del mercado de las cámaras de video IP, y lo ha sido desde el lanzamiento de la AXIS 200

Research ve aproximarse el momento en el que las ventas de video digital superen a las de video analógico y predice que se producirá a lo largo de 2014¹. La red de socios de ventas de Axis también ha crecido de 10.000 a 35.000 en los últimos años poniendo de manifiesto la dedicación al crecimiento y mantenimiento de fuertes relaciones comerciales. La compañía actualmente cuenta con empleados en más de 30 países comparado con los que tenía en 2006 cuando estaba presente en 18.

¹. Informe de IMS Research, "The world market for CCTV and Video Surveillance Equipment, 2010 edition"



Principales hitos en los 15 primeros años del desarrollo de productos de vídeo en red

1996

- Lanzamientos de Producto: **Axis inventa y presenta globalmente la 1ª cámara de red, la AXIS 200.**

- Avance Tecnológico: Primeros en presentar la cámara de red, que se conecta directamente a una intranet o a Internet. La cámara de red AXIS 200 ofrecía una imagen cada 17 segundos en resolución estándar (352 x 288 píxeles), o 1 imagen por segundo en resolución CIF (172 x 144 píxeles).

1998

- Lanzamientos de Producto: **Axis lanza el primer codificador de vídeo en 1998, el AXIS 240 Video Server.**

- Avance Tecnológico: Se presenta un producto que digitaliza fuentes de vídeo analógicas.

1999

- Avance Tecnológico:
 - Primera compañía en presentar un

codificador de vídeo que ofrecía 25 imágenes por segundo (PAL): el AXIS 2400 Video Server.

- Presentación del primer chip de compresión de vídeo ARPTEC, que redujo los costes de producción de las cámaras.

2000

- Lanzamientos de Producto: Presentación de la cámara de red más popular del mundo durante cinco años consecutivos, la cámara de red **AXIS 2100.**

- Avance Tecnológico:

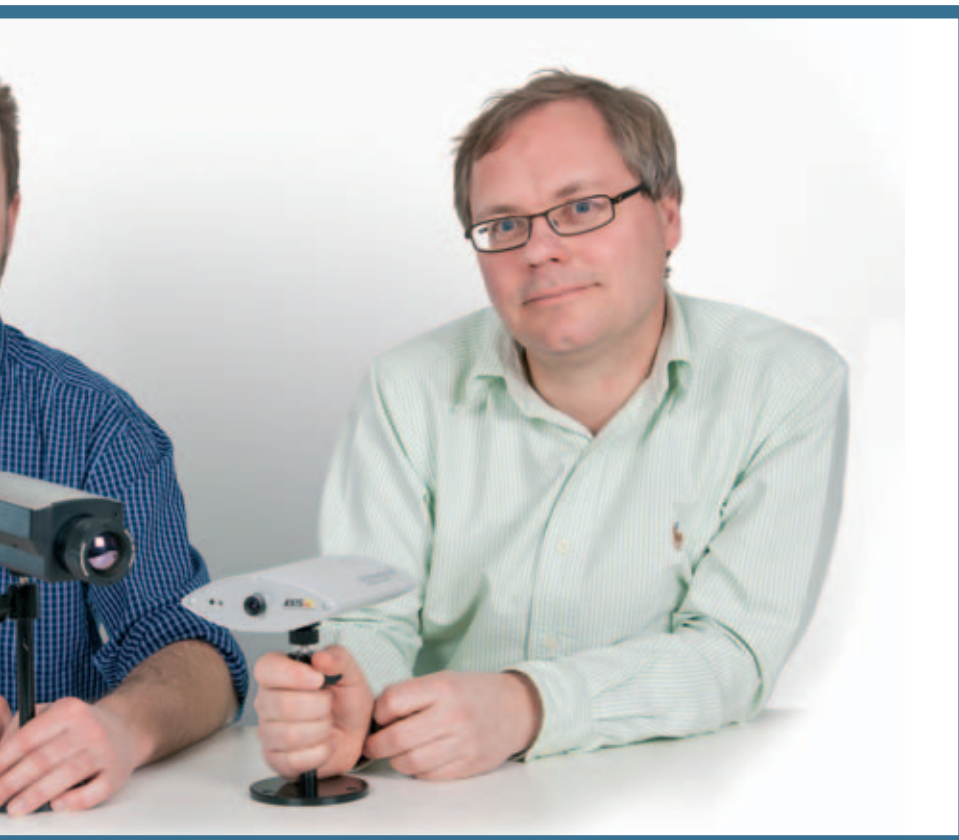
- Presentación de una cámara de red que proporciona hasta 30/25 imágenes por segundo (NTSC/PAL) con detección de movimiento en el vídeo incorporada.

- Primera compañía en ofrecer una cámara de red basada en Linux embebido: la cámara de red AXIS 2100.

- Expansión Global: Axis desarrolla alianzas con Sony y Canon.

2001

- Lanzamientos de Producto: Presentación de la primera cámara de red



OPOSICIONES CUERPOS SEGURIDAD

- POLICIA NACIONAL Escala Básica y Ejecutiva
- GUARDIA CIVIL
- POLICIA MUNICIPAL LOCAL y BESCAM

CURSOS OFICIALES SEGURIDAD PRIVADA

- VIGILANTE SEGURIDAD
- ESCOLTA PRIVADO
- GUARDA DE CAMPO
- PORTERO DE DISCOTECA

Centro autorizado por el Ministerio del Interior para impartir cursos oficiales de Seguridad Privada

ABALAR cuenta con la Certificación ISO 9001:2008 para sus actividades

Formación presencial y on-line
www.aulavirtual.tv

Tel.: 91 713 11 25

c/Torrijos, 16 bajo - 28029 - Madrid

info@abalar.es - www.abalar.es



compatible con redes analógicas y digitales: la AXIS 2420.

- Avance Tecnológico: Presentación de la primera cámara de red del mundo compatible con redes tanto analógicas como digitales.

- Expansión Global:

- Axis inicia su Programa de Desarrollo de Aplicaciones (Application Development Program), que proporciona asistencia técnica e intercambio de información a desarrolladores de aplicaciones

con el fin de ayudarles a integrar sus aplicaciones de software con los productos de vídeo IP de Axis. Entre los miembros del programa ADP se encuentra Honeywell.

- Axis cuenta con oficinas en 14 países

2002

- Lanzamientos de Producto: Axis presenta la primera cámara de red con movimiento horizontal, vertical y zoom: la cámara de red AXIS 2130 PTZ.

- Avance Tecnológico:

- Axis lanza su primera cámara de video IP con movimiento horizontal, vertical y zoom.

- Axis lanza el primer servidor de video con compresión MPEG-2 y audio sincronizado.

- Axis lanza la primera cámara de red sensible a los rayos infrarrojos para la mejora de la seguridad y la videovigilancia en condiciones de escasa iluminación.

- Expansión Global: el número de miembros del Programa ADP supera los 100 y entre ellos se encuentran Lenel, Loronix y Milestone.

2003

- Lanzamientos de Producto: Presentación de la cámara IP más pequeña del mundo dirigida a Pymes y usuarios residenciales: La AXIS 205

- Avance Tecnológico:

- Presentación de la cámara de red más pequeña del mundo.

- Presentación de la primera cámara de video IP con compresión MPEG-2, calidad de vídeo DVD y audio sincronizado sobre redes IP.





- Presentación del bastidor AXIS Video Server Rack y de versiones en tarjeta de los codificadores de vídeo Axis para permitir a los clientes la instalación y gestión eficiente de sistemas de videovigilancia grandes e integrados.

- Inicio del programa para el desarrollo de los principales accesorios, incluyendo carcasas de protección para cámaras IP, de cara a complementar y completar la oferta de productos de vídeo IP.

- Expansión Global: Axis firma contratos de distribución con Lenel y Anixter. El número de miembros del Programa ADP aumenta a 140 compañías, e incluye a Nice y ABB.

2004

- Lanzamientos de Producto:

- Axis presenta la cámara de red AXIS 206M, que ofrece resolución Megapixel y formato de pantalla ampliado (HDTV).

- Axis también presenta la cámara de red AXIS 210, que junto a su hermana, la AXIS 211 se convirtió en una parte clave de la oferta de Axis durante varios años.

En 2003 Axis presenta la cámara IP más pequeña del mundo dirigida a Pymes y usuarios residenciales, la AXIS 205. Asimismo presenta la primera cámara de vídeo IP con compresión MPEG-2, calidad de vídeo DVD

- Avance Tecnológico:

- Axis introduce el formato de compresión MPEG-4 en sus productos.

- Presentación del primer domo IP con 360 grados de movimiento horizontal y 90 grados de movimiento vertical.

- Presentación de las cámaras de red de próxima generación que ofrecen calidad superior de vídeo gracias a la tecnología de barrido progresivo (progressive scan technology).

- Presentación de cámaras de vídeo IP que proporcionan

- Secuencias de vídeo tanto en los estándares de compresión Motion JPEG como en MPEG-4

- Hasta 30 imágenes por segundo en resolución VGA.

- Axis amplía su oferta de software con AXIS Camera Station.

- Expansión Global: Más de 2000 socios en el programa de socios de ventas (Channel Partner Program).

- Oficinas propias en 16 países

2005

- Lanzamientos de Producto: Axis identifica la necesidad de cámaras domo para entornos exigentes, y lanza la cámara de red AXIS 225FD, la primera cámara IP preparada para exteriores y para condiciones extremas.

- Avance Tecnológico: Presentación de nuevas tecnologías como:

- Vídeo des-entrelazado, que elimina los problemas de imagen borrosa causados por las señales de vídeo analógicas (AXIS 241SA y AXIS 241QA)

- Audio bi-direccional integrado en la cámara o el codificador de vídeo

- Características de seguridad como la encriptación HTTPS o el filtrado de direcciones IP

• Expansión Global:

- Axis amplía sus esfuerzos en lo relativo a alianzas y consigue aumentar a 6.000 el número de socios de ventas y a 280 el de socios de desarrollo de aplicaciones.

2006

• Lanzamientos de Producto: Axis presenta el domo fijo para interiores AXIS 216FD, que se convierte en uno de los productos más populares del catálogo de productos Axis.

• Avance Tecnológico: Presentación de la primera cámara IP con movimiento horizontal, vertical y zoom (PTZ) sin partes móviles, la AXIS 212

• Expansión Global:

- Axis aumenta a 10.000 el número de socios de ventas y a más de 400 el de socios de desarrollo de aplicaciones.

- Axis aumenta a 17 sus oficinas propias con la apertura de oficinas en Sudáfrica.

2007

• Lanzamientos de Producto: **Axis presenta una cámara diseñada en exclusiva para el segmento del transporte, la AXIS 209FD-R.** También presenta su cámara con movimiento horizontal, vertical y zoom de gama alta, la AXIS 233D PTZ.

• Avances Tecnológicos:

- Cámaras Megapixel (las AXIS 211M y AXIS 216MFD)

- La alarma anti-manipulación activa se integra en algunos modelos de cámara.

- **Nuevo formato de compresión estándar para cámaras de videovigilancia, H.264**

• Expansión Global:

- Más de 14.000 socios de ventas y más de 450 de desarrollo de aplicaciones.

- Axis cuenta con 18 oficinas propias, la última abierta en Bangalore, India.

2008

• Lanzamientos de Producto: Axis presenta una serie de codificadores de vídeo avanzados: la serie AXIS Q74 y el bastidor AXIS Q7900.

• Avances Tecnológicos:

- Lanzamiento del procesador ART-PEC®-3

- El estándar de compresión H.264 disponible en algunos productos Axis.

- Avances en AXIS Camera Station que ofrece un interface general que permite mostrar hasta 50 cámaras simultáneamente.

- **Axis, Bosch y Sony inician la organización ONVIF, destinada a establecer un estándar global abierto para**

En 2010 Axis presenta la primera cámara de red térmica del mundo, la AXIS Q1910/-E. Axis ya opera a nivel global y cuenta con oficinas propias en más de 20 países y tiene mayoristas presentes en más de 70 países





el interface de los productos de vídeo en red.

- Expansión Global:
 - Más de 24.000 socios en el Programa de Socios de Canal.
 - Axis refuerza su presencia en el Mercado y abre oficinas en Moscú, Sao Paulo y Beijing.

2009

- Lanzamientos de Producto: Axis cree que se debe tener la misma calidad de imagen como profesionales de la seguridad que la que se disfruta en la televisión de nuestras casas y por eso empieza a centrarse en la resolución HDTV como el nuevo estándar común para la industria de la seguridad. Axis lanza la cámara de red **AXIS Q1755**, la primera cámara con resolución HDTV conforme al estándar SMPTE estándar.
- Avances Tecnológicos:
 - Cámaras de red HDTV con soporte al estándar SMPTE.
 - AXIS Camera Application Platform. La plataforma que hace posible integrar aplicaciones en la propia cámara

- Expansión Global: Al finalizar el año Axis cuenta con más de 30.000 socios de ventas.

2010

- Lanzamientos de Producto: **Axis presenta la primera cámara de red térmica del mundo, la AXIS Q1910/-E.**

- Avance Tecnológico: imágenes térmicas
- Expansión Global: Axis opera a nivel global, cuenta con oficinas propias en más de 20 países, tiene mayoristas presentes en más de 70 países y en cooperación con más de 35.000 socios de ventas en 179 países. ■

Orlando Lladó







+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD

www.insigna.es

INSIGNA

by Antonio Gil de los Rios



LA MEDICIÓN DE LOS AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD



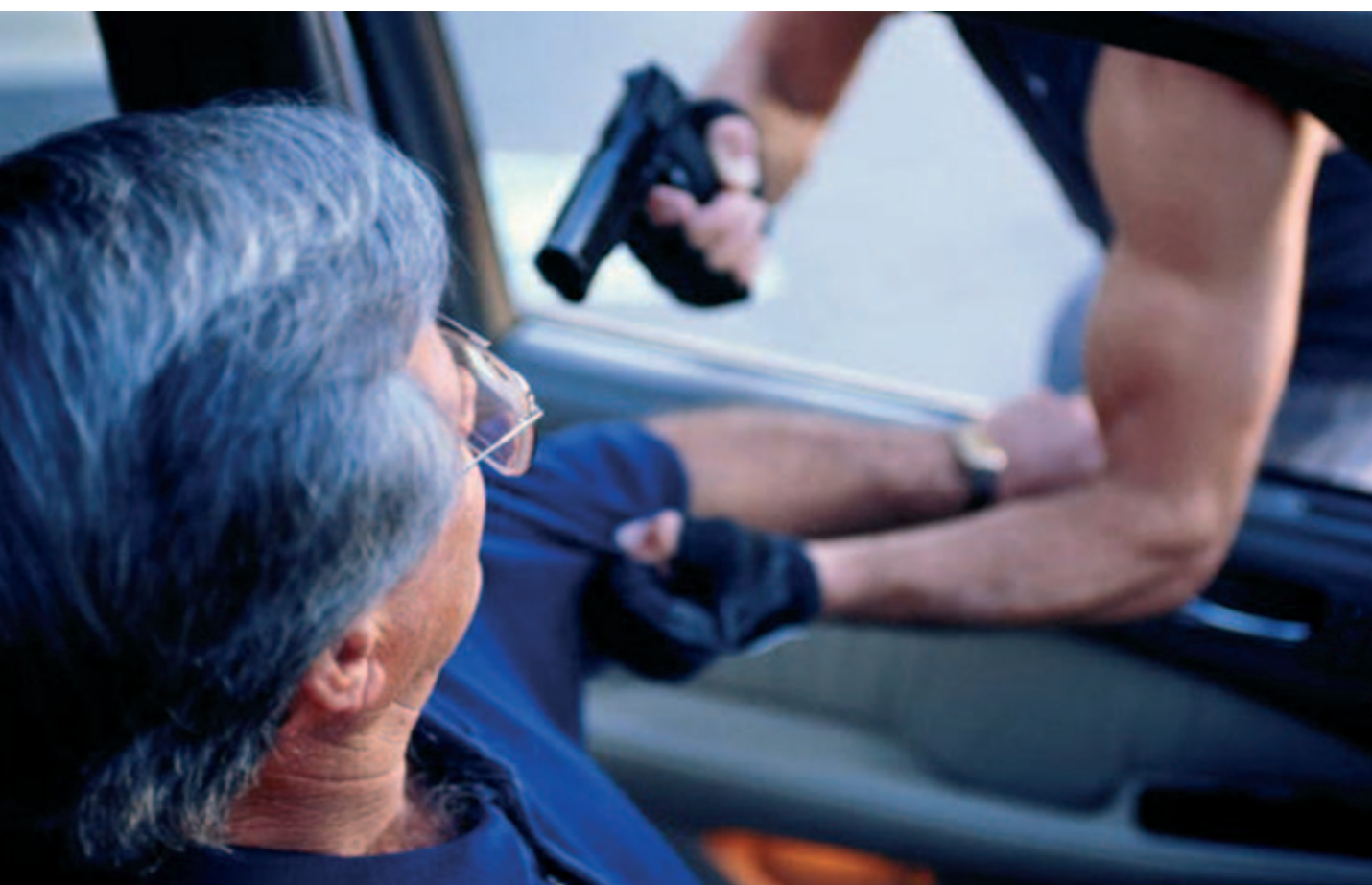
No sé si es cierto o no, pero en cualquier caso, por lo que se comenta en bastantes medios de comunicación parece que **existen unas nuevas "políticas de seguridad"** para abordar problemas endémicos de este ámbito en determinados lugares o ciudades de España. Esto es normal tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo y cuando, además, se ha producido un importante cambio del color político de los equipos de gobierno locales y autonómicos.

Por lo que se comenta en bastantes medios de comunicación parece que existen unas nuevas "políticas de seguridad" para abordar problemas endémicos de este ámbito

Un ejemplo concreto se puede ver en esta noticia publicada el 3 de agosto del 2011 en el diario Última Hora sobre las actuaciones de la Policía Local de Palma en la zona turística de s'Arenal.

La Policía Local aumenta la presión contra carteristas en s'Arenal

Los agentes de la Policía Local de Palma tienen, desde hace unos días, vía libre para actuar, con todo el peso de la ley,



contra los carteristas, mafias de prostitución, vendedores ambulantes ilegales, collas de trileros y delincuencia en general.

De hecho, no sólo son buenas palabras, desde la nueva dirección de Cort se ha enviado de manera permanente al Grupo de Atención Preventiva (GAP) para reforzar la presencia policial en la zona turística.

Los resultados no se han hecho esperar y la disminución de actos delictivos en general ha disminuido considerablemente y la percepción ciudadana de seguridad está en los índices más elevados de los últimos años.

"Hay mucho trabajo por hacer y vamos por el buen camino", afirma un mando policial consultado por este periódico.

....

A partir de ahora, según los nuevos dirigentes policiales que están al frente de Cort, "la seguridad de la principal zona turística de la Isla se convertirá en una prioridad. También nos esforzaremos en potenciar la coordinación con los

También indica el periodista que "La percepción ciudadana de seguridad está en los índices más elevados de los últimos años". ¿En qué se basa esta aseveración? ¿Qué quiere decir "ciudadana"?

agentes del Cuerpo Nacional de Policía que realizan una extraordinaria labor".

Pero, **cómo sabremos que esta nueva forma de trabajar de la policía va a dar mejores resultados?**

Por lo que parece, el diario indica que estas nuevas medidas han sido eficaces. Indica que "Los actos delictivos han disminuido considerablemente". Pero sería importante conocer en qué se basa el periodista para realizar esta aseveración. Podría ser que tuviera información

de la evolución del número de delitos denunciados a las policías (aunque no aporta el dato) o que conoce la evolución del número de delitos que realmente se producen (aún más improbable ya que requiere encuestas de victimización), o puede basarse en las declaraciones de los responsables políticos o policiales, o incluso en las valoraciones de algunos representantes de asociaciones.

Es curioso observar que en la edición digital del diario, en los comentarios de los lectores que normalmente realizan a algunas noticias, se pone de manifiesto en este caso unas importantes diferencias de opinión entre los ciudadanos: algunos han observado la mejora y otros no (cuál de ellos tiene la razón?).

También indica el periodista que "La percepción ciudadana de seguridad está en los índices más elevados de los últimos años". ¿En qué se basa esta aseveración? ¿Qué quiere decir "ciudadana"? Alguien podría pensar que existe una monitorización o evaluación permanente, objetiva, científica e imparcial (mediante encuesta o similar) de la evolución

CUENTE CON NOSOTROS CUANDO LOS SEGUNDOS CUENTAN

Venga a ver una demo en el
**X Congreso de los Servicios de
Emergencias** en Vitoria,
del 13 al 15 de Abril 2011



Intergraph le ofrece soluciones para la Seguridad Pública y Emergencias que promueven la colaboración multi-agencia, reducen los tiempos de respuesta, ayudan a la operativa del servicio y optimizan la gestión de recursos. Nuestro moderno software de gestión de incidentes se basa en estándares tecnológicos abiertos y en comunicaciones avanzadas, con acotados costes de implantación y de mantenimiento, orientado a incrementar su eficacia operativa.

EXPERIMENTE UN MUNDO NUEVO EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Para más información visite: www.intergraph.es/publicsafety
o contáctenos : 91 708 88 00 - ingrmt@intergraph.com

INTERGRAPH



de la percepción ciudadana, pero no es el caso. Puede que se base en el incremento de las noticias de incidentes en las últimas semanas, o en las declaraciones de representantes de los vecinos residentes, o de comerciantes. No se indica. Por cierto, y los turistas o visitantes, qué percepción tienen?

La valoración real de los efectos de estas nuevas políticas o formas de actuación policial no pueden estar soportadas únicamente por las declaraciones en los próximos meses de los responsables políticos o técnicos que indiquen que han ido bien (o no), ni tampoco por las de determinados colectivos (comerciantes, vecinos, etc.) que lícitamente tienen unos intereses determinados, seguramente no disponen de información global de la situación y tienen una visión limitada (temporal y espacialmente) de los problemas.

Ni siquiera la valoración puede estar soportada en la presentación de algu-

La valoración real de los efectos de estas nuevas políticas o formas de actuación policial no pueden estar soportadas únicamente por las declaraciones en los próximos meses de los responsables políticos

nos datos directos, como por ejemplo del aumento del número de denuncias o detenciones de la policía, ya que no son suficientes para demostrar que la situación ha mejorado. Es un dato muy interesante y será, quizás, un indicador más a tener en cuenta, que puede denotar que la policía se ha orientado más a ese problema mediante esa técnica concreta de denunciar/detener.





Es preciso conocer realmente si el problema se ha solucionado o si se ha reducido su incidencia. Hay que conocer si ha cambiado de ubicación, de forma o de tipo de manifestación. En ocasiones estas realidades delictivas o de infracciones son como los virus, que se adaptan perfectamente al medio y, ante amenazas, sufren mutaciones (cambios). En estos casos la solución que aplicábamos ya no funciona y hay que buscar nuevas formas.

Por cierto, como se intuye, con todo ello no queremos decir que la opinión de los ciudadanos y los colectivos o entidades sociales no sea importante, su percepción (pero es eso, una percepción) hay que medirla y monitorizarla continuamente, mediante métodos científicos (encuestas), para contrastarla con lo que dicen los indicadores objetivos. No sería la primera vez que ambos datos van por caminos distintos.

Me temo que estamos avanzando muy poco para vencer este desconocimiento

y para dotarnos de un sistema de valoración aceptado por todos, que nos indiquen realmente si estas nuevas políticas o formas de actuar en seguridad están dando verdaderos resultados positivos o no. Este sistema nos dirá también si los cambios que promuevan los responsables del futuro son más o menos eficaces que los actuales y podrán compararse con los anteriores. Hasta los medios de comunicación se han puesto de acuerdo y aceptan mayoritariamente los indicadores que publican entidades como la *Oficina de Justificación de la Difusión (OJD)*.

¿No se puede hacer algo similar con los temas de seguridad?. Para emprender este camino no se necesita dinero, sólo hace falta pensar, ser innovadores, creativos, ponernos de acuerdo y manos a la obra. ■

Jaime Tovar

Consultor de Seguridad y Emergencia Pública
www.jaimetovar.com

Entrevista



EMILIO MONTEAGUDO PARRALEJO

*Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal
de Madrid*

Bienvenido a las páginas de nuestra publicación, Sr. Monteagudo. Madrid, por su tamaño, número de habitantes y por su gran volumen de tráfico, su labor al frente de la Jefatura de la Policía Municipal será de todo menos tranquila...

Como toda gran metrópoli, en Madrid siempre están pasando cosas, así que si tuviera que definir mi labor al frente de la Jefatura la calificaría de dinámica.

Madrid es una ciudad viva en constante cambio y su policía se adapta a sus necesidades.

¿Podría transmitirnos unos breves antecedentes históricos de la historia del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid?

Para poder trasladar una breve referencia, voy a utilizar tres etapas destacables:

La primera, en 1848 cuando se aprueba un reglamento sobre las funciones, el uniforme y estructura orgánica de la Ronda Municipal, formada por setenta y seis personas, con clara delimitación de sus funciones como servicio público.

Dos años después aparece una nueva Guardia Municipal armada compuesta por infantería y caballería, atribuyéndole el orden, protección al vecindario, vigilancia en el cumplimiento de la normativa municipal y la aprehensión de los delincuentes. Por entonces ya con ciento setenta y siete hombres.

Con Madrid dividido en diez distritos, se crean las rondas de vigilancia, alcanzando una plantilla de quinientos miembros.

En 1877 se aprueba una ley municipal que confirma la dependencia de la Guardia Municipal del Alcalde de Madrid, se establece que los Agentes formen parte de la policía judicial y auxiliares del Ministerio Fiscal.

Allá por 1893 el nuevo Cuerpo comienza a tomar forma, creando nuevas unidades como la Sección Montada.

Como segunda etapa y abriendo el siglo XX con una plantilla de algo más de setecientos hombres, se establece "La Escuela de Aspirantes al Cuerpo" y la "Sección de Caballería", con dotación de sable y revólver.

La llegada del automóvil llevó al Ayuntamiento a elaborar una norma que regulara el tráfico en Madrid, por lo que en 1909 se aprueba un nuevo Reglamento, dirigido al control del tráfico en Madrid.

La Sección de Motoristas nace por el año 1934, seis años después se crea la Brigada de Circulación y en 1952 aparece el Escuadrón de Caballería, ésta con misiones relativas a vigilancia de parques y jardines, así como servicios protocolarios.

Octubre de 1971, es una fecha importante porque se permite el acceso de la mujer a nuestra Policía.

Como última etapa y tomando como referencia el año 2003, empieza a producirse un cambio profundo que afecta a la estructura, gestión y prioridades de la Policía Municipal de Madrid.

La seguridad es el objetivo principal, en sustitución de otras labores como la gestión cotidiana del tráfico que empieza a realizarse por los Agentes de Movilidad.



En 2011 se definen las nuevas funciones encomendadas en el mismo año en cuanto al desempeño Policía Judicial.

En septiembre de 2011 se consolida la actual estructura.

Nuestra historia, queda plasmada en la obra de teatro "La Ronda de San Juan". Ha sido escrita, dirigida e interpretada por policías municipales e invito a todos lo que tengan oportunidad de verla, que no se la pierdan.



¿Cuánto tiempo lleva en el cargo? ¿Cuáles fueron los objetivos que se fijó en sus inicios y su fase de implementación en la actualidad?

El puesto de Inspector Jefe lo ostento desde finales del año 2007, aunque desde 1983 que empecé como oficial, he desempeñado también los cargos de Subinspector e Inspector.

En contestación a la segunda pregunta, son múltiples los objetivos que me fijé. Todos van orientados a solventar las demandas de los ciudadanos, especialmente lo relativo a la seguridad y la convivencia, incidiendo en la prevención como aspecto prioritario.

En cuanto a la fase de implementación, debo decir que para mí es continua y, siempre, enfocada a la mejora de la calidad de los servicios policiales y acorde al avance que la sociedad va demandando de su policía.

Mi preocupación es hacer de la Policía Municipal de Madrid una policía versátil, que sepa adaptarse con agilidad operativa a las situaciones que surjan.

Mi preocupación está orientada a hacer de la Policía Municipal de Madrid una policía versátil que sepa adaptarse a las situaciones que surjan.

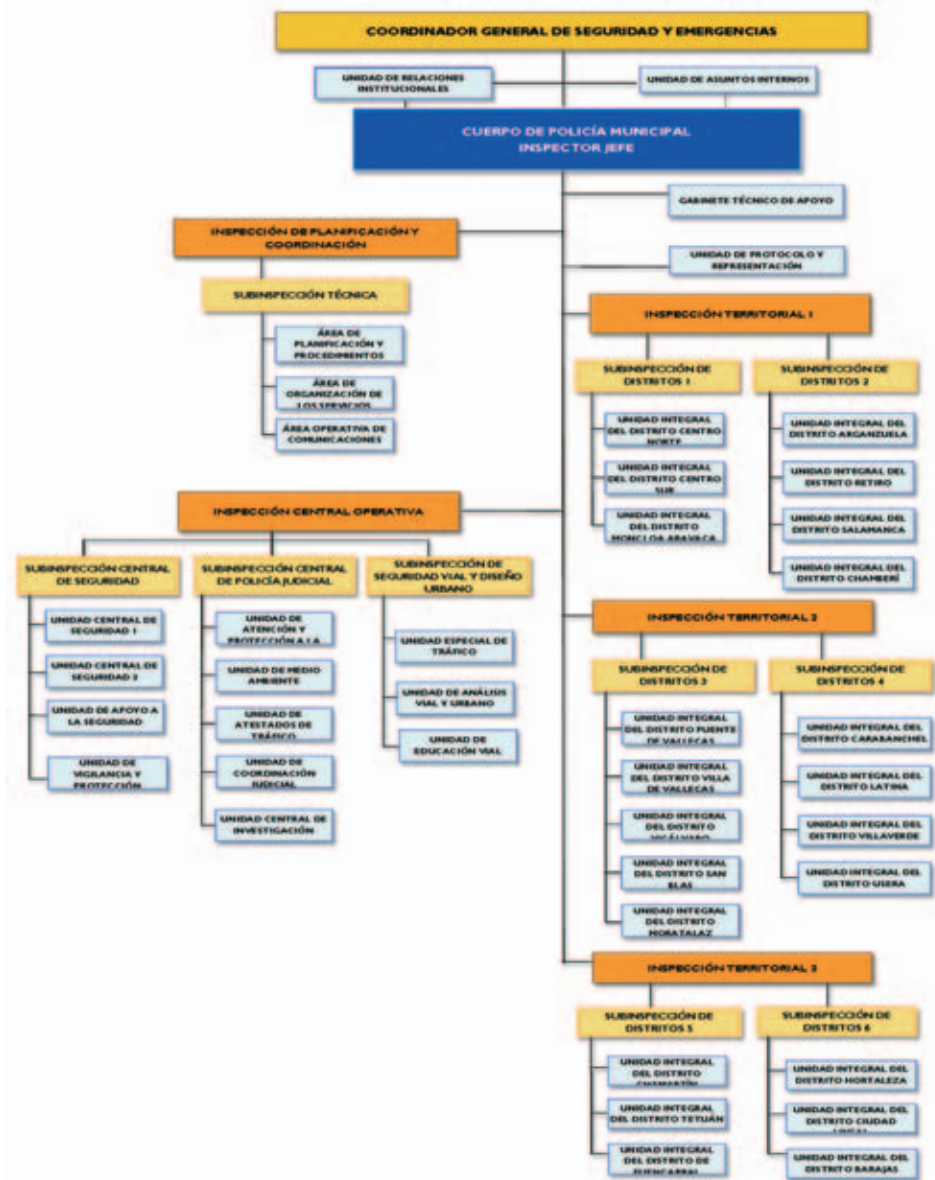
¿Con cuántos efectivos cuenta?

El total de efectivos policías, está en 6.800 personas de distintas graduaciones a los que hay que añadir el personal administrativo.

La Jefatura del Cuerpo recae en mi cargo de Inspector Jefe de la que dependen Inspecciones, Subinspecciones, Unidades y Secciones.

Para una mejor comprensión de la estructura y organización policial, a continuación se plasma un organigrama donde claramente se contempla el despliegue mencionado.





Nuestra columna vertebral son las Unidades Territoriales complementados con Unidades de especialización para dar cobertura a todas las necesidades de la ciudad.

¿Con cuántas sedes cuentan? ¿Tienen sedes delegadas?

Actualmente, Madrid está dividido en 21 distritos. En todos existe una Sede de Policía Municipal denominada Unidad Integral de Distrito, destacando Centro que dispone de dos, una que abarca la zona Norte y la otra la zona Sur. Todas están organizadas en grupos entre tres y cinco Distritos, por las Subinspecciones de Distrito, quienes a su vez dependen de las Inspecciones Territoriales.

A su vez estas 22 Unidades Integrales, agrupadas en seis Subinspecciones de Zona que dependen jerárquicamente tres Inspecciones Territoriales.

Me gustaría destacar que en cada una de las mencionadas UID.s, existe una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) y un grupo de Agentes Tutores.

Por otro lado, la Inspección Central Operativa abarca todo el territorio de la capital y se despliega de manera específica en tres Subinspecciones Centrales: de Seguridad, de Policía Judicial y de Seguridad Vial.

El ratio por habitante con el que cuentan ¿es suficiente para la población de Madrid y la población flotante que recibe todos los días del año?

El pasado año se cerró con una ratio de 2,10 policías por cada mil habitantes.

En el año 2003, el porcentaje era de 1,94 policías por mil habitantes.



En cuanto a si es suficiente, en principio debo decir que con el gran esfuerzo de todos, se da respuesta y se atienden todas y cada una de las demandas requeridas, aunque un aumento de plantilla siempre es bien recibido.

La población flotante es para mí prioritaria. En esa línea, debo decir que se llevan a cabo planes específicos para los que se destina un número elevado de componentes policiales, cuya finalidad no es otra que prestar una atención especial a este colectivo.

Por ejemplo recientemente ha concluido el Plan Verano como parte del continuo Plan Estratégico de Turismo.

¿Qué funciones y competencias tiene atribuidas su Policía Municipal?

Todas las establecidas en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y aquellas recogidas en los acuerdos firmados sobre siniestralidad laboral y Policía Judicial.

Mencionar además la estrecha colaboración con el CNP con el que existen planes específicos de trabajo.

Los Agentes de Movilidad hicieron posible destinar más efectivos a labores de SC. Coménteme por favor qué resultados se han obtenido con el trabajo de estos nuevos efectivos en su labor de regulación del tráfico y cómo ha mejorado la Seguridad Ciudadana con los Agentes que se han redirigido a estas funciones.

El nacimiento de los Agentes de Movilidad, ha posibilitado destinar más efectivos para otras tareas policiales, entre ellas la vigilancia y la prevención de actividades delictivas y en consecuencia aumentar la seguridad de la ciudad.

Sobre resultados de los referidos agentes, quizás no sea yo la persona más adecuada para responder, pero sí puedo asegurar que realizan adecuadamente el trabajo de regulación, ordenación y control del tráfico ordinario en su ámbito de actuación. Recordemos que estos Agentes están presentes en varios distritos del interior del perímetro de la Calle 30. Fuera de esta zona sigue siendo Policía Municipal de Madrid la encargada de realizarlo.

¿Cómo valora la población de Madrid a su Policía Municipal?

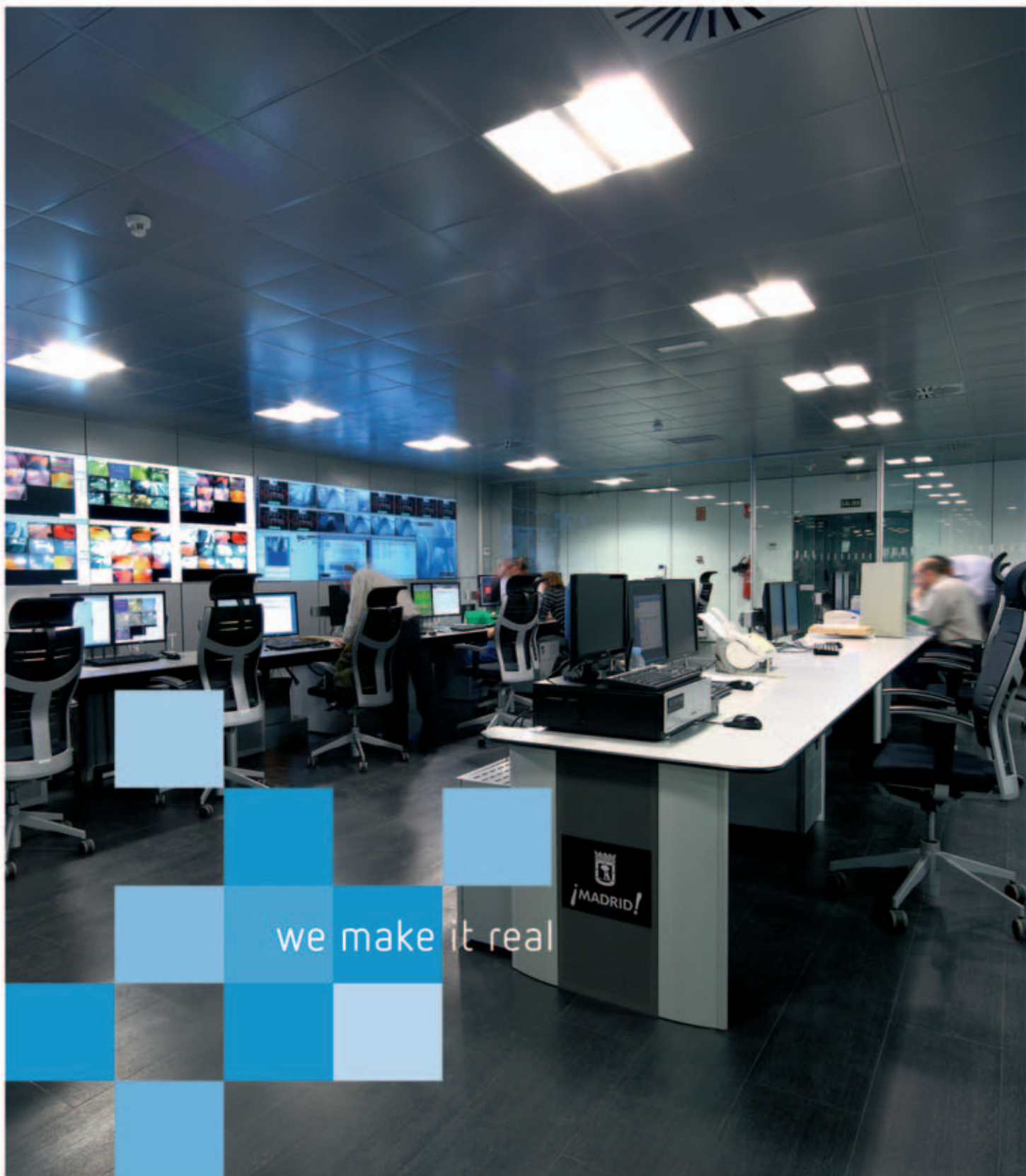
Me enorgullece asegurar que los datos de las últimas encuestas nos indican un alto grado de satisfacción.

En este sentido, me permito añadir que otro de mis grandes retos, es el minimizar aún más el tiempo de respuesta a las demandas de los ciudadanos y además, atender pormenorizadamente las sugerencias o reclamaciones que nos presenten.

También me gustaría recalcar que los datos emitidos por Delegación del Gobierno de Madrid confirma la mejora en los últimos años en lo que a índices de seguridad de la capital se refiere.

La creación de la Oficinas de Atención al Ciudadano, tanto estáticas como móviles, ha sido muy bien recibida por los vecinos así como la posibilidad de presentar las denuncias por accidentes de tráfico en cada una de la Unidades Integrales de Distrito.





Visualización y Supervisión
Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 www.rpg.es



En cuanto a los jóvenes, tienen Uds. establecido en su organigrama la figura del Agente Tutor desde hace casi 10 años. ¿Resultados?

La Policía de Madrid ha entendido necesaria la figura de agente tutor desde su creación. Su labor estaba encaminada a un colectivo de personas considerado como más victimizados: "los menores", por ello debo resaltar sus servicios y no tanto las cifras en frío. Me explico:

Desde su creación, hace ya más de 10 años con 30 agentes, hasta ahora, que supera los 220 componentes, el esfuerzo de todos sus integrantes y de muchas instituciones ha sido grandioso. Dependen, como mencioné anteriormente, de las Unidades de Distrito.

Existe también una sección que coordina sus procedimientos y protocolo de actuación.

Son múltiples y nuevas muchas de las funciones que abarcan estos agentes. Debo comenzar diciendo que se encuentra en pleno desarrollo el Acuerdo de Policía Judicial, en cuyo marco competencial se contempla un permanente contacto con la Fiscalía General, los Servicios Sociales y diversas instituciones relacionadas con el menor.

Además se ha configurado un grupo de trabajo vinculado al estudio y actualización del fenómeno de bandas juveniles. También se ha creado recientemente una Comisión estrechamente ligada a este colectivo, denominada de Redes Sociales.

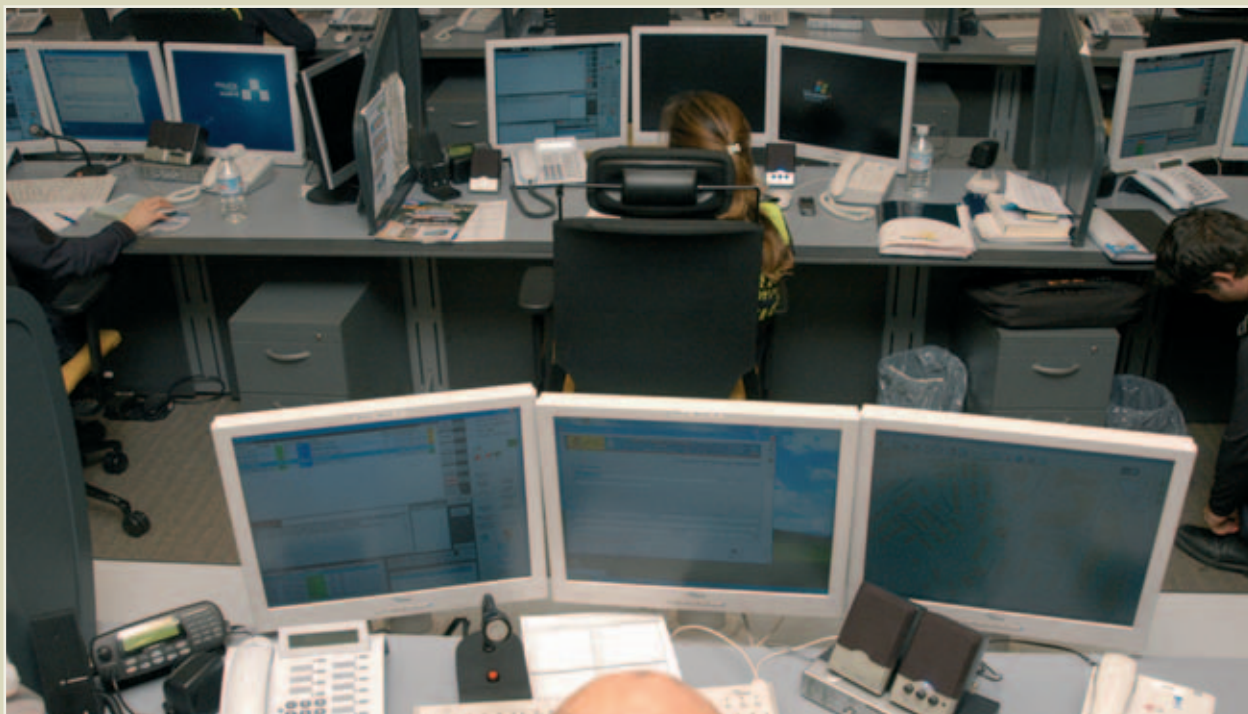
Se imparten charlas en materia de seguridad integral y se realizan auditorías de itinerarios seguros, obtenidos a través del contacto entre padres, profesores y alumnos.

Igualmente y en colaboración con Delegación del Gobierno se participa en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar. Específicamente en este entorno se ha creado una Buena Práctica llamada "Camino Escolar Seguro".

Entenderán que todo lo indicado anteriormente eleva satisfactoriamente los resultados sobre las actuaciones policiales en el ámbito de los menores, pero que no merece una respuesta numérica específica, puesto que varían continuamente. Adaptándose al avance que la sociedad en general requiere y en particular los menores.

Los Agentes Tutores de Policía Municipal de Madrid, son otro claro referente del buen hacer para muchas Policías Locales de España.





Una de las lacras de la sociedad española es la violencia de Género. Uds. son muy conscientes de ello y pueden contar con una Unidad de Atención y Protección a la Familia.

El origen de la Unidad de Atención y Protección a la Familia se remonta al año 2001, siendo heredera de la extinta Sección de Atención a la Violencia Doméstica creada tres años atrás.

En la última reestructuración de 2011 se ha implantado la Oficina de Atención a la Víctima, que dispone de un equipo de especialistas: psicólogos, abogados y trabajadores sociales, así como alojamiento de emergencia dedicado especialmente a las víctimas de la violencia de género.

Lamentablemente la media de expedientes, por violencia doméstica ha alcanzado el pasado año una cifra cercana a los 6000.

¿Qué medios materiales con los que cuentan serían dignos de mencionar?

Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (CISEM), considerado pionero en Europa, es un Centro de gestión coordinada de las actuaciones de los servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid: Policía Municipal, Bomberos, Samur-Protección Civil y Agentes de Movilidad.

Con este Centro se ha logrado, por un lado, compartir recursos ya existentes y, por otro, dotar a todos los Cuerpos de nuevas y avanzadas herramientas para posibilitar una gestión coordinada. Los nuevos sistemas de información, con la integración organizada de hardware, software y datos geográficos, están diseñados para capturar, almacenar, manipular y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión. Es, por así decirlo, la joya de la Corona y comprende, entre otros:

Cámaras de Videovigilancia Policial, a fin de asegurar la convivencia ciudadana, erradicación de la violencia, utilización pacífica de vías y espacios públicos, prevenir la comisión de delitos, faltas e infracciones.

Cámaras Lectoras de Matrículas (OCR). Algunos vehículos del Cuerpo de Policía están dotados desde principios de 2010, de este nuevo sistema de cámaras, conectadas permanentemente con la base de datos de vehículos sustraídos del Cuerpo Nacional de Policía. Durante el patrullaje diario, las cámaras lectoras detectan automáticamente los vehículos que tengan algún **interés policial**, lo que permite actuar rápidamente en función de la alarma provocada. Registran, además, cualquier incidencia que afecte a los ciudadanos en vía pública.

Los vehículos están dotados con un repetidor de señal que aumenta la **cobertura de las comunicaciones** en entornos en los que por la configuración de los edificios o del terreno, ésta es débil o de baja calidad.

La localización es fundamental a la hora de desarrollar una gestión coordinada de incidentes. Para ello el CISEM aloja:

Centro Integrado de Señales de Video "CISEVI", en el que se centraliza la gestión de todas las cámaras de vigilancia –más de 2.000- de la ciudad de Madrid y está concebido para disponer de un Centro redundante y operativo en caso de catástrofe o inutilización del principal.

Centro de Mando Móvil, ubicado en un autobús adaptado con comunicaciones de datos, telefonía móvil, satélite y radio. Su finalidad es disponer de un puesto de Mando y control lo más cercano posible a los acontecimientos desde donde coordinar las intervenciones.

Por último, merece mención especial la reciente creación de un grupo denominado Gabinete Técnico de Infografía.



¿Cómo es el tráfico en Madrid?

El tráfico en Madrid... bueno esta pregunta es un poco continuación de lo que comenté en el preámbulo de esta entrevista y también lo indicado en la pregunta referida a los Agentes de Movilidad.

Llegando un poco más allá, debo decir que estamos totalmente implicados en cualquier mejora del tráfico y sus consecuencias, para ello voy a destacar parte de lo que llevamos a cabo:

Se realizan estudios sobre accidentes de tráfico, basados en los lugares donde han ocurrido tres o más accidentes en un mismo punto durante tres años consecutivos. Con los datos obtenidos se toman diversas medidas, ya sean propuestas de mejora de la regulación u ordenación del enclave, proponiendo incluso alteraciones estructurales (repintado de marcas viales, modificación de señalización, etc.); como actuaciones preventivas de carácter policial (controles de velocidad, alcoholemia...).

Se mantiene contacto periódico con el Departamento de Vías Públicas y Espacios Abiertos dependiente del Área de

Gobierno de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento, así como con la Dirección General de Movilidad.

Específicamente se elaboran propuestas y campañas especiales de seguridad vial, destinados a colectivos o grupos concretos (Centros Educativos, Centros de Mayores, Centros Universitarios, Ampas, Centros de Educación Especial, etc.), cuya finalidad es promover hábitos seguros de conducta vial.

Se proponen actuaciones en base a la información que nos proporcionan los sistemas informáticos de control del tráfico, se analizan propuestas de mejora, y un sinfín de actuaciones coordinadas cuya única finalidad es la disminución de la siniestralidad vial.

¿Qué nos puede contar de los delitos contra la Seguridad Vial?

Realizamos continuamente controles enfocados a reducir los delitos contra la seguridad del tráfico, entre los que destacan los de alcoholemia y velocidad. Para ello redactamos planes especiales acordes a los diversos convenios a nivel local, nacional e incluso europeo. Independientemente de tenerlo establecido, siempre participamos en cualquier campaña o plan para el que nos requieran, incluso de otros organismos e instituciones, siempre que la finalidad sea la prevención de los delitos contra la Seguridad del Tráfico.

Quisiera que abordáramos algunas otras Unidades de su Policía Municipal, alguna de las cuales serán protagonistas de nuestras páginas en próximos números de nuestra publicación.

¿Qué nos puede adelantar de los Grupos GRI?

En cuanto a los Grupos GRI, su nombre ya casi define su finalidad y objetivo: Grupos de Reacción Inmediata. Sus funciones básicas son: la colaboración con otras Fuerzas y







Cuerpos de Seguridad en grandes concentraciones y manifestaciones y el aseguramiento de espacios así como el control de masas en eventos programados.

Subrayar que dependen de una Unidad Central de Seguridad y tienen establecido, además, servir de apoyo operativo a las Unidades Integrales de Distrito con el fin de prevenir la respuesta policial inmediata a situaciones no previstas que desborden la capacidad operativa de las Unidades Territoriales o Especiales.

Cuentan con una Unidad de Gestión de la Información de Policía Municipal.

Trata de gestionar de forma sistematizada la información, mediante las tecnologías informáticas de que disponemos. Consiste en una compleja multiintegración de distintas bases de datos.

Su misión es aplicar los principios de la inteligencia con el fin de conseguir dos objetivos básicos: la prevención del crimen y la prevención del riesgo.

Policía Científica. ¿Cómo están desarrollados en esta materia?

Dependiente de la Subinspección de Policía Judicial, se enmarca la Unidad de Coordinación Judicial, que a su vez cuenta con una Sección de Policía Científica, dedicada especialmente a la dactiloscopia, la documentoscopia, propiedad industrial y la intelectual.



Aunque de reciente creación, contamos con un gran equipo de policías especializados y unos medios materiales punteros en lo que al ámbito científico se refiere.

En 1990 se creó como sección la Unidad de Medio Ambiente. ¿Qué nos puede decir de sus logros?

Los logros de la Unidad de Medio Ambiente han sido sin duda relevantes. Por ejemplo el número de intervenciones llevadas a cabo en esta materia en el transcurso del pasado año superaron las 13.500, formulándose 4.600 denuncias.

No obstante, e independientemente de resultados, quiero reconocer su labor en lo referido a protección de zonas verdes y espacios públicos. Ejercen como policía judicial en todo lo que afecte al medio ambiente, incidiendo en aquellas actividades relativas a la contaminación por vertidos no domésticos y el transporte y vertido de escombros.

También es destacable la excelente colaboración con el Área de Medio Ambiente (en lo concerniente a contaminación acústica) y con Selur (servicio de Limpiezas Urgente).

Y para finalizar, Sr. Monteagudo, qué puede decirme brevemente del presente y futuro de la Policía Municipal de Madrid, un referente en la Seguridad Local del Estado.

En cuanto al presente decir que recientemente hemos sido distinguidos con el Sello de Oro de Excelencia Europea al sistema de gestión, gracias al esfuerzo y dedicación de todos los

integrantes del Cuerpo. Como máximo representante de la Institución fue para mí un orgullo recibir dicho galardón.

En el futuro espero que sigamos adaptándonos a los cambios que demanden nuestros ciudadanos, con el mismo grado de compromiso y calidad. ■

Oscar Echevarria





LA APERTURA DE LAS SOLUCIONES DE SEGURIDAD POR IP

Con el estándar abierto ONVIF ganando impulso en el mercado, Oliver Vellacott, CEO de IndigoVision, habla de la situación actual y examina lo que realmente significa un estándar "abierto"



Desde hace algún tiempo existe un debate acerca de las llamadas soluciones de vigilancia de video por IP "abiertas" y "cerradas". Ambas partes insisten en que su enfoque es el mejor para el usuario final, por lo general sin contar con información adecuada y suficiente. La aparición del estándar ONVIF por fin está poniendo un alto a este debate. Sin embargo, aún con este estándar, todavía se discute acerca de lo que significa exactamente que un sistema sea "abierto".

El mercado de la vigilancia y la seguridad globales se encuentra en una etapa crucial, ya que finalmente existe un "estándar" para video por IP que realmente está difundándose en el mercado

El estándar ONVIF

El mercado de la vigilancia y la seguridad globales se encuentra en una etapa crucial, ya que finalmente existe un "estándar" para video por IP que realmente está difundándose en el mercado. El Foro abierto de interface de video de red (Open Network Video Interface Forum u ONVIF) cuenta ya con casi 800 productos compatibles hasta la primavera de 2011 y ha dejado atrás claramente a su máximo rival,



ONVIF

PSIA. Esto fue evidente en la demostración de interoperabilidad realizada en ISC West en abril de 2011. El evento de ONVIF fue muy concurrido, con más de 200 visitantes, mientras que el evento de PSIA atrajo apenas unas cuantas personas.

No hay duda de que ONVIF va en camino de ser el estándar de facto para los productos de vigilancia por IP y los estándares abiertos en este mercado han llegado para quedarse. ONVIF también se está incorporando al estándar de los sistemas de vigilancia por video de la Comisión internacional electro-técnica (IEC, por sus siglas en inglés) y, una vez ratificado, ONVIF logrará la categoría de un estándar realmente internacional.

ONVIF proporciona un idioma común que permite que los productos de seguridad por IP de un amplio rango de fabricantes puedan trabajar juntos. Más que simplemente definir un formato de datos de medios como H.264, ONVIF abarca el control del sistema;

ONVIF proporciona un idioma común que permite que los productos de seguridad por IP de un amplio rango de fabricantes puedan trabajar juntos. ONVIF abarca el control del sistema

por ejemplo, define cómo el sistema de administración de video (VMS) le pide a una cámara que comience y detenga el flujo de video o que se mueva a una posición determinada.

Aunque inicialmente se centraba en el video, incluyendo cámaras, analíticos y grabadores de video de red (NVR), ONVIF se ha ampliado para incluir el control de acceso. Si el mercado también adopta esto, será un logro importante ya que el mercado del control de acceso es todavía más cerrado y fragmentado de lo que era el del video.

Conforme el mercado avanza hacia la adopción de un estándar abierto como ONVIF, el usuario final puede esperar ver diversas ventajas:

- Un incremento en la flexibilidad y una mayor libertad de elección - ONVIF le permite a los usuarios finales seleccionar productos interoperables de una gran variedad de marcas distintas para adaptarse a sus necesidades
- Más funciones diferenciadas y sofisticadas en los VMS, conforme los proveedores logran mayor libertad para ser más innovadores, en lugar de escribir una cantidad interminable de controladores patentados
- Confianza en la seguridad de su inversión, ya que será posible reemplazar o actualizar las partes del sistema según se requiera
- Menores costos de integración: los usuarios finales pueden elegir la combinación más adecuada de productos de seguridad física basados en IP, sin importar el proveedor

Debido a todas estas ventajas, muchas licitaciones y solicitudes de ofertas están especificando que las soluciones deben trabajar con el estándar ONVIF. Sin embargo, a estas alturas del partido es conveniente realizar una advertencia. Se requerirá de algún tiempo para lograr una verdadera interoperabilidad "Plug & play" en los productos ONVIF, mientras se asienta; mientras tanto, seguramente podrá esperarse que existan pequeños problemas iniciales.

Panasonic

ideas for life



INSTALACIONES DE SISTEMAS SENCILLAS CON GRABADORES IP LIBRES DE LICENCIAS

Las instalaciones de sistemas que incluyen grabación de video IP pueden llegar a ser complejas. Panasonic lo simplifica presentando tres modelos de grabador IP, de hasta 16, 32 ó 64 cámaras, compatibles con H.264 High Profile y con la capacidad de grabar en tiempo real en calidad Megapixel. Sencillez, versatilidad, y sin costes adicionales en futuras ampliaciones del sistema.

CADA DETALLE NOS IMPORTA

WJ-ND200



WJ-ND300



WJ-ND400



IP

www.panasonic.es

Soluciones integrales

Antes de la aparición de ONVIF, las soluciones multi-proveedor estaban basadas en protocolos patentados y era necesario escribir un nuevo controlador para cada cámara de un fabricante; era un proceso largo y costoso.

En cambio, las soluciones integrales de un solo proveedor proporcionan un sistema bien integrado, con componentes diseñados para trabajar juntos. Las ventajas son una implementación de proyectos más simple, un desempeño óptimo y una gran confiabilidad, menos costos de asistencia técnica y mantenimiento y un solo responsable del sistema. Las soluciones integrales pueden incorporar también características especiales, como analítica avanzada en tiempo real integrada la cámara y funciones de reducción del consumo de ancho de banda que no son compatibles con el estándar ONVIF. En consecuencia, las soluciones integrales frecuentemente funcionan mucho mejor que los sistemas ONVIF que integran a varios proveedores.

Las soluciones integrales pueden tener grandes ventajas. Sin embargo, en el pasado este tipo de solución tenía el inconveniente de atarle a un sistema patentado. Algunos proveedores de soluciones integrales ya están abriendo su software a cámaras de terceros a través de ONVIF. Es probable que sean ellos los primeros en proporcionar soluciones ONVIF más robustas, ya que necesitarán probar y certificar una amplia gama de cámaras para demostrar su apertura, a diferencia de los proveedores de software de administración que utilizan controladores patentados. También se puede pensar que los proveedores exclusivos de VMS podrían preferir también que los usuarios finales sigan usando protocolos patentados, ya que su discurso de ventas está enfocado hacia el apoyo al fabricante y el estándar ONVIF permite que cualquiera utilice el mismo discurso. La principal razón de ser de los proveedores independientes de VMS desaparecería.

El usuario final podría, por tanto, obtener lo mejor de ambos mundos si elije

una solución integral que además cumpla con el estándar ONVIF. Podría mezclar cámaras ONVIF de terceros con cámaras diseñadas para trabajar en el sistema integral. Esto le proporcionaría las ventajas de una solución totalmente integrada, con la posibilidad de elegir cámaras de otros fabricantes para adaptarse a sus necesidades específicas.

Una arquitectura abierta es mucho más que sólo ONVIF

Ser "abierto" es darles a las personas la libertad de elegir. Los verdaderos sistemas abiertos le dan a los usuarios opciones en todos los aspectos, es decir, no sólo en cuestión de cámaras, sino de almacenamiento, control de acceso, analítica, puestos de trabajo, etc.

"Abierto" también significa dar acceso a las funciones internas del sistema a través de un kit de desarrollo de software (SDK). Esto permite que otras compañías se integren con sistemas más amplios, como el control de procesos, la



La integración de puntos de venta electrónicos, el control de acceso y la vigilancia por video se vuelve una solución muy poderosa para casinos y tiendas.



supervisión de petróleo y gas, puntos de venta electrónicos, fabricación, etc. Un ejemplo sería la integración de los sistemas ANPR/LPR con el video por IP. Las cámaras especializadas de reconocimiento de matrículas vehiculares pueden conectarse a la red a través de codificadores de video y aprovechar la arquitectura distribuida y el cambio de "matriz virtual" inherente a los mejores sistemas de video por IP. Los motores de procesamiento ANPR/LPR también pueden analizar la transmisión de video a través de la red, desde cualquier cámara en el sistema.

La integración entre sistemas de seguridad se está volviendo una parte cada vez más importante del manejo eficiente de la seguridad y de la respuesta a incidentes. Cuando los operadores de grandes sistemas de vigilancia tienen que estar pendientes de supervisar cientos de cámaras, el uso de alarmas de otros sistemas para llamar la atención sobre algún incidente o evento es invaluable. Los mejores sistemas "abiertos" de video por IP permiten una fuerte integración con los sistemas de terceros, entre los cuales el más utilizado es el control de acceso. Hasta que el control de acceso adopte un estándar abierto como ONVIF, esto requiere que el fabricante de video por IP escriba interfaces para cada sistema de control de acceso, de la

Los verdaderos sistemas abiertos le dan a los usuarios opciones en todos los aspectos, es decir, no sólo en cuestión de cámaras, sino de almacenamiento, control de acceso, analítica, puestos de trabajo...

misma manera que lo hacían los sistemas "abiertos" originales de VMS, antes de ONVIF, para las cámaras IP.

También pueden crearse interfaces de integración para sistemas que no son de seguridad, como BMS y puntos de venta electrónicos (EPOS). La integración de puntos de venta electrónicos, del control de acceso y la vigilancia por video en un mismo paquete se convierte en una solución muy poderosa que puede aplicarse a casinos y tiendas, donde el manejo de efectivo es una cuestión clave. Las transacciones de los cajeros pueden almacenarse automáticamente mediante la cámara correspondiente, lo que brinda una poderosa herramienta para el análisis posterior de un incidente.

Arquitectura de video por IP

Cuando se comparan las soluciones de video por IP hay muchos factores a considerar. La cuestión de las cámaras se ha solucionado en gran parte con el estándar ONVIF. Esto deja otros componentes como el VMS y la grabación de video. Sin embargo, un área que necesita considerarse atentamente es la arquitectura del sistema.

La arquitectura tiene un impacto significativo sobre la flexibilidad, la elasticidad y la adaptabilidad de la solución. Los sistemas centralizados basados en el servidor tienen un solo punto de falla, ya que todo el video tiene que transmitirse a través del servidor. En sistemas de mayor tamaño, la cantidad de video que se envía a través del servidor central puede crear una demanda significativa en la red. Esto se traduce en un aumento del ancho de banda, la latencia, el mantenimiento y los costos. En cambio, en una arquitectura distribuida sin servidor el video puede enviarse desde una cámara hasta el puesto de trabajo local, sin necesidad de pasar por un servidor central. Las NVR se pueden colocar también en las fronteras de la red, cercanas a grupos de cámaras, a fin de reducir al mínimo los requisitos de ancho de banda y aumentar la flexibilidad del sistema. Una falla en cualquier parte de la red no causará que se caiga todo el sistema.



En muchos casos, la solución de grabación, ya sea de software NVR independiente o una aplicación de software, es parte intrínseca del VMS.

Compresión y grabación de video

El estándar ONVIF define cómo se manejan y controlan las transmisiones de video, pero no cómo se comprimen. La forma en la que se transmite el video en el marco de ONVIF está definida por estándares de video como H.264 y MPEG-4. De este modo se asegura que cualquier sistema VMS o NVR pueda decodificar cualquier transmisión de video que cumpla con estos estándares. Sin embargo, la calidad de la compresión, es decir, el compromiso entre la calidad del video y los requisitos de ancho de banda, puede variar de manera significativa, dependiendo de qué tan bien se haya implementado el estándar de compresión de video en el codificador de la cámara. La cantidad de video, para una resolución o velocidad de cuadros por segundo dada, que una NVR puede almacenar depende mucho de qué tan buena es la compresión en la cámara de cada proveedor. Para lograr la misma calidad de imagen, una cámara puede comprimir el video diez veces más que otra, aunque las dos tengan una salida de datos que cumpla con H.264.

ONVIF fortalece también las ventajas de las soluciones integrales, ya que ofrece lo mejor de dos mundos: se instala fácilmente y aun así proporciona libertad para elegir al proveedor

El cálculo de la cantidad de almacenamiento necesario es una parte importante del costo y diseño de un sistema de video por IP; cuando se trata de empresas grandes, el costo del almacenamiento puede ser una parte importante del costo general. Los proveedores de soluciones integrales por lo general proporcionan herramientas de cálculo de almacenamiento que simplifican considerablemente este proceso. Sin embargo, en un sistema ONVIF, con cámaras de diversos proveedores, los cálculos de capacidad de almacenamiento se vuelven potencialmente más complicados.

La versión más reciente del estándar ONVIF (2.0) permite ya el desarrollo de dispositivos de almacenamiento, como DVR y NVR, que cumplen con este estándar. Por ejemplo, un fabricante de DVR puede crear un producto que permita que el video que se graba en su DVR se reproduzca en cualquier sistema VMS que sea compatible con el estándar ONVIF para dispositivos de almacenamiento.

Ya existen productos de almacenamiento en el mercado que están marcados como compatibles con ONVIF, pero sólo por el lado de la cámara al NVR. Pueden grabar video desde una variedad de cámaras de terceros compatibles con ONVIF, pero requieren todavía una interface patentada para revisarlo y reproducirlo. Todavía no han salido a la venta dispositivos de almacenamiento que sean totalmente compatibles con ONVIF, pero cuando lo hagan, tendrán un profundo efecto en el mercado.

En muchos casos, la solución de grabación, ya sean equipos NVR aislados o aplicaciones de software, es parte integral del VMS. ONVIF permitirá que el almacenamiento se separe del VMS principal, proporcionando mayor

flexibilidad y opciones de almacenamiento, además de costos potencialmente menores para los usuarios finales.

Los fabricantes de matrices de almacenamiento podrán crear productos de almacenamiento independientes con capacidad de integración a soluciones VMS compatibles con ONVIF sin necesidad de servidores de grabación adicionales. Hasta ahora, los fabricantes de matrices de almacenamiento lo han logrado pre-cargando el software de la aplicación de grabación del proveedor del VMS a sus dispositivos, para crear así productos personalizados que luego tienen que certificar para cada proveedor de VMS, lo que no sólo requiere tiempo, sino que además resulta costoso.

Dado que el estándar ONVIF no define cómo deben almacenarse las grabaciones en disco, sino sólo la interface, se da en este punto una oportunidad para la diferenciación de los productos, es

decir, métodos de almacenamiento y recuperación de datos optimizados, confiables y demás, que le den a los usuarios finales la libertad de seleccionar los productos que cumplan con sus requisitos y presupuestos.

Sin embargo, además de las ventajas, habrá también algunos desafíos. Por ejemplo, el establecimiento de redundancias y respaldos de seguridad entre dispositivos de almacenamiento de distintos proveedores puede ser complicado y el estándar ONVIF actualmente no es compatible con estos puntos. Hasta ahora, el estándar ONVIF no proporciona una interface de configuración completa, de modo que todavía es necesario usar una interface patentada del proveedor de almacenamiento para llevar a cabo este proceso. Hasta que el estándar madure, estas limitaciones podrían ser una barrera para el surgimiento de dispositivos de almacenamiento compatibles con ONVIF en un futuro cercano.

Resumen

Con todos los participantes más importantes en el mercado del video por IP comprometidos con ONVIF, el nuevo estándar ha logrado un impulso imparable. ONVIF da a los usuarios finales una mayor posibilidad de elección y más tranquilidad. Sin embargo, en sí mismo no cumple con la definición de lo que sería un sistema de video por IP "abierto"; es sólo una de las muchas facetas que conforman una solución realmente abierta. ONVIF fortalece también las ventajas de las soluciones integrales, ya que ofrece lo mejor de dos mundos: se instala fácilmente y aun así proporciona libertad para elegir al proveedor.

Es indudable que ONVIF dará lugar a un cambio importante en el mercado, que a la larga será favorable para el usuario final. A corto plazo, habrá un período de ajuste mientras el estándar madura. ■

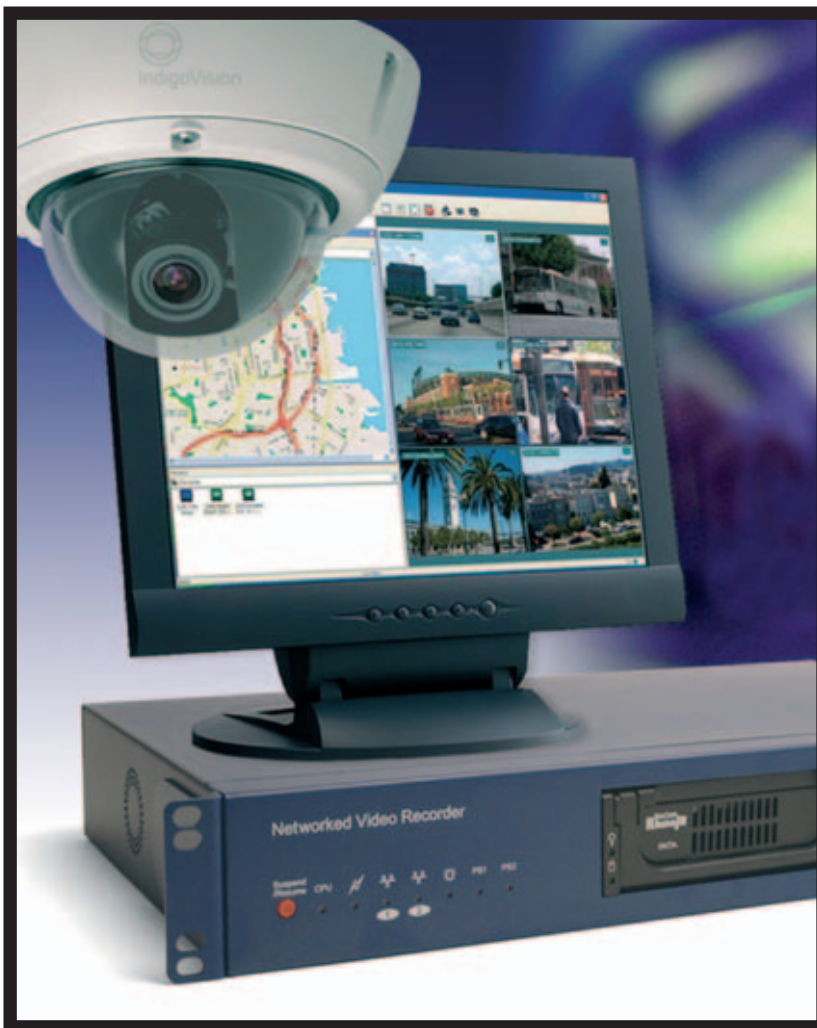
Sobre el autor

Oliver Vellacott fundó IndigoVision en 1994. Anteriormente era gerente de productos con experiencia en el área de las cámaras inteligentes. Oliver estudió piano en la Guildhall School of Music antes de obtener su primera licenciatura en ingeniería de software en el Imperial College London y luego un doctorado en ingeniería eléctrica de la Universidad de Edimburgo.



Dr Oliver Vellacott, CEO,

IndigoVision,
Charles Darwin House
The Edinburgh Technopole
Edimburgo, UK, EH26 0PY
Tel: +44 131 475 7200
Fax: +44 131 475 7201
www.indigovision.com





USEC IM Video Channel

www.usecnetwork.com

usecnetwork
international magazine

Inicio

Videos Destacados



videos
listados
por
categorías

videos **destacados**



descúbre tu **nuevo canal multim**

Visualización y Supervisión - Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite



Search Video



Búsqueda avanzada

Top Videos

emisiones
en directo
en fecha
señalada



edia de seguridad y emergencias

AGENDA

verano



I CERTAMEN BOMBERO DE ESPAÑA

Organiza: Mister Fireman
Lugar: Torremolinos. Málaga. España
Fecha: 12 de Octubre de 2011
Teléfono: 682798442
info@misterfireman.com
www.symdex.es

23 CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS

Organiza: Asociación Española de Lucha Contra el Fuego; ASELF
Lugar: C/ Jacometrezo, 4-8º, pta.9.
Fecha: 19 de Octubre al 21 de Octubre de 2011
Teléfono: 91 521 69 64
Fax: 91 521 58 15
administracion@aself.com



CURSO MONOGRÁFICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Organiza: Belt Ibérica S.A.; Universidad Camilo José Cela
Lugar: Travesía del Monzón, 16. Majadahonda. Madrid
Fecha: 16 de Noviembre al 18 de Noviembre de 2011
Duración: 24 horas
Teléfono: 916344800
Fax: 916341658
formacion@belt.es

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE INSTALACIONES PORTUARIAS CON TAREAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN

Organiza: E.T. ESTUDIOS TECNICOS, S.A.
Lugar: Antonio López, 249 - 1º 28041 Madrid
Fecha: 30 de Diciembre de 2011
Teléfono: 915 001 724
Fax: 915 002 281
formacion@getseguridad.com



IV SINIF. SIMPOSIO NACIONAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES

Organiza: SINIF
Lugar: La Nucía. Alicante. España
Fecha: 3 de Noviembre al 4 de Noviembre de 2011
Teléfono: 628 946 916
Fax: 966 897 318
info@sinif.es

WORLD POLICE & FIRE GAMES

Organiza: World Police & Fire games 2011
Lugar: Nueva York. EEUU
Fecha: 26 de Agosto al 5 de Septiembre de 2011
info@2011wpfg.org
<http://www.2011wpfg.org>

MILIPOL PARIS 2011

Organiza: EDS Milipol
Lugar: París (Francia)
Fecha: 18 al 21 de octubre de 2011
Teléfono: +33 (0) 1 76 77 13 14
Fax: +33 (0) 1 53 30 95 40
milipol@lewispr.com
<http://www.milipol.com>



CURSO MONOGRÁFICO DIRECCIÓN DE GRANDES EMERGENCIAS

Organiza: BELT IBÉRICA S.A.; Universidad Camilo José Cela
Lugar: Belt Ibérica S.A
Fecha: 14 de Diciembre al 16 de Diciembre de 2011
Duración: 24 horas
Teléfono: 91 634 48 00
Fax: 91 634 16 58
formacion@belt.es
www.belt.es

WEBS de seguridad



01



02



03



04



05



06

WEBS

01
www.youtube.com/APTBomberos

Conscientes de que la presencia en internet se hace cada día más necesaria para llegar al mayor número de profesionales, la APTB continúa reforzando su posicionamiento en la red creando su propio canal de vídeo en Youtube. El objetivo de este canal es tener un punto centralizado donde difundir los vídeos de las actividades que organiza la APTB. Además, con el fin de recopilar un mayor número de vídeos relacionados con el mundo de las emergencias y bomberos, invitamos a los usuarios de la web a que nos envíen los links a vídeos, preferiblemente originales, en los que se vean tanto situaciones reales como simulacros o prácticas de extinción de incendios, desencarcelación, rescate en altura, etc.

02
<http://usecmagazine.usecnetwork.com/multimedia>

USECNETWORK International Magazine da un paso más en su decidida apuesta por el mundo multimedia creando USEC TV el nuevo canal profesional de la seguridad y las emergencias, con el objetivo de convertirse en el Youtube del sector en donde encontrar los programas, vídeos, series, etc. más relevantes de este apasionante mundo.

03
www.thearmourgroup.com

Hemos diseñado y producido armadura transparente y opaco, vehículos blindados, equipos de vehículo modular la armadura, los barcos de interdicción, y hospitales de campaña desde 2003. ArmourGroup, Inc. fabrica y distribuye productos para uso militar, policial y civil. ArmourGroup, Inc. presta servicios a clientes internacionales y gobiernos, incluyendo prácticamente todas las ramas de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., sus subcontratistas clave diferentes, el Departamento de Seguridad Nacional, las Naciones Unidas, y numerosas empresas comerciales.

04
www.eurocop.net

A lo largo de sus más de 20 años, Primeria Consulting ha conseguido desarrollar una serie de sistemas para los Cuerpos de Seguridad, que nos ha permitido ser unacompañía muy especializada, disponer de un importante KnowHow y ser líderes dentro de área de HomeLand Security (Cuerpos de Seguridad Nacional).

05
<http://policies20.es>

Red Social para los profesionales de la seguridad que se constituye en esencia como el foro de encuentro de referencia de los policías de Cataluña y, cada día más, concentra un mayor número de usuarios a nivel nacional e internacional.

06
www.asopol.org

La Asociación Profesional de Policías - Centro Superior de Estudios Policiales es una asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 595130, Grupo 1º, Sección 1º y con número de CIF G-47.663.349. Somos la primera asociación policial profesional de ámbito nacional que está compuesta por agentes de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sin distinguir el color del uniforme ni el ámbito de actuación territorial.



I PREMIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL MERCOSUR

*Un reconocimiento a los profesionales y empresarios
de la industria de la Seguridad y las Emergencias*



los diversos Servicios de Atención a la Emergencia. En otros, se reconocen la trayectoria personal, las buenas prácticas y la gestión realizada por los mandos y responsables de los Servicios. Como los premios tienen un carácter integral, también distinguen actividades tan importantes como la investigación y la formación en Seguridad y Emergencias, así como las mejores actuaciones en un ámbito tan importante para nuestra sociedad, como es la Seguridad Vial. Todo ello, sin olvidar la importante labor que están prestando las empresas que han destacado por ofrecer los mejores productos y servicios.

El fin es hacer un reconocimiento público a la importante labor que están desempeñando los distintos servicios, profesionales responsables y empresarios dedicados a la seguridad y las emergencias, tanto en el ámbito público como en el privado

La entrega de los Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias se realizará, en un acto solemne, en Marzo de 2012 en la ciudad de Asunción (Paraguay).

¿Por qué debo estar presente?

- Porque los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias son el mejor canal de entrada de los patrocinado-

res a la Alta Dirección política y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los países del Mercosur, generando un posicionamiento de prestigio como garantes en la búsqueda del reconocimiento público a sus políticas y actividades profesionales.

- Porque los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias ponen a su disposición un evento donde patrocinadores y visitantes profesionales obtienen valor a sus actividades, a la vez que consigue crear un evento global en el que la seguridad pública y la industria se convierten en un único concepto donde sólo existe un objetivo: la seguridad y el progreso hacia el estado del bienestar a través del reconocimiento público a los profesionales que velan por ello.

- Porque los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias se conforman ya desde su inicio como el único evento anual con carácter integrador en la que interactúan patrocinadores y profesionales a nivel directivo. De esta forma, los Premios permiten participar en los aspectos más técnicos y teóricos de la seguridad y emergencias y la practicidad que genera un evento de prestigio con alta capacidad de generación de networking para la industria de la seguridad y las emergencias.

- Para fomentar el post networking comercial, facilitando reunirse posteriormente con colegas y profesionales de perfiles directivos y con capacidad de compra y/o influencia, intercambiar experiencias y conocimientos, desarrollando una selectiva red de contactos como base imprescindible para la rentabilización comercial a la inversión realizada en el evento.

Introducción

Los Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias son los galardones de mayor prestigio del Sector, cuyo fin es hacer un reconocimiento público a la importante labor que están desempeñando los distintos servicios, profesionales responsables y empresarios dedicados a la seguridad y las emergencias, tanto en el ámbito público como en el privado.

Según las bases que los regulan, los premios se dividen en diversas categorías. En unos casos se premian las actuaciones desarrolladas por individuos o unidades de las diferentes policías, empresas y empresarios dedicados a la seguridad, profesionales o voluntarios de



Productos y Servicios

Ingeniería de Procesos

Inteligencia Empresarial

Dirección y Estrategia

- Análisis, Diseño y Implementación de la estrategia
- Arranque, Crecimiento, Expansión
 - Optimización en estabilidad o estancamiento
 - Situaciones de Cambio generacional, del mercado, del entorno
- Crisis, Reestructuración, Cierre y situaciones complejas

Soporte a la Gestión

- Optimización del funcionamiento de la empresa
 - Mejora de los resultados
 - Gestión del Cambio; Procedimientos, Organización, Personas y Sistemas
 - Gestión de las Operaciones

Certificaciones

Proceso de Acreditación / Certificación:

CLIFEUS ofrece sus servicios para la implantación de la acreditación o certificación de "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único sello de calidad europeo, concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

Auditorías

A través de nuestros servicios de auditoría, facilitamos a nuestros clientes una herramienta estratégica, especializada e independiente, para analizar el funcionamiento de los Servicios de Seguridad, un diagnóstico imprescindible para programar procesos de mejora.

Sistema de Protección Integral de Vehículos



Para solicitar más información, remitir correo electrónico a la siguiente dirección info@clipeusconsulting.com y nos pondremos en contacto con usted.



Asesoría y Consultoría

CLIFEUS ofrece a su organización una **Asesoría/Consultoría** experta que ya ha dado respuestas eficaces en las organizaciones españolas de mayor éxito en la gestión de los Servicios de Seguridad. Y, por supuesto, **garantizamos** bajo contrato un servicio de la máxima **confidencialidad, confianza y eficacia**.



Formación

Resulta imposible mejorar los Servicios de Seguridad / Policía sin desarrollar un Programa de Formación de sus componentes, adaptado a las particulares necesidades de cada municipio.

Sin olvidar que un aspecto fundamental es la formación de los mandos y directivos, capacitándoles para hacer una gestión eficaz del servicio y orientada hacia los ciudadanos.

CLIFEUS diseña un Plan de Formación adaptado a sus particulares necesidades, selecciona al mejor profesorado y desarrolla, en su propio municipio, las acciones formativas que su Servicio de Seguridad / Policía necesita para responder a las demandas ciudadanas.



clipeus

TECNOLOGÍA
INTELIGENTE APLICADA
A LA SEGURIDAD, S.L.

CSP - Consulting Service Partner de:



indra

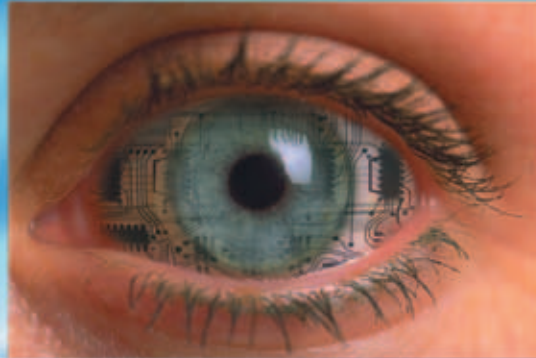


Quiénes somos

CLIFEUS Tecnología Inteligente Aplicada a la Seguridad, S.L.

es una joven empresa, ubicada en la Comunidad de Madrid y especializada en la prestación de servicios de consultoría integral de seguridad y emergencias.

CLIFEUS nació inspirada en las experiencias más innovadoras y de mayor prestigio que existen en la Seguridad española. Contamos con los mejores expertos de nuestro país (de prestigio internacional) en el desarrollo de políticas y procesos de seguridad y en la dirección de los Servicios de Seguridad y Emergencias.



Certificación de Calidad

CLIFEUS ofrece sus servicios para la implantación de la Certificación "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único certificado de calidad europeo concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

El proceso de acreditación tiene como objetivo desarrollar una mejora sustancial del Servicio de Policía Local, comprobando que este servicio se ajusta a los estándares establecidos en el modelo de Calidad en los Servicios de Policía Local®.



Elaboración de Planes

El **Plan Director de Seguridad Ciudadana** es un plan estratégico que, sobre la base del diagnóstico de la situación de partida del Servicio de Policía Local, planifica las principales medidas que el Ayuntamiento adoptará a lo largo de un mandato municipal, para mejorar su eficacia y asegurar la prestación de un servicio de calidad, que ofrezca respuestas a las demandas de la Comunidad Local.

El **Plan Local de Seguridad** incluye un diagnóstico de los principales problemas de inseguridad y convivencia que existen en el municipio y propone las acciones a desarrollar en el ámbito local, con la colaboración de las diferentes instituciones implicadas, para dar respuestas eficaces a dichos problemas.



Si desea contactar con **Clifeus**:

info@clifeusconsulting.com

www.clifeusconsulting.com



¿Cómo puedo estar presente?

Tarifas de Patrocinio y Colaboración (IVA no incluido)

DESCUENTO DEL 10% para contrataciones realizadas antes del 30 de noviembre

PATROCINADOR ÚNICO

- EN EXCLUSIVA: Esta contratación le confiere una presencia única como marca patrocinadora en representación de la industria de la seguridad y/o las emergencias.
- Presencia de un representante de Alta

Dirección de la compañía en la mesa presidencial durante la Rueda de Prensa oficial de la presentación pública de los Premios a la Prensa del país.

- Inserción de imagen de la compañía patrocinadora (logotipo) en:
 - Documentación gráfica y comunicación del evento
 - Material de prensa: cartel de fondo de rueda de prensa, cartel en salas VIP, regalo a asistentes, carpeta y dossier de prensa
 - Tres (3) inserciones a página completa preferente en USECNETWORK International Magazine

- Publicaciones previas y posteriores al Evento (hasta inicio promoción siguiente edición) realizadas a través de la plataforma de comunicación oficial USECNETWORK International Magazine

- Newsletter mensual de información distribuido vía Internet

- Inclusión de logo en los microprogramas oficiales durante la celebración de la Gala de Entrega

- Inclusión de logo en lugares habilitados durante la cena-cóctel que se ofrecerá al término de la Gala de Entrega de los Premios. Exposición de producto/servicio (tamaño 16 m²).

- Presencia en el Jurado de los Premios a través de un representante de Alta Dirección de la compañía.

Presencia en las reuniones previas del Jurado para la preparación del evento

- TREINTA (30) invitaciones VIP a la Gala de Entrega de los Premios

- Link permanente en la página web oficial del evento

- Apoyo comercial con la entrega de la información autorizada de los asistentes al Evento

- Entrevista con representante de la compañía para su difusión en MCG y en USECNETWORK International Magazine

Precio: US\$ 100.000





PATROCINADOR ORO

- EN EXCLUSIVA: Esta contratación le confiere una presencia única entre sus competidores (no podrá patrocinar ninguno de sus competidores) como marca patrocinadora en representación de la industria de la seguridad y/o las emergencias.
- La contratación de este patrocinio conlleva la limitación de la organización para la adhesión de a un máximo de 3 patrocinadores oro y/o 5 patrocinadores plata. Concentrando así la rentabilidad de imagen para su patrocinio.
- Presencia de un representante de Alta Dirección de la compañía en la mesa presidencial durante la Rueda de Prensa oficial de la presentación pública de los Premios a la Prensa del país.
- Inserción de imagen de la compañía patrocinadora (logotipo) en:
 - Documentación gráfica y comunicación del evento
 - Material de prensa: cartel de fondo de rueda de prensa, cartel en salas VIP, regalo a asistentes, carpeta y dossier de prensa
 - Dos (2) inserciones a página completa preferente en USECNETWORK International Magazine
 - Publicaciones previas y posteriores al

Evento (hasta inicio promoción siguiente edición) realizadas a través de la plataforma de comunicación oficial USECNETWORK International Magazine

- Newsletter mensual de información distribuido vía Internet

- Inclusión de logo en los microprogramas oficiales durante la celebración de la Gala de Entrega

- Inclusión de logo en lugares habilitados durante la cena-cóctel que se ofrecerá al término de la Gala de Entrega de los Premios. Exposición de producto/servicio (tamaño 16 m²).

- Presencia en el Jurado de los Premios a través de un representante de Alta Dirección de la compañía.

Presencia en las reuniones previas del Jurado para la preparación del evento

- VEINTE (20) invitaciones VIP a la Gala de Entrega de los Premios

- Link permanente en la página web oficial del evento

- Apoyo comercial con la entrega de la información autorizada de los asistentes al Evento

- Entrevista con representante de la compañía para su difusión en MCG y en USECNETWORK International Magazine

Precio: US\$ 40.000

PATROCINADOR PLATA

- Inserción de imagen de la compañía patrocinadora (logotipo) en:
 - Documentación gráfica y comunicación del evento
 - Material de prensa: cartel de fondo de rueda de prensa, cartel en salas VIP, regalo a asistentes, carpeta y dossier de prensa
 - Tres (3) inserciones a página completa preferente en USECNETWORK International Magazine
 - Publicaciones previas y posteriores al Evento (hasta inicio promoción siguiente edición) realizadas a través de la plataforma de comunicación oficial USECNETWORK International Magazine
 - Newsletter mensual de información distribuido vía Internet
 - Inclusión de logo en Fondo de Pantalla durante la celebración de la Gala de Entrega
 - Presencia en el Jurado de los Premios a través de un representante de Alta Dirección de la compañía.
 - Presencia en las reuniones previas del Jurado para la preparación del evento
 - DIEZ (10) invitaciones VIP a la Gala de Entrega de los Premios
 - Link permanente en la página web oficial del evento
- Precio: US\$ 20.000



PATROCINADOR BRONCE

- Inserción de imagen de la compañía patrocinadora (logotipo) en:
 - Documentación gráfica y comunicación del evento
 - Material de prensa: cartel de fondo de rueda de prensa, carpeta y dossier de prensa
 - Publicaciones previas y posteriores al Evento (hasta inicio promoción siguiente edición) realizadas a través de la plataforma de comunicación oficial USECNETWORK International Magazine
 - Newsletter mensual de información distribuido vía Internet
- Inclusión de logo en Fondo de Pantalla durante la celebración de la Gala de Entrega
- TRES (3) invitaciones VIP a la Gala de Entrega de los Premios
- Link permanente en la página web oficial del evento

Precio: US\$ 10.000

PATROCINIO CENA DE GALA DE LOS I PREMIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Inserción de imagen de la compañía patrocinadora (logotipo) en:
 - Documentación gráfica y comunicación del evento

- Material de prensa: cartel de fondo de rueda de prensa, cartel en salas VIP, regalo a asistentes, carpeta y dossier de prensa

- Tres (3) inserciones a página completa preferente en USECNETWORK International Magazine

- Publicaciones previas y posteriores al Evento (hasta inicio promoción siguiente edición) realizadas a través de la plataforma de comunicación oficial USECNETWORK International Magazine

- Newsletter mensual de información distribuido vía Internet

- Inclusión de logo en espacios habilitados en la Cena-cóctel. Exposición en lugar central de producto/servicio de la compañía (tamaño máximo 16 m²)

- Mención pública del Patrocinador durante la celebración de la cena-cóctel a través de personalidad de reconocido prestigio

- Presencia en el Jurado de los Premios a través de un representante de Alta Dirección de la compañía. Presencia en las reuniones previas del Jurado para la preparación del evento

- DIEZ (10) invitaciones VIP a la Gala de Entrega de los Premios

- Link permanente en la página web oficial del evento

Precio: US\$ 30.000

Bases Premios

1. Objeto. El objeto de los **I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur** es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2. Participación. Los **I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur** se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad y Emergencias; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Bomberos, Protección Civil y Emergencias Sanitarias de carácter público o privado y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad y Emergencias; y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad y Emergencias.

3. Clases de Premios: Existirán los siguientes Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias:

a) Los Premios al Mérito de la Seguridad Pública, Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer actuaciones meritorias, de las Instituciones, unidades o componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que hayan supuesto riesgo notorio, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad extraordinario. Al objeto de preservar el carácter excepcional del otorgamiento de este premio, se reservará su concesión a casos excepcionales, debiendo tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios prestados, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto del reconocimiento. Las instituciones merecedoras de esta distinción solo podrán recibir un premio por esta modalidad, en cada edición anual de los Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias.

b) Los Premios a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública, los Servicios de Seguridad Privada y las Emergencias, son unas distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrá concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

c) Los Premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad, que contribuyan a mejorar los servicios de seguridad y de atención a la emergencia, así como a incrementar su prestigio. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

d) El Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora y el prestigio de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia. En esta distinción solo podrá concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

e) El Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad y/o Emergencias. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

f) El Premio al Mejor Producto para la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer a los servicios de seguridad un producto o servicio que suponga una importante mejora para sus componentes o para los usuarios. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

g) El Premio I+D de la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las entidades pública y privadas que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a satisfacer las necesidades de los servicios de seguridad. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

h) Otros premios que a la vista de las candidaturas presentadas puedan ser propuestos por el Comité Asesor y aceptados por la entidad promotora.

4. Tipos de Premios. Todos los Premios individuales consistirán en Estatuilla y Medalla, para cada una de las personas distinguidas uniformadas y de Estatuilla, para los no uniformados. Los premios colectivos dispondrán de una sola estatuilla. Para las instituciones y entidades distinguidas, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

5. Propuestas para la concesión de los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur. Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas

deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

PROIBERICA / USECNETWORK
I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias
Dirección a determinar

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: premios@usecnetwork.com

En cualquier caso, las propuestas deberán identificarse con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

Las propuestas para la concesión de los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias deberán realizarse antes del 31 de octubre de 2011.

6. Jurado de los Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur. La concesión de los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencia, que estará formado por personalidades de reconocido prestigio, en representación de las siguientes instituciones y entidades:

a) Representantes del Ministerio del Interior y/o mandos superiores de la Policía Nacional (a determinar).

b) Secretarios, Consejeros, Directores Generales o Subdirectores de las Áreas de Seguridad Pública de los distintos cuerpos del país y mandos superiores de las Policías Estatales (a determinar).

c) Alcaldes, Concejales, Directores de Seguridad, Jefes de Policía Local/Municipal y/o de otros Servicios Locales de Atención a la Emergencia.

d) Directivos de empresas suministradoras de servicios o productos de Seguridad o Emergencias (En este caso, proponemos que sean únicamente los Altos Directivos de PROIBERICA/ USECNETWORK y de las empresas patrocinadoras del evento).

e) Catedráticos u otros docentes universitarios, o de los Centros Docentes Oficiales, dedicados a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Seguridad Privada y/o del personal de los Servicios de Atención a la Emergencia.

La designación de todos los miembros del Jurado será realizada por la Organización del evento. El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

7. Comité Asesor del Jurado. El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y las Emergencias, que serán designadas por la Organización del evento. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado expresamente para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

8. Incompatibilidades. El Jurado no podrá otorgar distinción alguna a ninguno de sus componentes, ni a las instituciones o entidades a las que pertenecen o representan, sin perjuicio de las distinciones individuales que otorguen a sus miembros. Asimismo, a excepción de los "Premios al Mérito de la Seguridad Pública, la Seguridad Privada y las Emergencias" y de los "Premios a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias" que sean otorgados a personas físicas, ninguna institución o entidad podrá recibir más de un premio de los contemplados en las presentes Bases.

9. Entrega de los Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur. La entrega de los Premios se realizará en un acto solemne, a través de la celebración de una Gala de Entrega en su I edición correspondiente al año 2012.

10. Convocantes de los premios. Convoca los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias, el Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Asunción y PROIBERICA en colaboración con USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel.

11. Aceptación de las Bases. La participación como candidato en los I Premios Internacionales de Seguridad y Emergencias para el Mercosur implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos. ■

Carlos del Valle



EMP. SEGURIDAD

seguridad eficaz
 902 226 047

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA

GRAN CANARIA
 C/ Alfrad Nobel, 27
 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 Tlf: 902 226 047 - Fax: 928 226 008
 info@canarias@seguridadintegralcanaria.com

www.seguridadintegralcanaria.com

PROSEGUR

Santa Sabina, 8
 28007 Madrid
 Tel. 902 159 915

www.prosegur.es

ESABE

Cronos, 8 - 28037 Madrid - Tel.: 902 22 30 30

20 años respondiendo con Calidad

PROSETECNISA

- Vigilantes de Seguridad
- Protección Personal
- Central receptora de Alarmas
- Sistemas de Seguridad
- Centro de Formación Homologado

BARCELONA
 BILBAO
 BURGOS
 CÁDIZ
 GUJÓN
 LA CORUÑA
 MADRID
 MÁLAGA
 PAMPLONA
 SAN SEBASTIÁN
 SANTANDER
 SEGOVIA
 VITORIA

SED CENTRAL: Beorako Viejo s/n - Edif. Garve II, 2ª planta.
 48902 BARACALDO-VIZCAYA - Telfs. 94 424 17 34 / 95 - Fax 94 423 77 80

OMBUDS
 - COMPANIA DE SEGURIDAD -

OFICINA PRINCIPAL
 C/ Colquide, 6
 28230 Las Rozas (MADRID)
 Telf.: 91 636 36 60
 Fax: 91 636 18 34

DAC

www.dogareacontrol.com
 info@dogareacontrol.com

Masos Sant Jordi, s/n - 17464 St. Jordi Desvalls (Girona) Tel.972 79 82 12

Dog Area Control
 Perros de seguridad

SOCOSEVI

VIGILANTES DE SEGURIDAD
 SERVICIOS ESPECIALES

VIGILANTES EXPLOSIVOS
 PERROS ADIESTRADOS

ASTURIAS • ZARAGOZA • VIZCAYA • GUIPUZCOA
 ALAVA • NAVARRA • LA RIOJA • CANTABRIA

www.socosevi.com
 dirección@socosevi.es

insetel
 ingeniería de seguridad y telecomunicaciones

SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD
 CIRCUITO CERRADO DE TV
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN
 CONTROL DE ACCESOS
 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

CAMINO DE HORMIGUERAS, 124 - PORTAL 4, 3º I- 28031 MADRID
 TEL.: 902.11.88.13 - FAX 91.778.33.07
 www.insetel.com - E-MAIL insetel@insetel.com

EMP. SEGURIDAD FORMACIÓN

SECURITY INTEL HI TECH



Oficinas propias: Israel-España-México-Brasil-Cuba-Paraguay-Paraguay-Aguila-Morocco-Egipto-Panamá-Rep. Checa-Rumania

Pónganos a prueba, hacemos penetraciones de seguridad, previo consentimiento en cualquier instalación ya sea civil o militar, para comprobar y mejorar la seguridad de la misma!!

www.siht.org

Oficina: Edificio Lexington C. Orense, 85 28020 Madrid T: +34-915678410 F: +34-915714244

ORMA SEGURIDAD
EMPRESA DE SEGURIDAD ORMA, S. A.
INSCRITA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO N.º 2363

Vigilancia profesional a su medida

- ▶ Vigilantes de seguridad
- ▶ Vehículos patrulla
- ▶ Perros adiestrados

ORMA SEGURIDAD, S.A.
registro d.g.p.: 2363
C/ Gobelos, 17 - 1ª planta
Urbanización la Florida
28023 Madrid
Teléfono : 91.372.88.95
Fax : 91.372.89.11
Web :www.ormanet.com
e-mail :orma@sistelcom.com

FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD S.A.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL ÚNICO CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD

Complejo integral con 45.000 m², de los cuales 6.000 m² son cubiertos

Ctra. Navacerrada Km 5,1M-6111
ALPEDRETE - COLLADO MEDIANO - MADRID
Telf.: 91 851 03 03 - Fax: 91 851 03 00

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

Más de 18.000 alumnos formados en ISED y una tradición de más de 19 años avalan nuestra institución.

- Curso Superior de Gestión de la Seguridad e Investigación
- Especialista en Seguridad

Berlín, 9, bajos. 08014 Barcelona.

93 208 21 21
www.ised.es

ESCUELA INTERNACIONAL DE CONDUCCIÓN SEGURA S.P.I.
PERFECCIONAMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

- Aprende a controlar el vehículo ante cualquier incidencia
- Aprende a reaccionar satisfactoriamente frente a SITUACIONES DE ALTO RIESGO

(Pistas técnicas permanentes en Sofomanco)

Cursos dirigidos a:

- Particulares
- Profesionales
- Especialistas de Gine
- Policías
- F.F.C.C.
- VIPs
- Escoltas
- Operativos Especiales

Infórmate en 923 12 23 21 / 638 80 15 80

PSOSABICO
Formación, Consultoría y Proyectos de Seguridad

Información e Inscripciones

PSOS ISRAEL
48 San Quirico B.
NIZAFIA - ISRAEL
Tel.: + 34 912 98 37 98 43
psos@psos.com
www.psois.com

PSOSABICO
C/ Lencernas, 7
28100 - San Sebastián de los Reyes
MADRID
Tel.: 91 638 00 68
psos@psosabico.com

S.P.I. -INTERNATIONAL-
SUPERVIVENCIA - PROTECCIÓN - INTELIGENCIA

SERVICIOS ESPECIALES - FORMACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

CLASES SEMANALES DE:
Autodefensa - Autoprotección y Protección Personal
Defensa y control policial y de seguridad

CURSOS INTENSIVOS DE:
Supervivencia estrategia, combate cuerpo a cuerpo, táctica, resistencia y endurecimiento
Intervención operativa policial y de seguridad

Oficina: (Solicitar cita previa)
Avenida de Italia n.º 8, 1.º,
Oficina 3
37006 SALAMANCA
Tel.: 923 12 83 81
Fax: 923 12 83 64

Dirección Postal:
Apartado Postal 2081
37080 SALAMANCA
Teléfono de Correo:
638 80 15 80 - 638 80 15 81

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL PARA PROFESIONALES

APTDO. CORREOS 6094
08080 BARCELONA
TELF. 607 294 030
Fax: 934 205 170
E-MAIL: tdpe@airtel.net
www.geocities.com/tdpe2000



T.D.P.E.
TACTICAS DEFENSIVAS POLICIALES Y ESCOLTA®

avizor Centro Superior de Seguridad
(homologado por el Ministerio de Interior desde Agosto de 1.999)

Formación especializada

Vigilante de Seguridad - Escolta Privado
Explosivos - Reciclaje - Mandos Intermedios
Conducción para profesionales - Protección contra Incendios - Director de Seguridad

Seguridad Pública y Privada



C/ Saturno Calleja, 6,
1ª planta. 28002 Madrid
Tel. 91 561 69 32
Fax. 91 181 24 83

gestion@avizor-seguridad.com
www.avizor-seguridad.com

FORMACIÓN MATERIAL POLICIAL

**Especialistas en formación de Cuerpos de Seguridad
Policía Nacional, Local y Guardia Civil**
Centro autorizado por el Ministerio del Interior para
impartir cursos oficiales de Seguridad Privada
Cursos presenciales y on-line a través de:
www.aulavirtual.tv



Torrijos, 16 - Madrid
(Zona Plaza de Castilla) Tel.: 91 713 11 25
www.abalar.es



NIDEC
DEFENSE GROUP



Proteger y Detectar con Formación Especializada

Tienda Profesional Exclusiva - Armería - Tatami 100m² - Galería de Tiro -
Aulas de Formación Teórica - Salas de Prácticas de Entradas - Salas de
Entrenamiento Táctico - Canal de Descenso para Rappel y Fast Rope -
Zonas Descanso y "Vending" - Parking de Entrenamiento con Vehículos.

NIDEC Building, C/Zamora, 68. 08018 | Barcelona | 902 333 007 | www.nidec.es



COMERCIAL MUELA
Ctra. N. 420 - km. 165,500
13440 ARGAMASILLA DE CVA. (Ciudad Real)
Tel. 926 47 71 29 - Fax: 926 47 83 58
E-mail: comercial@mmuela.com

Dismatpol
Servicios Integrales de Seguridad

- Material Policial
- Vestuario
- Chalecos Anti-bala
- Calzado
- Ropa Táctica
- Cursos de Formación

Passeig Europa, 58 | 08397 Pineda de Mar | Barcelona
Tel. 93 766 47 77 | Fax 93 766 47 76
info@dismatpol.com | www.dismatpol.com

Cursos Especiales para Profesionales



CENTRO INSTRUCCIÓN POLICIAL SEGURIDAD Y ESCULTAS
C/ General Castaños-4.- 28902 - Getafe / Tel: 91 682 73 40 & 606 45 10 70
www.gymayuso.com / E-Mail: gymayuso@wanadoo.es

Euskadiko **KRAV MAGA**
BAHADR ELKARTEA
Presidente de honor Eli Ben-Ami

KRAV-MAGA SELF DEFENSE

Diploma acreditativo expedido por Bahadr
Centro Acreditado Oficialmente en la Federación Española
de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Asociación inscrita en la sección 1ª con el n.º AS/G 10889/2003
en el Dpto. de Justicia, Empleo y SS del Gobierno Vasco
Instructor Koldo Andikoezka. ☎ 646 62 34 07
E-mail: bahadr@paltabasati.com

PIELCU
Fabricante de Fundas
de Armas y accesorios

TEL +34 967 52 35 68
+34 967 60 56 65
FAX +34 967 52 35 69

PIELCU. S.L.
POLIGONO INDUSTRIAL CAMPOLLANO
AVDA. O N.º 28 + P.O.BOX. 5.273
02007 + ALBACETE (SPAIN)
pielcu@pielcu.com <http://www.pielcu.com>

Cursos teórico prácticos de
EXTINCIÓN DE INCENDIOS



Personal altamente cualificado
**SOLICITE INFORMACIÓN
SOBRE CURSOS**

INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMEX
C/Escultor José Capuz 37 pt.º 14
46006 Valencia

Tel/Fax. 96 377 02 23
Móvil: 647 78 08 07
E-mail: imex@imexincendios.s.telefonica.net

ARMERÍA distribuciones
dm **MARCOS**
distribuidor
GLOCK

C/ Peralada, 32 - Nave 7 / 26005 LOGROÑO, LA RIOJA
Teléfono 941 26 28 18 / Fax 941 26 19 83
e-mail: armeriamarcos@belsail.com

MATERIAL POLICIAL ARMAS DE FUEGO

Distribuidor Oficial

**UNCLE MIKE'S
LAW ENFORCEMENT**

**LOCK
PERFECTION**

RAVELL

Diputació, 289
08009 Barcelona
Tel. 93 487 44 86
Fax 93 488 13 94
E-mail: ravell@ravell.biz

COMESA

- Fabricante de toda clase de artículos de uniformidad
- Especialistas en fundas de cuero moldeadas para arma corta

Huertas de la Villa, 17
Múgica y Butrón, 1
48007 BILBAO

Tfno. y Fax: 944 457 899
E-mail: comesa@comesa.info
www.comesa.info

Radiocomunicaciones para Profesionales

MOTOROLA

Distribuidor autorizado **TELCOM S.A. 91 103 30 00**

FN HERSTAL
Representante en exclusiva
Equipamientos SDAL

Avda. de los Arces, 12 Portal G 1º D
28042 MADRID
Tel. 91 743 40 91 / 747 49
Fax. 91 742 91 65

EQUIPAMENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES
DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO
Y GALERÍAS MÓVILES

GTS Electrónica, s.l.

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41 - Nv. D
Tel.: 91 490 19 60
Fax: 91 490 19 61
28100 ALCOBENDAS (MADRID)
e-mail: gts@gts-electronica.com
www.gts-electronica.com

CONTRA ESPIONAJE ELECTRONICO®

Fabricante nacional de sistemas electrónicos
para la protección personal y equipamiento especial.
Fabricación estándar y a medida

Servicio de localización de sistemas de Espionaje Electrónico (barridos),
con informe pre-judicial, emitido por técnicos titulados según la ley.

Manuel de Pedrolo, 2 - Apartado 217 - 08210 Barberá del Vallés - Barcelona (Spain)
Tel. 93 719 29 80 / 93 719 29 81 - Fax 93 719 29 83
Web: www.contraespionaje.com • E-mail: ce@contraespionaje.com

TCA

- Material Policial
- Armas Sig Sauer
- Munición Ruag Ammotec
- Entrenamiento policial UTM/Bioval
- Chalecos antibala/anticuchillo Mehler

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

C/ Sanchez Guerrero, nº4, 28043 Madrid Tel.: +34 913 810 600 Fax: +34 913 819 276
E-mail: grupo.tca@grupo-tca.com / www.grupo-tca.com

WWW.CENTRODEMATERIALES.COM

CMMM

uniformidad y complementos policiales;
y formación en conducción.....

Centro de Formación, Materiales de Seguridad y Emergencias

Teléfono: 941.13.70.18 Móvil: 660.700.400 Fax: 941.13.70.19

FEDUR S.A.
BRAZAL ALMONTILLA, 4
50410 CUARTE DE HUERVA
ZARAGOZA - ESPAÑA

TEL. +34 - 976 505556
MOV. +34 - 699 400587
e-mail: rafa@fedur.com

MATERIAL POLICIAL

Magnum, resistente por dentro y por fuera
 El calzado táctico de más alto rendimiento y tecnología del mercado.

MAGNUM
 ESSENTIAL EQUIPMENT

INFO: IN-TEC SPORTS ESPAÑA s.a. • Tel. 965 681 425 • e-mail: magnum@in-tec.es • www.in-tecsports.com

PACO GARCIA
 PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

CONFECCIONES
 EFECTOS MILITARES
 FUERZAS DE SEGURIDAD

Flores, 12 - Tel. 93 441 06 73 - Fax 93 442 69 63 - 08001 BARCELONA
 www.pacogarciaprendas.com - info@pacogarciaprendas.com

FAL, Calzados de Seguridad, s.a.

Av. de Logroño, 21.Bis.
 26580 Arnedo / La Rioja/ España
 Apto. Correos n°. 42
 Tel: 0034-941.380.800
 Fax: 0034-941.382.609
 E-mail: info@falseguridad.es
 Website: www.falseguridad.es

Material Táctico Policial

112 gear.com
 police equipment

Tel. (34) 972 357 434 www.112gear.com
 Fax (34) 972 334 129 info@112gear.com

CENTRO DE FORMACIÓN
 AUTORIZADO
 TALLER DE REPARACIÓN
 CAZA
 PESCA

BERETTA
 shop
 shop

Torrent de l'Olla, 91-93 - 08012 Barcelona (España)
 Tel. 34 93 217 79 43 - Fax 34 93 415 78 61
 E-mail: armerialberdi@terra.com

Roal
 GUARNICIONERIA S.A.

Oficina/Tienda: Arganzuela 10. 28005 Madrid (Spain)
 Teléfono Internacional: (34) 91 692 61 10
 e.mail: info@roal.com / www.roal.com

MOES
 Uniformes y complementos

C. Casals i Cuberó, 190 • Barcelona 08042
 Tel. 93 354 56 27 • Fax 93 354 67 32
 www.uniformesmoes.com

GUANTES DE SEGURIDAD

arribas

Tel.914 291 139-140 • arribas@arribas.es • www.arribas.es

EYNO
 TACTICAL GLOVES

ES-GLOVES-GUANTES-GUANES-GUANTES-GLOVES-GUA

SANTACANA COMPLEMENTOS, S.L. www.santacana.net
 Tf. (34) 91 492 07 78 - Fax (34) 91 697 55 68 - e-mail: santacana@santacana.es

MATERIAL POLICIAL SISTEMAS

SPEC S.G.

LÍDERES EN SOLUCIONES DE CONTROL DE HORARIOS Y ACCESOS DESDE 1978

Pº de la Castellana, 156 · 28046 Madrid · Tel.: 91 344 00 34 · Fax: 91 344 06 34
C/ Caballero, 81-83 · 08014 Barcelona · Tel.: 93 247 88 00 · Fax: 93 247 88 11

E-mail: spec@specsa.com · www.specsa.com

J.D.I Peritaciones Judiciales

- Peritaciones Judiciales.
- 18 años de experiencia.
- Caligráficas, Documentoscopia, falsedad documental.
- Valoraciones médicas.
- Ingeniería técnica industrial.
- Localización de sistemas de Espionaje Electrónico.

Todas las periciales se entregan con informe pre-judicial

Plz. Manuel de Pedrolo nº 24
Apartado 217
08210 Barberá del Vallès
(Barcelona)
Tel. 937 19 29 82
Fax 937 19 29 83
E-Mail: cee@contraespionaje.com
www.contraespionaje.com

SHC. 902.136-470

COMUNICACION PROFESIONAL

- Antenas, convertidores y accesorios
- Grabadores CCTV móviles 12-24Vdc
- Equipos PMR VHF - UHF Profesionales
- Sistemas de grabación Digital
- Soluciones especiales a medida
- Centro de Monitoreo
- Cámaras CCTV especiales para vehículos

www.shc.es shc@shc.es

ICOM

radiocomunicaciones

Icom Spain S.L.

Ctra. de Rubí, nº 48 - bajos A
08190 - Sant Cugat del Valles - Barcelona
Tel.: 93 589 36 79 - Fax: 93 589 04 46

Panasonic

ideas for life

Panasonic España, S.A.
División Soluciones Profesionales
Departamento Sistemas de Seguridad
Avda. Josep Tarradellas, 20-30, 5ª planta
08029 Barcelona (España)
Tel. 934 259 393 Fax. 934 259 435
avc.online@panasonic.es

PELCO

Caléndula 95 - Miniparc II (Edificio M - Oficina 5 y 6)
El Soto de la Moraleja (Alcobendas)
28109 Madrid - España
icamera@pelco.com
www.pelco.com

Tel.: +34 902 373526
Fax: +34 911 832597

AXIS COMMUNICATIONS

www.axis.com/es

CCTV CENTER

World Vision

- Profesionales en equipos de Circuito Cerrado de T.V.
- Distribuidores oficiales de más de 40 empresas

Cámaras - Cabinas - Focos infrarrojos
Lentes - Posicionadores - Secuenciadores
Multiplexores - Grabación digital - Tecnología IP

CCTV CENTER, S.L.
Parque tecnológico: C/ Alexander Graham Bell nº 6 parcela 195 · 46980 PATERNA - Valencia
Tel.: 96 132 11 01 · Fax: 96 132 11 08 · www.cctvcenter.es

ARGUSA

EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PEATONAL

Rocafort, 35-37, entlo. 2º
08015 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 247 545
Fax 34 934 233 116 Móvil 649 864 054
E-mail: barcelona@argusamecanizados.com
www.argusamecanizados.com

Fábrica y oficinas:
C/ Papiro, 11 Pol. Ind. La Cantueña 26946 FUENLABRADA (Madrid) SPAIN
Tel. 34 91 642 26 25 - 91 642 26 55 Fax 34 91 642 23 74
E-mail: madrid@argusamecanizados.com

Sociedad Anónima

SIST. DE SEGURIDAD ASOCIACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

Asociación Española de empresas de Seguridad

Acalá, 99 2º A 28009 Madrid
 tel: 915 765 225 - fax: 915 766 094
 e-mail: aes@aesseguridad.es

AGASEP

ASOCIACIÓN GALEGA DE TRABALLADORES DA SEGURIDADE PRIVADA




AGASEP
 AGASEP A CORUÑA 607 574 175
 AGASEP SANTIAGO 607 574 175
 agasep_@hotmail.com
 www.agasep.com

APROGA
 680 105 364
 asociacionaproga@hotmail.com

ANLOAR

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Calle Gascuña, 22 28022 Madrid info@anloar.com Tel. 91 747 77 69

www.anloar.com



TECNOSICUREZZA
 Locks & Security Systems

SISTEMAS DE CIERRE Y ACCESORIOS PARA CAJAS FUERTES, CILINDROS ALTA SEGURIDAD

C/ Menor 4, nave 10 - Polígono La Mina 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel. 918 043 391-Fax: 918 043 263 www.lagard.es-lagard@lagard.es



ASOCIACIÓN VASCA DE DIRECTORES DE SEGURIDAD PRIVADA Y PUBLICA

SEGURTASUN PRIBATUETA PUBLIKORAKO ZUZENDARIEN EUSKAL ELKARTEA

A.V.D.S.P. - S.P.Z.E.E.

Calzadas de Mallona nº 8 | 48006 Bilbao | Tel: 94 466 75 77 | Fax: 94 466 77 47

Inspección de paquetería por rayos X
 Detección de metales
 Detección de explosivos y narcóticos
 Identificación y análisis de Agentes NBQ

Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento
 Sistemas de inspección de pasajeros
 Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes
 Servicio Técnico y de formación



Ctra. Fuencarrol, 24 - Edif. Europa I - Portal 1 Planta 3ª - 28108 Alcobendas (Madrid)
 Tel. + 34 91 554 14 36 - Fax: + 34 91 554 45 89 - info@target-tecnologia.es - www.target-tecnologia.es



ADIJES
 MADRID
 Asociación de Directores y Jefes de Seguridad de la CAM

Por el Colegio Profesional de Directores de Seguridad

ADIJES Madrid C/ Almería, 31 (bajo) - 28100 Alcobendas (Madrid)
 T. 619 75 77 78 - 600 96 49 75



ASPSE
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD EUROPEA

C/ José María Olabarri, 4 - 10ª C 48001 BILBAO


Tel: 94 278 13 83
 e-mail: presidente@aspse.org

ASOCIACIONES



Desde 1991, abarcando todos los rincones de España
Representando todas las actividades de las empresas
Defendiendo la profesionalidad y la calidad
Y contribuyendo a la seguridad de todos y para todos

FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
C/ Embajadores, 81. Eac 2, 1º C. 28012 Madrid
Tel.: 91 554 21 15. Fax.: 91 553 89 29. e-mail: fes@fes.es



aproser
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Marqués de Urquijo 5, 2ª A
28008 MADRID
Tel.: 00 34 91 454 00 00
Fax: 00 34 91 541 10 90
www.aproser.org



ates
VALENCIA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Tel.: 645 842 083 - Apartado de correos 46080 Valencia
atesvalencia@sindicatoates.com
www.sindicatoatesvalencia.com



Con el patrocinio de **ICEX**

tecnifuego
AENSI

C/ Serrano, 43 - 6º, Of. 25
28001 Madrid
Tel.: 91 436 14 19
Fax: 91 575 96 35



ates
El sindicato de Seguridad Privada

C/ Alcalá, 378 - 4º A - 28027 Madrid
Tel.: 915 478 763 - Fax: 915 478 766 - Móvil: 647 942 794
ates@sindicatoates.com - www.sindicatoates.com



AMPES

ASOCIACIÓN DE MEDIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD

C/ Alcalá n.º 338, 1º - 1ª
28027 MADRID
Tel.: 91 547 82 55 / 91 547 40 54
Fax.: 91 559 43 88
E-mail: ampes@ampes.org



ates
CATALUÑA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Pg. Klein, 7 1º 2º - 08020 Barcelona
Tel.: 933 081 153 - Fax: 933 076 039
atescatalunya@sindicatoates.com - www.atescatalunya.com



SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2 Bajo
11496 - Jerez de la Frontera, Cádiz
Tel.: 956 333 790 - Fax: 956 322 070
http://www.sindicatodevigilantes.com
mailto:organizacion@sindicatodevigilantes.com



ACAES
Asociació Catalana d'Empreses de Seguretat

Viladomat 174 - 08015 Barcelona
Tel. 93 454 48 11/ Fax 93 453 62 10
E-mail: acaes@acaes.net - www.acaes.net

www.usecnetwork.com

usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Julio-Agosto 2011 / Año X

**Y AHORA POR
CADA NUEVO
SUSCRIPTOR PROFESIONAL
QUE NOS PRESENTE,
LE OFRECEMOS
DESCUENTOS DEL 50%
EN SU SUSCRIPCIÓN****

** Ofertas aplicables a partir de la recepción del ingreso por parte del nuevo cliente

Si desea recibir en su domicilio, empresa o puesto de trabajo la revista USECNETWORK INTERNATIONAL MAGAZINE, nos permitimos recordarle que se suscriba rellenando el boletín debidamente cumplimentado remitiéndolo a la siguiente dirección: USECNETWORK, S.L. Aptdo. de correos 2015 - (28800 Alcalá de Henares) o a info@usecnetwork.com (suscripción por internet)

Deseo suscribirme a Usecnetwork International Magazine, 11 números al año, desde el mes de _____

Entidad _____ C.I.F. _____

D./Dña . * _____ D.N.I . * _____

Nº de Agente _____ Unidad _____ Cajetín _____

Domicilio / Apdo. de Correos* _____

E-mail* _____ Código Postal* _____ Población* _____

Provincia* _____ País* _____

Teléfono* _____ Fax _____ Móvil _____

Actividad de la entidad _____

* datos obligatorios

FORMAS DE PAGO SUSCRIPCIÓN ANUAL (50 €)

Ingreso en Caja Madrid: 2038 2909 45 6000087735

Firma del titular _____

Política de protección de datos personales

Los datos personales facilitados por usted serán automatizados en el fichero de USECNETWORK, S.L. con las finalidades de gestionar su suscripción y prestarle un buen servicio. Además, si usted no nos indica lo contrario, USECNETWORK, S.L. podrá enviarle ofertas publicitarias relacionadas con sus propias actividades y comunicación de cursos.

Para el manipulado y envío de la publicación se hace necesaria la comunicación de sus datos a un tercero.

Los tratamientos informados en el párrafo inmediatamente anterior podrán llevarse a cabo por parte de USECNETWORK, S.L siempre que usted no se oponga a los mismos, revocando el consentimiento otorgado por medio de una carta de revocación remitida a USECNETWORK, S.L. en la dirección abajo indicada.

Si le surge alguna duda sobre las finalidades del tratamiento que le han sido informadas, o sobre el tipo de publicidad que puede recibir o, incluso, sobre la empresa que tratará sus datos con fines postales, por favor, póngase en contacto con USECNETWORK, S.L (Dpto. de Protección de Datos) en: info@usecnetwork.com. Además, en esta misma dirección, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición así como su derecho a oponerse a cualesquiera de los tratamientos informados por parte de USECNETWORK, S.L.

SUSCRIPCIÓN

Todas las direcciones

- 
- N-1** Señalización Vial
 - A-2** Control de Tráfico
 - N-3** Proyectos
 - A-4** Alquiler
 - N-5** Pilas Industriales
 - IR 6** Electrónica de Potencia
 -  Servicio Post Venta



Servicios Globales
de Señalización Vial
y Control de Tráfico

INSIGNA

+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD



VISITE NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB

www.insigna.es

www.gilrios.com

by Antonio Gil de los Rios